

Cambios en la composición del Directorio Ejecutivo

Entre el 1 de mayo de 1997 y el 30 de abril de 1998 han tenido lugar los siguientes cambios en la composición del Directorio Ejecutivo:

Hamid O'Brien (Trinidad y Tabago) fue nombrado Director Ejecutivo Suplente de Alexandre Kafka (Brasil), con efecto a partir del 1 de mayo de 1997.

Okyu Kwon (Corea) fue nombrado Director Ejecutivo Suplente de Ewen L. Waterman (Australia), con efecto a partir del 1 de mayo de 1997.

Ewen L. Waterman (Australia) renunció al cargo de Director Ejecutivo por Australia, Corea, Estados Federados de Micronesia, Filipinas, Islas Marshall, Islas Salomón, Kiribati, Mongolia, Nueva Zelandia, Papua New Guinea, Samoa, Seychelles y Vanuatu, con efecto a partir del 9 de mayo de 1997.

Gregory F. Taylor (Australia) fue elegido Director Ejecutivo por Australia, Corea, Estados Federados de Micronesia, Filipinas, Islas Marshall, Islas Salomón, Kiribati, Mongolia, Nueva Zelandia, Papua New Guinea, Samoa, Seychelles, y Vanuatu, con efecto a partir del 10 de mayo de 1997.

Ambroise Fayolle (Francia) cesó en sus funciones de Director Ejecutivo Suplente de Marc-Antoine Autheman (Francia), con efecto a partir del 29 de agosto de 1997.

Ramón Fernández (Francia) fue nombrado Director Ejecutivo Suplente de Marc-Antoine Autheman (Francia), con efecto a partir del 30 de agosto de 1997.

Danuta Gotz-Kozierkiewicz (Polonia) cesó en sus funciones de Directora Ejecutiva Suplente de Daniel Kaeser (Suiza), con efecto a partir del 10 de octubre de 1997.

Wieslaw Szczuka (Polonia) fue nombrado Director Ejecutivo Suplente de Daniel Kaeser (Suiza), con efecto a partir del 11 de octubre de 1997.

Daniel Kaeser (Suiza) renunció al cargo de Director Ejecutivo por Azerbaiyán, Polonia, República Kirguisa, Suiza, Tayikistán, Turkmenistán y Uzbekistán, con efecto a partir del 31 de octubre de 1997.

Roberto F. Cippa (Suiza), ex Asesor del Director Ejecutivo Daniel Kaeser (Suiza), fue elegido Director Ejecutivo por Azerbaiyán, Polonia, República Kirguisa, Suiza, Tayikistán, Turkmenistán y Uzbekistán, con efecto a partir del 1 de noviembre de 1997.

Yacoub Yousef Mohammed (Bahrein) cesó en sus funciones de Director Ejecutivo Suplente de A. Shakour Shaalan (Egipto), con efecto a partir del 1 de noviembre de 1997.

Marc-Antoine Autheman (Francia) cesó en sus funciones de Director Ejecutivo por Francia, con efecto a partir del 30 de noviembre de 1997.

Benny Andersen (Dinamarca) cesó en sus funciones de Director Ejecutivo Suplente de Eva Srejber (Suecia), con efecto a partir del 31 de diciembre de 1997.

Eva Srejber (Suecia) renunció al cargo de Directora Ejecutiva por Dinamarca, Estonia, Finlandia, Islandia, Letonia, Lituania, Noruega y Suecia, con efecto a partir del 31 de diciembre de 1997.

Kai Aaen Hansen (Dinamarca) fue elegido Director Ejecutivo por Dinamarca, Estonia, Finlandia, Islandia, Letonia, Lituania, Noruega y Suiza, con efecto a partir del 1 de enero de 1998.

Eva Srejber (Suecia) ex Directora Ejecutiva por Dinamarca, Estonia, Finlandia, Islandia, Letonia, Lituania, Noruega, y Suecia fue nombrada Directora Ejecutiva Suplente de Kai Aaen Hansen (Dinamarca), con efecto a partir del 1 de enero de 1998.

Nikolaos Coumbis (Grecia) cesó en sus funciones de Director Ejecutivo Suplente de Enzo R. Grilli (Italia), con efecto a partir del 5 de febrero de 1998.

John Spraos (Grecia) fue nombrado Director Ejecutivo Suplente de Enzo R. Grilli (Italia), con efecto a partir del 6 de febrero de 1998.

Jean-Claude Milleron (Francia) fue nombrado Director Ejecutivo por Francia, con efecto a partir del 7 de febrero de 1998.

H. B. Disanayaka (Sri Lanka) cesó en sus funciones de Director Ejecutivo Suplente de M. R. Sivaraman (India), con efecto a partir del 31 de marzo de 1998.

Eva Srejber (Suecia) cesó en sus funciones de Directora Ejecutiva Suplente de Kai Aaen Hansen (Dinamarca), con efecto a partir del 31 de marzo de 1998.

A. G. Karunasena (Sri Lanka) fue nombrado Director Ejecutivo Suplente de M.R. Sivaraman (India), con efecto a partir del 1 de abril de 1998.

Olli-Pekka Lehmuusaari (Finlandia) fue nombrado Director Ejecutivo Suplente de Kai Aaen Hansen (Dinamarca), con efecto a partir del 1 de abril de 1998.

Subarjo Joyosumarto (Indonesia) cesó en sus funciones de Director Ejecutivo Suplente de ZAMANI Abdul Ghani (Malasia), con efecto a partir del 19 de abril de 1998.

Cyrellus Harinowo (Indonesia) fue nombrado Director Ejecutivo Suplente de ZAMANI Abdul Ghani (Malasia), con efecto a partir del 20 de abril de 1998.

Mohamad Hassan Elhage (Libano) fue nombrado Director Ejecutivo Suplente de A. Shakour Shaalan (Egipto), con efecto a partir del 24 de abril de 1998.

Durante el ejercicio 1997/98 las siguientes personas actuaron, con carácter temporal, como Directores Ejecutivos Suplentes de los Directores Ejecutivos indicados:

Director Ejecutivo Suplente temporal

Wafa Fahmi Abdelati (*Egipto*)
Hj. Ibrahim Abdul Rahman (*Brunei Darussalam*)
Aidar Abdychhev (*República Kirguisa*)

Meekal A. Ahmed (*Pakistán*)
Patrick A. Akatu (*Nigeria*)
Zhanat Akhmetova (*Kazajstán*)
Mario B. Alemán (*Nicaragua*)
Ahmed Saleh Alosaimi (*Arabia Saudita*)
Mostafa Askari-Rankouhi (*Canadá*)
Christopher Austin (*Reino Unido*)
Taye Berrahun Belay (*Etiopía*)
Olver Luis Bernal (*Colombia*)
Nicolas R. F. Blancher (*Francia*)

Jitendra G. Borpujari (*India*)
Peter I. Botoucharov (*Bulgaria*)
Olivier Bourges (*Francia*)
Martha Brettschneider (*Estados Unidos*)
Tabeila Brizuela (*Venezuela*)
Martin Arnulf Brooke (*Reino Unido*)
Sarah Kate Brownlee (*Reino Unido*)
Michele Shannon Budington (*Estados Unidos*)
Erik Martin Carlens (*Suecia*)

Jeffrey Allen Chelsky (*Canadá*)
Denia Nery Chen Pineda (*Panamá*)
In-Kang Cho (*Corea*)
Melinda Ann Cilento (*Australia*)

Roberto F. Cippa (*Suiza*)
Henry William Cocker (*Tonga*)
Ana Lucia Coronel (*Ecuador*)
José Antonio Costa (*Argentina*)
Daniel A.A. Daco (*Bélgica*)
Christoph Karl Ernst Duenwald (*Alemania*)
Lodewyk J. F. Erasmus (*Sudáfrica*)
Julio C. Estrella (*República Dominicana*)
Samia S. Farid (*Egipto*)
Laurent Fontaine (*Francia*)
Pierre-Michel Fremann (*Francia*)

Daiho Fujii (*Japón*)
Shunichi Fukushima (*Japón*)
Jean-Daniel Gerber (*Suiza*)
Danute Giga (*Letonia*)
Alessandro Giustiniani (*Italia*)
Norbert Goffinet (*Luxemburgo*)
Celia M. Gonzalez (*Filipinas*)

Werner Gruber (*Suiza*)

Andreas Guennewich (*Alemania*)
Nikolay Kirov Gueorguiev (*Bulgaria*)
Harry Hagan (*Reino Unido*)
Mohamed Ali Hammoudi (*Argelia*)

Director Ejecutivo por el que actuó como Suplente temporal

A. Shakour Shaalan (*Egipto*)
ZAMANI Abdul Ghani (*Malasia*)
Daniel Kaeser (*Suiza*)
Roberto F. Cippa (*Suiza*)
Abbas Mirakhor (*Irán, República Islámica del*)
Dinah Z. Gutti (*Zimbabwe*)
Willy Kiekens (*Bélgica*)
Juan José Toribio (*España*)
Abdulrahman A. Al-Tuwaijri (*Arabia Saudita*)
Thomas A. Bernes (*Canadá*)
Gus O'Donnell (*Reino Unido*)
Dinah Z. Gutti (*Zimbabwe*)
Alexandre Kafka (*Brasil*)
Marc-Antoine Autheman (*Francia*)
Jean-Claude Milleron (*Francia*)
Abdulrahman A. Al-Tuwaijri (*Arabia Saudita*)
J. de Beaufort Wijnholds (*Países Bajos*)
Jean-Claude Milleron (*Francia*)
Karin Lissakers (*Estados Unidos*)
Juan José Toribio (*España*)
Gus O'Donnell (*Reino Unido*)
Gus O'Donnell (*Reino Unido*)
Karin Lissakers (*Estados Unidos*)
Eva Srejber (*Suecia*)
Kai Aen Hansen (*Dinamarca*)
Thomas A. Bernes (*Canadá*)
Alexandre Kafka (*Brasil*)
Gregory F. Taylor (*Australia*)
Ewen L. Waterman (*Australia*)
Gregory F. Taylor (*Australia*)
Daniel Kaeser (*Suiza*)
ZAMANI Abdul Ghani (*Malasia*)
Alexandre Kafka (*Brasil*)
A. Guillermo Zoccali (*Argentina*)
Willy Kiekens (*Bélgica*)
Thomas A. Bernes (*Canadá*)
Dinah Z. Gutti (*Zimbabwe*)
Alexandre Kafka (*Brasil*)
A. Shakour Shaalan (*Egipto*)
Marc-Antoine Autheman (*Francia*)
Marc-Antoine Autheman (*Francia*)
Jean-Claude Milleron (*Francia*)
Yukio Yoshimura (*Japón*)
Yukio Yoshimura (*Japón*)
Daniel Kaeser (*Suiza*)
Eva Srejber (*Suecia*)
Enzo R. Grilli (*Italia*)
Willy Kiekens (*Bélgica*)
Ewen L. Waterman (*Australia*)
Gregory F. Taylor (*Australia*)
Daniel Kaeser (*Suiza*)
Roberto F. Cippa (*Suiza*)
Bernd Esdar (*Alemania*)
J. de Beaufort Wijnholds (*Países Bajos*)
Gus O'Donnell (*Reino Unido*)
Abbas Mirakhor (*Irán, República Islámica del*)

**Director Ejecutivo
Suplente temporal**

Robert Josef Heinbuecher (*Alemania*)
 Kerstin M. Heinonen (*Finlandia*)

Oscar A. Hendrick Fong (*Perú*)
 Oussama A. Himani (*Libano*)
 Johanna Kim Honeyfield (*Nueva Zelandia*)

HUANG Xinghai (*China*)
 Garbis M. Iradian (*Canadá*)
 Abdel Rehman Ismael (*Mauricio*)
 Ourkali Issaev (*República Kirguisa*)
 Narendra Jadhav (*India*)
 Hossein Javaheri (*Irán, República Islámica del*)
 Hervé Joly (*Francia*)
 Jiri Jonas (*República Checa*)
 J. Mills Jones (*Liberia*)
 Eric Jourcin (*Francia*)

Ramalinga Kannan (*India*)
 Katrin Kask (*Estonia*)

Heinz Kaufmann (*Suiza*)

Michael Stuart Kell (*Reino Unido*)
 Subodh Kumar Keshava (*India*)
 Brenda Killen (*Reino Unido*)
 Bernard Konan (*Côte d'Ivoire*)
 Ekaterina Kouprianova (*Rusia*)
 Kwassivi Kpetigo (*Togo*)
 Tuseno-Minu Kudiwu (*Congo, Rep. Dem. del*)
 Kitty Lai (*China*)
 Jurgen Pieter Leijdekker (*Países Bajos*)
 Azriel Levy (*Israel*)
 James M. Lister (*Estados Unidos*)
 David G. Loevinger (*Estados Unidos*)
 Benoit Loutrel (*Francia*)
 LU Ang (*China*)
 Cascone Angelo Lucenti (*Venezuela*)
 Andrei Lushin (*Rusia*)
 Boris M. Lvin (*Rusia*)
 Mohd. Zubir bin Maatan (*Malasia*)
 John Mafararikwa (*Zimbabwe*)
 Mohammad-Hadi Mahdavian (*Irán, Rep. Islámica del*)
 Scott Daniel Melese-d'Hospital (*Estados Unidos*)
 Melhem F. Melhem (*Libano*)
 Francesca Mercusa (*Italia*)
 Daniel Merino (*Argentina*)
 Wolfgang Merz (*Alemania*)
 Iljae Moon (*Corea*)
 Helio Mori (*Brasil*)
 James A. K. Munthali (*Malawi*)
 Simon N'guiamba (*Camerún*)
 Melih Nemli (*Turkey*)
 Mikhail Nikitenko (*Belarús*)
 Jean-Christian Obame (*Gabón*)
 Ricardo Ochoa (*México*)
 Hiroshi Ogushi (*Japón*)
 Ovidio Otazú (*Paraguay*)

**Director Ejecutivo por el que
actuó como Suplente temporal**

Bernd Esdar (*Alemania*)
 Eva Srejber (*Suecia*)
 Kai Aaen Hansen (*Dinamarca*)
 A. Guillermo Zoccali (*Argentina*)
 Abdulrahman A. Al-Tuwajiri (*Arabia Saudita*)
 Ewen L. Waterman (*Australia*)
 Gregory F. Taylor (*Australia*)
 ZHANG Zhixiang (*China*)
 A. Shakour Shaalan (*Egipto*)
 Koffi Yao (*Côte d'Ivoire*)
 Daniel Kaeser (*Suiza*)
 M. R. Sivaraman (*India*)
 Abbas Mirakhor (*Irán, Rep. Islámica del*)
 Jean-Claude Milleron (*Francia*)
 Willy Kiekens (*Bélgica*)
 Dinah Z. Gutu (*Zimbabwe*)
 Marc-Antoine Autheman (*Francia*)
 Jean-Claude Milleron (*Francia*)
 M. R. Sivaraman (*India*)
 Eva Srejber (*Suecia*)
 Kai Aaen Hansen (*Dinamarca*)
 Daniel Kaeser (*Suiza*)
 Roberto F. Cippa (*Suiza*)
 Gus O'Donnell (*Reino Unido*)
 M. R. Sivaraman (*India*)
 Gus O'Donnell (*Reino Unido*)
 Koffi Yao (*Côte d'Ivoire*)
 Aleksei V. Mozhin (*Rusia*)
 Koffi Yao (*Côte d'Ivoire*)
 Koffi Yao (*Côte d'Ivoire*)
 ZHANG Zhixiang (*China*)
 J. de Beaufort Wijnholds (*Países Bajos*)
 J. de Beaufort Wijnholds (*Países Bajos*)
 Karin Lissakers (*Estados Unidos*)
 Karin Lissakers (*Estados Unidos*)
 Marc-Antoine Autheman (*Francia*)
 ZHANG Zhixiang (*China*)
 Juan José Toribio (*España*)
 Aleksei V. Mozhin (*Rusia*)
 Aleksei V. Mozhin (*Rusia*)
 ZAMANI Abdul Ghani (*Malasia*)
 Dinah Z. Gutu (*Zimbabwe*)
 Abbas Mirakhor (*Irán, Rep. Islámica del*)
 Karin Lissakers (*Estados Unidos*)
 Abdulrahman A. Al-Tuwajiri (*Arabia Saudita*)
 Enzo R. Grilli (*Italia*)
 A. Guillermo Zoccali (*Argentina*)
 Bernd Esdar (*Alemania*)
 Ewen L. Waterman (*Australia*)
 Alexandre Kafka (*Brasil*)
 Dinah Z. Gutu (*Zimbabwe*)
 Koffi Yao (*Côte d'Ivoire*)
 Willy Kiekens (*Bélgica*)
 Willy Kiekens (*Bélgica*)
 Koffi Yao (*Côte d'Ivoire*)
 Juan José Toribio (*España*)
 Yukio Yoshimura (*Japón*)
 A. Guillermo Zoccali (*Argentina*)

**Director Ejecutivo
Suplente temporal**

Lev Valentinovich Palei (*Rusia*)
Axel R. Palmason (*Islandia*)

Hélène Paris (*Francia*)

José Luis Pascual Pascual (*España*)
Yasmin Patel (*Mozambique*)
Manh Hung Phan (*Vietnam*)
Laura Pinzani (*Italia*)
Tomislav Presecan (*Croacia*)
QI Jianming (*China*)
Eugen T. Radulescu (*Rumania*)
Ganga P. Ramdas (*Estados Unidos*)
Borut Repansek (*Eslovenia*)
Vladimir Rigász (*República Eslovaca*)
Eddy Rodríguez (*Costa Rica*)
James Roaf (*Reino Unido*)
Sadok Rouai (*Túnez*)

Daniel Saha (*Camerún*)
Joao Santos (*Portugal*)
Felix Jakob Dominik Schaad (*Suiza*)
Oliver Schmalzriedt (*Alemania*)
Todd Turner Schneider (*Estados Unidos*)

Ann W. Scoffier (*Francia*)

Ommar Sein (*Myanmar*)
Sigurd Simonsen (*Noruega*)

Raju Jan Singh (*Suiza*)
Mark Sobel (*Estados Unidos*)
SONG Jianqi (*China*)
David L. Stanton (*Reino Unido*)
Yoshiyuki Tahara (*Japón*)
Ulugbek Y. Tilyayev (*Uzbekistán*)

Vishwapati Trivedi (*India*)
Therese Turner-Huggins (*Bahamas, Las*)
Laura van Geest (*Países Bajos*)
Marius Vismantas (*Lituania*)

WANG Xiaolei (*China*)
Ratan Prakash Watal (*India*)
Myles Wickstead (*Reino Unido*)
Paul Winje (*Noruega*)
Abdul-Gafoor Yakub (*Seychelles*)

Matthew Yiu (*Hong Kong*)
Szilvia Zádor (*Hungría*)
Igor Zakharchenkov (*Rusia*)
Edgar Zamalloa (*Perú*)
ZHANG Fengming (*China*)
ZHENG Hong (*China*)
Zubir bin Abdullah (*Singapur*)

**Director Ejecutivo por el que
actuó como Suplente temporal**

Aleksei V. Mozhin (*Rusia*)
Eva Srejber (*Suecia*)
Kai Aaen Hansen (*Dinamarca*)
Marc-Antoine Autheman (*Francia*)
Jean-Claude Milleron (*Francia*)
Juan José Toribio (*España*)
Dinah Z. Gutí (*Zimbabue*)
ZAMANI Abdul Ghani (*Malasia*)
Enzo R. Grilli (*Italia*)
J. de Beaufort Wijnholds (*Países Bajos*)
ZHANG Zhixiang (*China*)
J. de Beaufort Wijnholds (*Países Bajos*)
Alexandre Kafka (*Brasil*)
Willy Kiekens (*Bélgica*)
Willy Kiekens (*Bélgica*)
Juan José Toribio (*España*)
Gus O'Donnell (*Reino Unido*)
Abbas Mirakhor (*Irán, República Islámica del*)

Koffi Yao (*Côte d'Ivoire*)
Enzo R. Grilli (*Italia*)
Roberto F. Cippa (*Suiza*)
Bernd Esdar (*Alemania*)
Karin Lissakers (*Estados Unidos*)

Marc-Antoine Autheman (*Francia*)
Jean-Claude Milleron (*Francia*)
ZAMANI Abdul Ghani (*Malasia*)
Eva Srejber (*Suecia*)
Kai Aaen Hansen (*Dinamarca*)
Roberto F. Cippa (*Suiza*)
Karin Lissakers (*Estados Unidos*)
ZHANG Zhixiang (*China*)
Gus O'Donnell (*Reino Unido*)
Yukio Yoshimura (*Japón*)
Daniel Kaeser (*Suiza*)
Roberto F. Cippa (*Suiza*)
M. R. Sivaraman (*India*)
Thomas A. Bernes (*Canadá*)
J. de Beaufort Wijnholds (*Países Bajos*)
Eva Srejber (*Suecia*)
Kai Aaen Hansen (*Dinamarca*)
ZHANG Zhixiang (*China*)
M. R. Sivaraman (*India*)
Gus O'Donnell (*Reino Unido*)
Kai Aaen Hansen (*Dinamarca*)
Ewen L. Waterman (*Australia*)
Gregory F. Taylor (*Australia*)
Gus O'Donnell (*Reino Unido*)
Willy Kiekens (*Bélgica*)
Aleksei V. Mozhin (*Rusia*)
A. Guillermo Zoccali (*Argentina*)
ZHANG Zhixiang (*China*)
ZHANG Zhixiang (*China*)
ZAMANI Abdul Ghani (*Malasia*)

Estados financieros

Informe del Comité de Auditoría Externa

Washington
18 de junio de 1998

Autorización y alcance de la auditoría:

Conforme a la Sección 20 b) de los Estatutos del Fondo Monetario Internacional, hemos llevado a cabo la auditoría de los estados financieros del Fondo Monetario Internacional que se enumeran a continuación:

- El Departamento General en el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1998.
- El Departamento de DEG en el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1998.
- Las cuentas administradas por el Fondo Monetario Internacional en el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1998, que consisten en:
 1. La Cuenta Fiduciaria del servicio reforzado de ajuste estructural.
 2. Las Cuentas Administradas del servicio reforzado de ajuste estructural, correspondientes a:

— Austria	— Indonesia
— Bélgica	— Portugal
— Botswana	— República Islámica del Irán
— Chile	— Cuenta Especial del Fondo Saudita para el Desarrollo
— Grecia	
 3. El Fondo Fiduciario SRAE-PPME, incluida la Cuenta General para Operaciones a favor de los PPME.
 4. Las cuentas administradas establecidas a solicitud de los países miembros:
 - Cuenta Administrada correspondiente a Japón
 - Cuenta Administrada para Actividades Específicas del FMI correspondiente a Japón
 - Cuenta Administrada General para las Actividades de Asistencia Técnica
 - Cuenta Administrada correspondiente a Rwanda
 5. El Fondo Fiduciario.
 6. La Cuenta de Subvención del servicio de financiamiento suplementario.
 7. La Cuenta de Inversiones para Prestaciones al Personal Jubilado.

La auditoría se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas y comprendió el examen de los sistemas de contabilidad y control interno, así como la verificación de los registros contables. Hemos evaluado el alcance y los resultados de la labor cumplida por la contaduría externa y la Oficina de Auditoría e Inspección Internas del Fondo Monetario Internacional, y hemos utilizado otros procedimientos de auditoría que hemos considerado necesarios.

Dictamen de auditoría

A nuestro juicio, los estados financieros del Departamento General, el Departamento de DEG y las cuentas administradas por el Fondo Monetario Internacional se han preparado de conformidad con principios contables generalmente aceptados, consistentes con los aplicados en el ejercicio anterior, y presentan con veracidad e imparcialidad la situación financiera respectiva y las asignaciones y tenencias de DEG al 30 de abril de 1998, así como los resultados financieros de las operaciones y transacciones llevadas a cabo durante el ejercicio cerrado en esa fecha.

COMITÉ DE AUDITORÍA EXTERNA:

/f./ Amaffe Roger Ako, Presidente (Côte d'Ivoire)

/f./ José Nicolás Agudin (Argentina)

/f./ Stephen Park (Reino Unido)

Departamento General
Balances
al 30 de abril de 1998 y de 1997

(Miles de DEG)
 (Nota 1)

	1998	1997
Activos		
Cuenta de Recursos Generales		
Moneda y títulos-valores (notas 2 y 5)	144.638.372	143.698.359
Tenencias de DEG (nota 3)	764.424	1.494.149
Tenencias de oro (nota 4)	3.624.797	3.624.797
Cargos, intereses y otras cuentas por cobrar (notas 2 y 5)	1.586.322	1.321.781
Otros activos (nota 6)	263.920	227.754
Total de la Cuenta de Recursos Generales	<u>150.877.835</u>	<u>150.366.840</u>
Cuenta Especial de Desembolsos		
Préstamos del servicio de ajuste estructural	921.793	1.219.681
Intereses por cobrar	6.454	6.196
Total de la Cuenta Especial de Desembolsos	<u>928.247</u>	<u>1.225.877</u>
Total de activos	<u>151.806.082</u>	<u>151.592.717</u>
Cuotas, reservas, pasivos y recursos		
Cuenta de Recursos Generales		
Cuotas (nota 2)	145.321.050	145.318.800
Reservas (nota 7)	2.133.515	1.969.667
Cuentas Especiales para Contingencias (Note 5)	1.883.888	1.785.404
Pasivos		
Remuneración por pagar (Note 5)	433.730	273.495
Otros pasivos	188.016	144.909
	621.746	418.404
Ingreso diferido (nota 5)	917.636	874.565
Total de la Cuenta de Recursos Generales	<u>150.877.835</u>	<u>150.366.840</u>
Cuenta Especial de Desembolsos		
Recursos acumulados	923.107	1.221.497
Ingreso diferido (nota 5)	5.140	4.380
Total de la Cuenta Especial de Desembolsos	<u>928.247</u>	<u>1.225.877</u>
Total de cuotas, reservas, pasivos y recursos	<u>151.806.082</u>	<u>151.592.717</u>

Las notas y cuadros adjuntos constituyen parte integral de los estados financieros.

/s/ David Williams
 Tesorero

/s/ M. Camdessus
 Director Gerente

Departamento General
Estados de resultados
Ejercicios cerrados el 30 de abril de 1998 y de 1997

(Miles de DEG)
(Nota 1)

	1998	1997
Cuenta de Recursos Generales		
Ingreso operacional (nota 5)		
Cargos periódicos	1.852.807	1.525.109
Intereses sobre tenencias de DEG	37.426	57.593
Otros cargos e ingresos	99.650	38.880
Contribuciones de distribución de la carga, deducidos los reembolsos (nota 5)		
Cargos adicionales	73.961	81.812
Reducción de la remuneración	72.928	116.960
Ingreso diferido, deducidos los pagos	(43.071)	(39.874)
	<u>2.093.701</u>	<u>1.780.480</u>
Gasto operacional		
Remuneración (nota 5)	1.462.905	1.217.948
Asignación a las Cuentas Especiales para Contingencias (nota 5)	98.483	151.944
	<u>1.561.388</u>	<u>1.369.892</u>
Ingreso operacional neto	<u>532.313</u>	<u>410.588</u>
Gastos administrativos (notas 1 y 8)	<u>368.465</u>	<u>316.794</u>
Ingreso neto de la Cuenta de Recursos Generales	<u>163.848</u>	<u>93.794</u>
Cuenta Especial de Desembolsos		
Intereses y cargos especiales	4.531	6.079
	<u>4.531</u>	<u>6.079</u>
Gastos administrativos (nota 8)	—	30.700
Ingreso neto (pérdida neta) de la Cuenta Especial de Desembolsos	<u>4.531</u>	<u>(24.621)</u>

Las notas y cuadros adjuntos constituyen parte integral de los estados financieros.

Departamento General
Estado de variación de las reservas y recursos
Ejercicios cerrados el 30 de abril de 1998 y de 1997

(Miles de DEG)
(Nota 1)

	1998	1997
Reservas—Cuenta de Recursos Generales		
Reserva especial (nota 7)		
Saldo al comienzo del ejercicio	1.604.087	1.510.293
Ingreso neto transferido a la Reserva Especial	98.483	93.794
Saldo al cierre del ejercicio	<u>1.702.570</u>	<u>1.604.087</u>
Reserva general (nota 7)		
Saldo al comienzo	365.580	365.580
Ingreso neto transferido a la Reserva General	65.365	—
Saldo al cierre del ejercicio	<u>430.945</u>	<u>365.580</u>
Total de reservas de la Cuenta de Recursos Generales	<u>2.133.515</u>	<u>1.969.667</u>
Recursos—Cuenta Especial de Desembolsos		
Saldo al comienzo del ejercicio	1.221.497	1.547.179
Transferencias del Fondo Fiduciario	660	4.860
Transferencias de la Cuenta de Subvención del servicio de financiamiento suplementario	—	179
Transferencias netas a la Cuenta Fiduciaria del SRAE (nota 8)	(242.592)	(306.100)
Transferencias al Fondo Fiduciario SRAE-PPME (nota 8)	<u>(60.989)</u>	<u>—</u>
	918.576	1.246.118
Ingreso neto (pérdida neta)	4.531	(24.621)
Total de recursos de la Cuenta Especial de Desembolsos	<u>923.107</u>	<u>1.221.497</u>

Las notas y cuadros adjuntos constituyen parte integral de los estados financieros.

Departamento General
Notas de los estados financieros
al 30 de abril de 1998 y de 1997

Departamento General

El Departamento General se compone de la Cuenta de Recursos Generales, la Cuenta Especial de Desembolsos y la Cuenta de Inversiones. Esta última no se había activado al 30 de abril de 1998.

Cuenta de Recursos Generales

La Cuenta de Recursos Generales refleja los ingresos provenientes de la suscripción de cuotas, las compras y recompras, los cargos recaudados en relación con el uso de crédito del FMI por los países miembros y la remuneración pagada sobre los saldos acreedores de éstos en el FMI. Los activos mantenidos en la Cuenta de Recursos Generales comprenden las monedas de los países miembros del FMI, las tenencias de DEG y el oro.

El FMI pone sus recursos a disposición de los países miembros, de acuerdo con las normas establecidas, vendiéndoles DEG o monedas de otros países miembros a cambio de sus propias monedas. Los países miembros que efectúan una compra se comprometen a recomprar al FMI, en los plazos especificados, las tenencias del FMI en su moneda a cambio de DEG o las monedas de otros países miembros indicadas por el FMI. Las normas del FMI sobre el uso de sus recursos

generales tienen en mira garantizar que el uso de esos recursos tenga carácter temporal y que su devolución se efectúe en los plazos convenidos para las recompras.

La composición de las tenencias de monedas del FMI varía como resultado de las transacciones del FMI, que comprenden las compras y recompras. En las monedas quedan comprendidas las tenencias de monedas y los pagarés a la vista emitidos en sustitución de la moneda de los países miembros.

Todo país miembro dispone de un tramo de reserva en el FMI en la medida en que las tenencias del FMI de su moneda, excluidas las relacionadas con el uso de crédito del FMI por parte del país miembro, sean inferiores a la cuota del país en cuestión. El tramo de reserva se considera parte de las reservas externas del país miembro y éste puede efectuar giros contra dicho tramo en cualquier momento, si declara que tiene una necesidad de recursos. Las compras en el tramo de reserva no se consideran uso de crédito del FMI y no están sujetas a la obligación de recompra ni al pago de cargos.

Los países miembros pueden recomprar en cualquier momento las tenencias de su moneda en poder del FMI sobre las cuales éste cobra cargos, y se espera que efectúen recompras en la medida en que mejore la situación de su balanza de pagos y de sus reservas.

Cuenta Especial de Desembolsos

El 30 de junio de 1981 se activó la Cuenta Especial de Desembolsos a fin de recibir transferencias del Fondo Fiduciario, el cual se halla en proceso de liquidación. En marzo de 1986 se creó el servicio de ajuste estructural (SAE) en el marco de la Cuenta Especial de Desembolsos con el fin de prestar asistencia en condiciones concesionarias para el financiamiento de la balanza de pagos a los países miembros en desarrollo de bajo ingreso que reúnan ciertas condiciones.

Aunque la Cuenta Especial de Desembolsos es parte del Departamento General del FMI, sus activos se mantienen en forma separada de los recursos correspondientes a otras cuentas del Departamento General. Los activos que exceden de las necesidades de la cuenta se transfieren a la Cuenta de Reservas de la Cuenta Fiduciaria del servicio reforzado de ajuste estructural (Cuenta Fiduciaria del SRAE), que el FMI administra por separado en su calidad de fideicomisario. Los recursos de la Cuenta de Reservas de la Cuenta Fiduciaria del SRAE que se determine que exceden de las necesidades estimadas deben transferirse nuevamente a la Cuenta Especial de Desembolsos. Después de liquidada la Cuenta Fiduciaria del SRAE, el remanente en la Cuenta de Reservas de la Cuenta Fiduciaria del SRAE, una vez saldadas todas las obligaciones, se transferirá a la Cuenta Especial de Desembolsos. El FMI también ha transferido a la Cuenta de Subvención de la Cuenta Fiduciaria del SRAE determinados recursos resultantes de la disolución del Fondo Fiduciario de 1976. Tras la liquidación de la Cuenta Fiduciaria del SRAE, los recursos remanentes en la Cuenta de Subvención de la Cuenta Fiduciaria del SRAE se transferirán a la Cuenta Especial de Desembolsos y se devolverán a los contribuyentes que aportaron recursos para la Cuenta de Subvención de la Cuenta Fiduciaria del SRAE.

1. Resumen de los principales métodos contables

Unidad de cuenta

Las operaciones del Departamento General se contabilizan en DEG. El FMI determina diariamente el valor monetario del DEG sumando los valores en dólares de EE.UU., basados en los tipos de cambio de mercado, de una cesta integrada por cinco monedas. El FMI reexamina la cesta de valoración del DEG cada cinco años. El último examen de dicha cesta se efectuó en el ejercicio 1996. A continuación se indican las monedas que integran la cesta y sus respectivas cantidades:

Monedas	Cantidades
Dólar de EE.UU.	0,582
Marco alemán	0,446
Yen japonés	27,2
Franco francés	0,813
Libra esterlina	0,105

Valoración de las monedas

El valor en DEG de las monedas se establece tomando como base el tipo de cambio representativo determinado para cada moneda. Todos los países miembros están obligados a mantener el valor en DEG de los saldos de su moneda que el FMI mantiene en la Cuenta de Recursos Generales. Toda vez que el FMI revalora sus tenencias de la moneda de un país miembro, se crea una cuenta por cobrar o por pagar por el monto en esa moneda que debe pagar el país miembro o que debe pagarse a éste para mantener el valor en DEG de las tenencias

del FMI de la moneda de dicho país. El saldo de las cuentas por cobrar o por pagar se incluye en el total de tenencias de monedas del FMI.

Contabilización de los ingresos

El FMI lleva su contabilidad en valores devengados y, por consiguiente, los ingresos y los gastos se registran a medida que se generan, salvo el ingreso proveniente de cargos adeudados por países miembros que estén atrasados en seis meses o más en el cumplimiento de sus obligaciones ante el FMI, el cual se difiere y sólo se contabiliza como ingreso cuando es abonado, a menos que el país miembro se haya mantenido al día en el pago de los cargos. El FMI genera ingresos para compensar el monto de los cargos que se difieren por medio del mecanismo de distribución de la carga (en la nota 5 se presenta una descripción más detallada de este mecanismo).

Activos de capital

Los terrenos, edificios y equipo se capitalizan al costo y se amortizan utilizando un método de amortización uniforme durante la vida útil estimada de los activos. El FMI capitaliza los activos cuyo costo excede de \$100.000.

2. Cuotas, monedas y títulos-valores

Todos los países miembros deben pagar al FMI una parte de su cuota inicial y de los aumentos posteriores en su respectiva moneda, y el resto en activos de reserva, con la salvedad de que en 1978 se permitió a los países miembros pagar la totalidad del aumento en su propia moneda. La cuota de un país miembro no se incrementa mientras el país no haya aceptado el aumento y pagado la suscripción. Todo país miembro tiene la opción de entregar, en lugar de su moneda, títulos no negociables que no devengan interés por el monto en que las tenencias de su propia moneda mantenidas por el FMI en la Cuenta de Recursos Generales superen el equivalente de ¼% de su cuota. Estos títulos, que forman parte de las tenencias de monedas del FMI, pueden ser convertidos en efectivo por éste de manera inmediata.

Las tenencias del FMI de monedas de los países miembros registraron la siguiente variación durante los ejercicios cerrados el 30 de abril de 1998 y de 1997:

	30 de abril de 1996	Variación neta	30 de abril de 1997	Variación neta	30 de abril de 1998
<i>Millones de DEG</i>					
Cuotas de los países miembros	145.319	—	145.319	2	145.321
Suscripción de cuotas por cobrar	—	—	—	(2)	(2)
Uso de crédito del FMI por países miembros con cargo a la CRG	36.268	(1.729)	34.539	15.162	49.701
Tramo de reserva de los países miembros en la CRG (saldo)	(37.352)	1.249	(36.103)	(14.221)	(50.324)
Otras cuentas por cobrar	(56)	—	(56)	—	(56)
Saldos administrativos en monedas	2	(3)	(1)	(1)	(2)
Monedas y títulos-valores	<u>144.181</u>	<u>(483)</u>	<u>143.698</u>	<u>940</u>	<u>144.638</u>

El 14 de diciembre de 1992, la República Federativa de Yugoslavia (Serbia/Montenegro) aceptó, en calidad de Estado sucesor, su participación en los activos y pasivos de la antigua República Federativa Socialista de Yugoslavia. Al 30 de abril de 1998, este Estado no se había incorporado, por sucesión, en calidad de país miembro del FMI. El saldo del crédito del FMI pendiente de reembolso al 30 de abril de 1998 y 1997 en lo que respecta a la República Federativa de Yugoslavia (Serbia/Montenegro) ascendía a DEG 56,1 millones. Este monto se incluye en el balance en cargos, intereses y otras cuentas por cobrar.

Al 30 de abril de 1998, tras la última revaloración del total de tenencias de monedas de los países miembros, las sumas por cobrar y por pagar como consecuencia de los ajustes de valoración ascendían a DEG 11.249,8 millones y DEG 1.139,2 millones, respectivamente (DEG 7.970,0 millones y DEG 4.055,9 millones, respectivamente, al 30 de abril de 1997). Al 11 de junio de 1998, las cantidades por cobrar totalizaban DEG 9.471,0 millones y las cantidades por pagar, DEG 1.155,7 millones.

En el cuadro 1 se presentan las tenencias del FMI de monedas de los países miembros al 30 de abril de 1998.

3. Tenencias de DEG

El DEG es un activo de reserva creado por el FMI y asignado a los países miembros que participan en el Departamento de DEG. El FMI no recibe asignaciones de DEG, pero puede adquirir, mantener y utilizar DEG por intermedio de la Cuenta de Recursos Generales. El FMI recibe DEG de los países miembros en pago de sus obligaciones financieras ante la institución y los utiliza en sus transacciones y operaciones con los países miembros. El FMI percibe intereses por sus tenencias de DEG a la misma tasa que los demás tenedores de ese activo.

4. Tenencias de oro

El Convenio Constitutivo limita el uso del oro en las operaciones y transacciones del FMI. Todo uso contemplado en dicho Convenio requiere la aprobación por una mayoría del 85% del total de votos del Directorio Ejecutivo. De conformidad con lo dispuesto en el Convenio, los recursos procedentes de la venta del oro que excedan de la valoración estipulada, según se describe más adelante, se transferirán a la Cuenta Especial de Desembolsos, a la Cuenta de Inversiones o a los países que eran miembros al 31 de agosto de 1975.

Al 30 de abril de 1998 y de 1997, el FMI mantenía en las depositarias designadas 3.217.341 kilogramos de oro, equivalentes a 103.439.916 onzas de oro fino. De conformidad con lo dispuesto en el Convenio Constitutivo del FMI, el oro se valora considerando que un DEG equivale a 0,888671 gramos de oro fino, lo cual significa un valor de DEG 35 la onza de oro fino, con excepción de 21.396 onzas de oro fino adquiridas a un valor de mercado equivalente a DEG 5,1 millones. Esta valoración es igual al costo original al que se adquirió el oro. Al 30 de abril de 1998, el valor de las tenencias de oro del FMI calculado al precio de mercado era de DEG 23.900 millones (DEG 25.800 millones al 30 de abril de 1997).

5. Operaciones del FMI

El FMI suministra recursos financieros a sus países miembros en el marco de diversas políticas y servicios que difieren en

cuanto al tipo de necesidad de balanza de pagos que procuran atender, el plazo para efectuar las recompras y el grado de condicionalidad que suponen. A continuación se indican las variaciones del saldo pendiente de reembolso del crédito del FMI utilizado en el marco de los diferentes servicios financieros durante los ejercicios cerrados el 30 de abril de 1998 y de 1997:

	30 de abril de 1996	Com- pras	Recom- pras	30 de abril de 1997	Com- pras	Recom- pras	30 de abril de 1998
<i>Millones de DEG</i>							
Servicios ordinarios	18.623	1.837	3.923	16.537	9.027	1.104	24.460
Servicio ampliado del Fondo	7.435	2.821	793	9.463	2.824	948	11.339
Servicio de complementación de reservas	—	—	—	—	7.100	—	7.100
Servicio para la transformación sistémica	3.984	—	—	3.984	—	115	3.869
Política de mayor acceso	4.436	—	1.390	3.046	—	957	2.089
Servicio de financiamiento compensatorio y para contingencias	1.602	282	549	1.335	—	650	685
Servicio de financiamiento suplementario	188	—	14	174	—	15	159
Total	36.268	4.940	6.669	34.539	18.951	3.789	49.701

El servicio de complementación de reservas (SCR) se creó el 17 de diciembre de 1997 con el objeto de proporcionar asistencia financiera a los países miembros que experimenten dificultades excepcionales de balanza de pagos debido a la necesidad de financiamiento a corto plazo resultante de una pérdida repentina y perturbadora de la confianza de los mercados que se refleje en presiones en la cuenta de capital y en las reservas del país miembro. El financiamiento en el marco del SCR se facilitará como recursos adicionales en el marco de un acuerdo de derecho de giro o un acuerdo ampliado.

En el cuadro 1 se presenta el uso de los recursos del FMI por los países miembros; en el cuadro 2 figura el calendario de recompras en la Cuenta de Recursos Generales y de reembolso de préstamos a la Cuenta Especial de Desembolsos. A continuación se detalla el crédito con cargo a la Cuenta de Recursos Generales obtenido por los mayores usuarios al 30 de abril de 1998 y de 1997:

	1998		1997	
	<i>Millones de DEG y porcentaje del crédito total con cargo a la CRG</i>			
Mayor usuario de crédito	11.200,0	22,5%	9.075,5	26,3%
Tres mayores usuarios de crédito	28.151,3	56,6%	20.566,4	59,5%
Cinco mayores usuarios de crédito	34.510,4	69,4%	23.783,2	68,9%

Acuerdos en el Departamento General

Al 30 de abril de 1998 se encontraban en vigor 27 acuerdos; los saldos no utilizados de estos acuerdos ascendían a DEG 19.196,7 millones (DEG 9.055,6 millones en el marco de 25 acuerdos al 30 de abril de 1997). Estos acuerdos se especifican en el cuadro 3.

Cargos

El FMI cobra cargos periódicos sobre las tenencias de moneda nacional que adquiere de los países miembros cuando

éstos hacen uso del crédito de la institución. La tasa de cargos se fija como proporción de la tasa de interés del DEG. Dicha tasa se ajusta periódicamente para contrarrestar el efecto sobre el ingreso del FMI que resulta al diferir los cargos impagos, y para financiar los aportes de fondos a la primera Cuenta Especial para Contingencias realizados durante el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1998 (a las dos Cuentas Especiales para Contingencias durante el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1997), que se examinan más adelante. Por el uso de crédito en el marco del SCR se cobra una sobretasa progresiva que va de 300 a un máximo de 500 centésimos de punto porcentual sobre la tasa de cargos. Se cobran cargos especiales por las tenencias que no se recompran al vencimiento y por los cargos vencidos que no se abonan puntualmente. Estos cargos especiales no se aplican a los países miembros que se hayan atrasado en seis meses o más en sus pagos al FMI. El FMI cobra una comisión de giro por cada compra, salvo las compras en el tramo de reserva, y una comisión por inmovilización de fondos en relación con los acuerdos de derecho de giro y los acuerdos ampliados. Esta última comisión se rembolsa en proporción a las compras efectuadas al amparo del acuerdo.

Al 30 de abril de 1998, el total de tenencias a las cuales el FMI aplicaba cargos ascendía a DEG 49.701,2 millones (DEG 34.539,2 millones al 30 de abril de 1997).

Remuneración

El FMI paga una remuneración sobre el saldo remunerado en el tramo de reserva de cada país miembro. El saldo remunerado en el tramo de reserva es la cuantía en que las tenencias del FMI de la moneda de un país miembro (excluidas las tenencias derivadas de la utilización del crédito del FMI) son inferiores a la norma fijada para el país en cuestión. La norma varía según el país miembro y, en promedio, ascendía a 94,5% de la cuota al 30 de abril de 1998 y de 1997. La tasa de remuneración es igual a la tasa de interés del DEG y se ajusta, con sujeción a un límite mínimo específico, para contrarrestar el efecto sobre el ingreso que resulta al diferir los cargos, y para financiar los aportes de fondos a la primera Cuenta Especial para Contingencias realizadas durante el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1998 (las dos Cuentas Especiales para Contingencias durante el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1997), según se analiza más adelante.

Al 30 de abril de 1998, el total de saldos acreedores sobre los cuales el FMI pagaba remuneración ascendía a DEG 44.010,6 millones (DEG 29.676,1 millones al 30 de abril de 1997).

Acuerdos Generales para la Obtención de Préstamos

En virtud de los Acuerdos Generales para la Obtención de Préstamos (AGP), el FMI puede obtener en préstamo un máximo de DEG 18.500 millones cuando se necesiten recursos suplementarios, en particular, para evitar o corregir un deterioro del sistema monetario internacional. Los AGP entraron en vigor el 24 de octubre de 1962 y se los ha prorrogado hasta el 25 de diciembre de 1998. Al 30 de abril de 1998 no se habían activado. El 27 de enero de 1997, el FMI aprobó los Nuevos Acuerdos para la Obtención de Préstamos (NAP), en virtud de los cuales el FMI puede obtener recursos suplementarios por un monto máximo de DEG 34.000 millones. Los NAP entrarán en vigor cuando sean aprobados por participantes que hayan celebrado acuerdos de crédito por un

total no inferior a DEG 28.900 millones, incluidos los cinco participantes a los que corresponden los mayores acuerdos de crédito. Los NAP constituirán el mecanismo de crédito al que se recurrirá en primer y principal lugar, pero no remplazan a los AGP, que permanecerán en vigor. Los giros y compromisos pendientes en el marco de estos dos mecanismos de obtención de préstamos se limitan a un total combinado de DEG 34.000 millones.

Obligaciones en mora

Al 30 de abril de 1998 y de 1997, seis países miembros registraban atrasos de seis meses o más en el cumplimiento de sus obligaciones financieras ante el FMI y cuatro de estos países mantenían atrasos en sus obligaciones ante el Departamento General. Además, la República Federativa de Yugoslavia (Serbia/Montenegro) también había acumulado atrasos de seis meses o más en el cumplimiento de sus obligaciones financieras frente al FMI. El crédito otorgado a estos países miembros y a la República Federativa de Yugoslavia (Serbia/Montenegro) a través de la Cuenta de Recursos Generales y la Cuenta Especial de Desembolsos, incluidos los préstamos en el marco del SAE, ascendía a DEG 1.182,0 millones al 30 de abril de 1998 (DEG 1.215,0 millones al 30 de abril de 1997).

Las obligaciones en mora de seis meses o más ante el Departamento General por concepto de recompras y rembolsos de préstamos del SAE y de cargos e intereses del SAE eran las siguientes:

	Recompras y préstamos en el marco del SAE		Cargos e intereses en el marco del SAE	
	1998	1997	1998	1997
	<i>Millones de DEG</i>			
Total en mora	1.156	1.165	911	867
Atrasos de seis meses o más	1.147	1.147	885	842
Atrasos de tres años o más	1.064	1.043	768	719

A continuación se detallan la categoría y duración de los atrasos al 30 de abril de 1998:

	Recompras y préstamos (SAE)	Cargos e intereses (SAE)	Obligación total	Obligación en mora más antigua
	<i>Millones de DEG</i>			
Congo, Rep. Dem. del	275,0	53,5	328,5	Mayo 1991
Liberia	201,5	206,0	407,5	Abril 1985
Somalia	105,5	74,8	180,3	Julio 1987
Sudán	517,7	561,3	1.079,0	Julio 1985
Yugoslavia, Rep. Federativa de (Serbia/Montenegro)	56,1	15,0	71,1	Septiembre 1992
Total	<u>1.155,8</u>	<u>910,6</u>	<u>2.066,4</u>	

Estrategia de cooperación reforzada

El FMI aplica una estrategia de cooperación con el fin de resolver el problema de las obligaciones en mora ante la institución. Los tres elementos fundamentales que constituyen la base de dicha estrategia son: 1) las medidas de prevención, 2) las medidas correctivas y de disuasión, y 3) la intensificación de la colaboración y el enfoque de los derechos. En el marco de la intensificación de la colaboración, se han creado los programas supervisados por el FMI y los programas de

acumulación de derechos, que permiten a un país miembro que registra atrasos persistentes en sus pagos a la institución sentar antecedentes de cumplimiento en relación con la aplicación de la política económica y los pagos. Por medio de un programa de acumulación de derechos, el país miembro en cuestión puede acumular derechos que le permitan obtener financiamiento en el futuro mediante la aplicación de un programa económico de gran alcance. Después de liquidar los atrasos ante el FMI, podrán canjearse los derechos acumulados por desembolsos en el marco de un acuerdo financiero consecutivo, una vez cumplidos todos los requisitos correspondientes a este acuerdo.

Ingreso diferido y Cuentas Especiales para Contingencias

Es norma del FMI excluir del ingreso corriente los cargos adeudados por los países miembros que hayan incurrido en un atraso de seis meses o más en sus pagos al FMI, salvo que el país se encuentre al día en el pago de los cargos. Los cargos excluidos del ingreso se contabilizan como ingreso diferido. Los cargos devengados e impagos correspondientes a países miembros con atrasos de seis meses o más que se han contabilizado como ingreso diferido ascendían a DEG 917,6 millones al 30 de abril de 1998 (DEG 874,6 millones al 30 de abril de 1997).

Con efecto al 1 de mayo de 1986, el FMI adoptó decisiones por las cuales las consecuencias financieras de las obligaciones en mora se distribuyen por igual entre los países miembros deudores y acreedores. En cada trimestre se genera una cantidad igual a los cargos diferidos (excluidos los cargos especiales) mediante un ajuste de la tasa de cargos y de la tasa de remuneración, y dicha cantidad se incluye en el ingreso del FMI. Sin embargo, la tasa media de remuneración no puede reducirse a menos del 85% de la tasa de interés del DEG para el financiamiento de los cargos diferidos y de la primera Cuenta Especial para Contingencias (véanse los párrafos siguientes). El importe del pago de cargos en mora que se efectúe posteriormente se distribuye entre los países miembros que pagaron cargos adicionales o recibieron una remuneración reducida, a medida que se abonen los cargos diferidos que hayan dado lugar a los ajustes.

En vista de la persistencia de atrasos en el pago de las obligaciones, el FMI acumula saldos precautorios, entre otros medios, en las Cuentas Especiales para Contingencias. Al 30 de abril de 1998 se hallaban colocados en las dos Cuentas Especiales para Contingencias (CEC-1 y CEC-2) DEG 1.883,9 millones. Al 30 de abril de 1998, el saldo de la CEC-1 era de DEG 883,9 millones en tanto que el de la CEC-2 era de DEG 1.000,0 millones (DEG 785,4 millones y DEG 1.000,0 millones, respectivamente, al 30 de abril de 1997). Las Cuentas Especiales para Contingencias se financian con ajustes trimestrales de la tasa de cargos y la tasa de remuneración. Los saldos existentes en la CEC-1 deberán distribuirse a los países miembros que contribuyen al financiamiento de la misma cuando ya no hay cargos en mora ni recompras pendientes, o antes si el FMI así lo decide.

La CEC-2 se creó el 1 de julio de 1990 como parte de la estrategia de cooperación reforzada con el fin de acumular en la misma DEG 1.000 millones en un periodo de cinco años aproximadamente mediante un nuevo ajuste de la tasa de cargos y de la tasa de remuneración. En el ejercicio 1997 se terminó de acumular en la CEC-2 el total de fondos previsto.

Los recursos acumulados en la CEC-2 sirven de cobertura frente a la posibilidad de pérdidas derivadas de compras efectuadas en el marco de un acuerdo consecutivo después que los países miembros con atrasos persistentes ante el FMI, al final de 1989, hayan llevado a término satisfactoriamente un programa de acumulación de derechos y tendrán al mismo tiempo la función de proporcionar mayor liquidez para contribuir al financiamiento de tales compras. El reembolso de las aportaciones tendrá lugar una vez que se hayan efectuado todas las recompras en el marco del enfoque de los derechos, o antes si el FMI así lo decide. El saldo pendiente de reembolso del crédito del FMI con cargo a la Cuenta de Recursos Generales utilizado tras la conclusión de programas de acumulación de derechos y el canje de los derechos respectivos ascendía a DEG 514,1 millones al 30 de abril de 1998 (DEG 621,3 millones al 30 de abril de 1997).

A continuación se detallan los ajustes de los cargos y remuneraciones efectuados con respecto a las Cuentas Especiales para Contingencias y los costos de los cargos diferidos durante los ejercicios cerrados el 30 de abril de 1998 y de 1997:

Cargos	Ajustes		Total	
	Cargos	Remuneración	1998	1997
<i>Millones de DEG</i>				
Cargos diferidos	24,9	23,8	48,7	47,5
CEC-1	49,7	49,7	99,4	94,8
CEC-2	—	—	—	58,6
Rebolsos de cargos diferidos liquidados	(0,6)	(0,6)	(1,2)	(2,1)
Contribuciones a título de distribución de la carga, menos reintegros	<u>74,0</u>	<u>72,9</u>	<u>146,9</u>	<u>198,8</u>

El total de cargos que se han diferido desde el 1 de mayo de 1986 y que han dado lugar a ajustes de los cargos y la remuneración ascendían, una vez deducidos los pagos pertinentes, a DEG 729,2 millones al 30 de abril de 1998 (DEG 680,8 millones al 30 de abril de 1997). El total de reintegros durante el mismo periodo, resultantes de la liquidación de cargos diferidos en razón de los cuales se habían efectuado ajustes para la distribución de la carga, ascendió a DEG 961,9 millones (DEG 960,7 millones al 30 de abril de 1997).

6. Otros activos

En "otros activos" se incluyen los activos de capital, que al 30 de abril de 1998 y de 1997 ascendían a DEG 216,3 millones y DEG 194,0 millones, respectivamente. Dichos activos comprenden:

	1998	1997
<i>Millones de DEG</i>		
Terrenos y edificios	274,7	246,3
Equipo	<u>29,6</u>	<u>24,1</u>
	304,3	270,4
Menos amortización acumulada	<u>88,0</u>	<u>76,4</u>
	<u>216,3</u>	<u>194,0</u>

7. Reservas

El FMI determina anualmente la parte de su ingreso neto que se destinará a la reserva general o a la reserva especial y, en su

caso, la parte que corresponde distribuir. Según el Convenio Constitutivo, el FMI puede utilizar indistintamente las dos categorías de reservas, pero no puede usar la reserva especial con fines de distribución de su ingreso. Todo déficit administrativo registrado en un ejercicio debe amortizarse en primer lugar con cargo a la reserva especial.

8. Gastos administrativos

Con respecto a los ejercicios cerrados el 30 de abril de 1998 y de 1997, el FMI incurrió en los siguientes gastos administrativos:

	1998	1997
	<i>Millones de DEG</i>	
<i>Cuenta de Recursos Generales</i>		
Personal	243.5	246.9
Viajes	54.6	46.6
Otros	74.8	58.2
Menos reembolsos por:		
administración de:		
Departamento de DEG	(4.4)	(4.2)
Cuenta Fiduciaria del SRAE y Cuenta Especial de Desembolsos	—	(30.7)
Total de gastos administrativos, deducidos de reembolsos	<u>368.5</u>	<u>316.8</u>
<i>Cuenta Especial de Desembolsos</i>		
Reembolso a la CRG por la administración de la Cuenta Fiduciaria del SRAE y la Cuenta Especial de Desembolsos	—	<u>30.7</u>

Anualmente se reembolsan a la Cuenta de Recursos Generales los gastos incurridos en la administración de la Cuenta Especial de Desembolsos y la Cuenta Fiduciaria del SRAE; sin embargo, tras la creación del SCR y el consiguiente aumento del ingreso neto de operaciones, el Directorio decidió que no se efectuará dicho reembolso en lo que respecta a los ejercicios 1998 y 1999 y que la suma que se habría reembolsado a la CRG, DEG 40,7 millones en el ejercicio 1998, se transferirá de la Cuenta de Reservas de la Cuenta Fiduciaria del SRAE, por medio de la Cuenta Especial de Desembolsos, al Fondo Fiduciario SRAE-PPME. Esta suma se ha incluido en Transferencias al Fondo Fiduciario SRAE-PPME en los estados de variación de las reservas y los recursos.

El FMI ha establecido un Plan de Jubilación del Personal y un Plan de Jubilación Suplementario ("los planes"), ambos basados en la capitalización y en el otorgamiento de prestaciones definidas, en los que están comprendidos casi todos los

empleados. Las aportaciones a los planes y todos los demás activos, pasivos e ingresos de los planes se administran en forma separada del Departamento General y pueden utilizarse exclusivamente en beneficio de los afiliados a los planes y de sus beneficiarios. Los afiliados aportan un porcentaje fijo de su remuneración computable a los fines jubilatorios. El FMI aporta el resto del costo de la financiación de los planes y solventa ciertos costos administrativos de los planes. El FMI utiliza el método de costo agregado para determinar el costo de las pensiones. De acuerdo con este método, las aportaciones del FMI, incluidas las correspondientes a ajustes por costo de vida y a ganancias y pérdidas registradas, se distribuyen durante el período de servicio previsto de los afiliados a los planes. El financiamiento y el costo de los planes en el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1998 se basan en una valoración actuarial efectuada al 30 de abril de 1997. Los supuestos en que se basan los cálculos actuariales se incluyen en las notas que acompañan a los estados financieros de los planes.

Durante el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1998, el FMI efectuó aportaciones a los planes de jubilación por DEG 13,7 millones (DEG 23,5 millones en el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1997). El valor actual de las prestaciones que debían pagarse en el marco de dichos planes al 30 de abril de 1998 ascendía a DEG 1.998,3 millones, en comparación con activos valorados, a los efectos actuariales, en DEG 1.894,5 millones (DEG 1.875,4 millones y DEG 1.691,7 millones, respectivamente, al 30 de abril de 1997).

El FMI ofrece determinadas prestaciones médicas a los empleados que optan por mantener su afiliación a los planes de prestaciones médicas y de seguro colectivo de vida después de jubilados. Los costos de estas prestaciones se cubren mediante aportaciones de los afiliados y del FMI. El costo para el FMI, que incluye el costo del año en curso y las obligaciones por servicios ya prestados, se determina actuarialmente utilizando el método basado en las unidades de crédito proyectadas, y el financiamiento y el costo correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1998 se basaron en una valoración actuarial realizada al 1 de mayo de 1997. Se calculó que el costo acumulado al 30 de abril de 1998 era de DEG 136,0 millones (DEG 131,9 millones al 30 de abril de 1997). El FMI creó la Cuenta de Inversiones para Prestaciones al Personal Jubilado, en la que mantendrá e invertirá los recursos aportados por el FMI para el pago de prestaciones médicas y de seguro de vida posteriores a la jubilación. Al 30 de abril de 1998 se mantenía en esta cuenta un monto de DEG 130,3 millones (DEG 108,7 millones al 30 de abril de 1997).

Departamento General
Cuotas, tenencias de monedas del FMI, uso de recursos del FMI por
parte de los países miembros y saldos en el tramo de reserva
al 30 de abril de 1998

(Miles de DEG)

País miembro	Cuenta de Recursos Generales				Uso de recursos del FMI					
	Cuota	Tenencias de monedas del FMI ¹		Saldo en el tramo de reserva	CRG ²		CED ³	Cuenta Fiduciaria del SRAE ⁴		Total ⁵ (D)
		Total	Porcentaje de la cuota		Monto (A)	Porcentaje + (B)		+ (C)	=	
Afganistán, Estado Islámico del	120.400	115.488	95,9	4.928	—	—	—	—	—	—
Albania	35.300	44.125	125,0	5	8.825	0,02	—	31.060	—	39.885
Alemania	8.241.500	3.303.249	40,1	4.938.279	—	—	—	—	—	—
Angola	207.300	207.445	100,1	—	—	—	—	—	—	—
Antigua y Barbuda	8.500	8.499	100,0	1	—	—	—	—	—	—
Arabia Saudita	5.130.600	4.601.963	89,7	528.641	—	—	—	—	—	—
Argelia	914.400	2.505.273	274,0	7	1.590.875	3,20	—	—	—	1.590.875
Argentina	1.537.100	5.694.740	370,5	—	4.157.615	8,37	—	—	—	4.157.615
Armenia, República de	67.500	114.750	170,0	5	47.250	0,10	—	67.500	—	114.750
Australia	2.333.200	1.692.226	72,5	641.035	—	—	—	—	—	—
Austria	1.188.300	295.980	24,9	892.306	—	—	—	—	—	—
Azerbaiyán	117.000	266.170	227,5	10	149.170	0,30	—	55.580	—	204.750
Bahamas, Las	94.900	88.665	93,4	6.239	—	—	—	—	—	—
Bahrein	82.800	35.653	43,1	47.156	—	—	—	—	—	—
Bangladesh	392.500	392.364	100,0	139	—	—	13.369	248.250	—	261.619
Barbados	48.900	48.879	100,0	25	—	—	—	—	—	—
Belarús, República de	280.400	464.758	165,7	20	184.358	0,37	—	—	—	184.358
Bélgica	3.102.300	2.106.516	67,9	995.804	—	—	—	—	—	—
Belize	13.500	10.587	78,4	2.914	—	—	—	—	—	—
Benin	45.300	43.129	95,2	2.176	—	—	15.451	53.950	—	69.401
Bhután	4.500	3.930	87,3	570	—	—	—	—	—	—
Bolivia	126.200	117.338	93,0	8.875	—	—	12.244	178.055	—	190.299
Bosnia y Herzegovina	121.200	151.505	125,0	—	30.300	0,06	—	—	—	30.300
Botswana	36.600	11.473	31,3	25.129	—	—	—	—	—	—
Brasil	2.170.800	2.187.142	100,8	—	15.539	0,03	—	—	—	15.539
Brunei Darussalam	150.000	114.750	76,5	35.255	—	—	—	—	—	—
Bulgaria	464.900	1.101.230	236,9	32.635	668.959	1,35	—	—	—	668.959
Burkina Faso	44.200	36.992	83,7	7.221	—	—	19.592	48.290	—	67.882
Burundi	57.200	51.342	89,8	5.860	—	—	3.843	15.702	—	19.545
Cabo Verde	7.000	6.999	100,0	1	—	—	—	—	—	—
Camboya	65.000	70.730	108,8	—	5.729	0,01	—	42.000	—	47.729
Camerún	135.100	173.866	128,7	410	39.155	0,08	—	54.040	—	93.195
Canadá	4.320.300	3.153.200	73,0	1.167.169	—	—	—	—	—	—
Chad	41.300	46.184	111,8	280	5.163	0,01	5.814	33.040	—	44.017
Chile	621.700	339.675	54,6	282.026	—	—	—	—	—	—
China	3.385.200	1.329.508	39,3	2.055.694	—	—	—	—	—	—
Chipre	100.000	74.553	74,6	25.453	—	—	—	—	—	—
Colombia	561.300	241.892	43,1	319.414	—	—	—	—	—	—
Comoras	6.500	5.962	91,7	540	—	—	1.980	—	—	1.980
Congo, República del	57.900	65.195	112,6	536	7.813	0,02	—	13.896	—	21.709
Congo, Rep. Dem. del	291.000	449.180	154,4	—	158.180	0,32	143.083	—	—	301.263
Corea	799.600	11.999.570	1.500,7	33	11.200.000	22,53	—	—	—	11.200.000
Costa Rica	119.000	110.288	92,7	8.725	—	—	—	—	—	—
Côte d'Ivoire	238.200	238.032	99,9	178	—	—	—	416.850	—	416.850
Croacia, República de	261.600	430.904	164,7	92	169.390	0,34	—	—	—	169.390

Cuadro 1 (continuación)

País miembro	Cuenta de Recursos Generales				Uso de recursos del FMI					
	Cuota	Tenencias de monedas del FMI ¹		Saldo en el tramo de reserva	CRG ²		CED ³	Cuenta Fiduciaria del SRAE ⁴		Total ⁵
		Total	Porcentaje de la cuota		Monto (A)	Porcentaje +		(B) +	(C) =	
Dinamarca	1.069.900	349.904	32,7	719.999	—	—	—	—	—	—
Djibouti	11.500	15.475	134,6	—	3.975	0,01	—	—	—	3.975
Dominica	6.000	5.992	99,9	9	—	—	106	—	—	106
Ecuador	219.200	288.587	131,7	17.153	86.538	0,17	—	—	—	86.538
Egipto	678.400	624.673	92,1	53.750	—	—	—	—	—	—
El Salvador	125.600	125.603	100,0	—	—	—	—	—	—	—
Emiratos Árabes Unidos	392.100	172.729	44,1	219.372	—	—	—	—	—	—
Eritrea	11.500	11.500	100,0	5	—	—	—	—	—	—
Eslovenia, República de	150.500	137.631	91,4	12.875	—	—	—	—	—	—
España	1.935.400	487.448	25,2	1.447.956	—	—	—	—	—	—
Estados Unidos	26.526.800	12.994.063	49,0	13.528.378	—	—	—	—	—	—
Estonia, República de	46.500	81.564	175,4	6	35.069	0,07	—	—	—	35.069
Etiopía	98.300	91.211	92,8	7.099	—	—	48.008	14.745	—	62.753
Fiji	51.100	41.016	80,3	10.087	—	—	—	—	—	—
Filipinas	633.400	1.410.251	222,6	87.104	863.942	1,74	—	—	—	863.942
Finlandia	861.800	405.492	47,1	456.320	—	—	—	—	—	—
Francia	7.414.600	5.126.398	69,1	2.288.331	—	—	—	—	—	—
Gabón	110.300	202.343	183,4	66	92.102	0,19	—	—	—	92.102
Gambia	22.900	21.418	93,5	1.485	—	—	911	6.573	—	7.484
Georgia	111.000	188.700	170,0	10	77.700	0,16	—	111.000	—	188.700
Ghana	274.000	266.666	97,3	17.380	10.042	0,02	33.742	232.927	—	276.711
Granada	8.500	8.501	100,0	—	—	—	—	—	—	—
Grecia	587.600	473.913	80,7	113.687	—	—	—	—	—	—
Guatemala	153.800	153.806	100,0	—	—	—	—	—	—	—
Guinea	78.700	78.628	99,9	75	—	—	3.474	79.983	—	83.457
Guinea-Bissau	10.500	10.500	100,0	*6	—	—	675	10.500	—	11.175
Guinea Ecuatorial	24.300	24.309	100,0	—	—	—	8.069	1.650	—	9.719
Guyana	67.200	68.292	101,6	—	1.090	—	27.798	82.665	—	111.553
Haití	60.700	77.056	126,9	45	16.400	0,03	—	15.175	—	31.575
Honduras	95.000	95.000	100,0	—	—	—	—	33.222	—	33.222
Hungría	754.800	698.706	92,6	56.097	—	—	—	—	—	—
India	3.055.500	3.340.186	109,3	212.793	497.375	1,00	—	—	—	497.375
Indonesia	1.497.600	3.699.073	247,0	—	2.201.472	4,43	—	—	—	2.201.472
Irán, República Islámica del	1.078.500	1.078.502	100,0	—	—	—	—	—	—	—
Iraq	504.000	504.013	100,0	—	—	—	—	—	—	—
Irlanda	525.000	170.865	32,5	354.145	—	—	—	—	—	—
Islandia	85.300	74.811	87,7	10.489	—	—	—	—	—	—
Islas Marshall	2.500	2.500	100,0	1	—	—	—	—	—	—
Islas Salomón	7.500	6.967	92,9	538	—	—	—	—	—	—
Israel	666.200	666.195	100,0	11	—	—	—	—	—	—
Italia	4.590.700	2.354.017	51,3	2.236.687	—	—	—	—	—	—
Jamaica	200.900	285.619	142,2	—	84.669	0,17	—	—	—	84.669
Japón	8.241.500	1.163.787	14,1	7.077.818	—	—	—	—	—	—
Jordania	121.700	448.258	368,3	2	326.560	0,66	—	—	—	326.560
Kazajstán, República de	247.500	610.475	246,7	5	362.975	0,73	—	—	—	362.975
Kenya	199.400	187.023	93,8	12.405	—	—	30.530	148.708	—	179.238
Kiribati	4.000	4.001	100,0	—	—	—	—	—	—	—
Kuwait	995.200	827.656	83,2	167.546	—	—	—	—	—	—
Lesotho	23.900	20.382	85,3	3.523	—	—	3.171	16.686	—	19.857
Letonia, República de	91.500	146.686	160,3	5	55.186	0,11	—	—	—	55.186

Cuadro 1 (continuación)

País miembro	Cuenta de Recursos Generales				Uso de recursos del FMI					
	Cuota	Tenencias de monedas del FMI ¹		Saldo en el tramo de reserva	CRG ²		CED ³	Cuenta Fiduciaria del SRAE ⁴		Total ⁵ (D)
		Total	Porcentaje de la cuota		Monto (A)	Porcentaje +		(B) +	(C) =	
Libano	146.000	127.168	87,1	18.833	—	—	—	—	—	—
Liberia	71.300	272.738	382,5	28	201.457	0,41	—	—	—	225.550 ⁵
Libia	817.600	498.628	61,0	318.980	—	—	—	—	—	—
Lituania, República de	103.500	293.884	283,9	16	190.397	0,38	—	—	—	190.397
Luxemburgo	135.500	102.744	75,8	32.760	—	—	—	—	—	—
Macedonia, ex República Yugoslava de	49.600	96.702	195,0	—	47.100	0,09	—	18.188	—	65.288
Madagascar	90.400	90.373	100,0	27	—	—	14.276	35.914	—	50.190
Malasia	832.700	388.025	46,6	444.681	—	—	—	—	—	—
Malawi	50.900	59.805	117,5	2.230	11.134	0,02	9.114	50.442	—	70.690
Maldivas	5.500	4.621	84,0	879	—	—	—	—	—	—
Malí	68.900	60.140	87,3	8.761	—	—	16.764	109.907	—	126.671
Malta	67.500	35.880	53,2	31.636	—	—	—	—	—	—
Marruecos	427.700	397.387	92,9	30.316	—	—	—	—	—	—
Mauricio	73.300	65.934	90,0	7.368	—	—	—	—	—	—
Mauritania	47.500	47.506	100,0	—	—	—	4.427	78.155	—	82.582
México	1.753.300	8.488.385	484,1	173	6.735.240	13,55	—	—	—	6.735.240
Micronesia	3.500	3.500	100,0	1	—	—	—	—	—	—
Moldova, República de	90.000	252.419	280,5	5	162.419	0,33	—	—	—	162.419
Mongolia	37.100	37.100	100,0	5	—	—	—	35.245	—	35.245
Mozambique	84.000	84.000	100,0	7	—	—	2.208	147.450	—	149.658
Myanmar	184.900	184.902	100,0	—	—	—	—	—	—	—
Namibia	99.600	99.571	100,0	32	—	—	—	—	—	—
Nepal	52.000	46.277	89,0	5.730	—	—	5.222	16.225	—	21.447
Nicaragua	96.100	96.110	100,0	—	—	—	—	36.838	—	36.838
Níger	48.300	45.295	93,8	8.561	5.555	0,01	1.795	44.428	—	51.778
Nigeria	1.281.600	1.281.575	100,0	68	—	—	—	—	—	—
Noruega	1.104.600	283.111	25,6	821.521	—	—	—	—	—	—
Nueva Zelanda	650.100	443.310	68,2	206.792	—	—	—	—	—	—
Omán	119.400	88.336	74,0	31.146	—	—	—	—	—	—
Países Bajos	3.444.200	1.794.917	52,1	1.649.297	—	—	—	—	—	—
Pakistán	758.200	1.254.889	165,5	61	496.750	1,00	174.816	399.660	—	1.071.226
Palau	2.250	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Panamá	149.600	240.680	160,9	11.860	102.929	0,21	—	—	—	102.929
Papua Nueva Guinea	95.300	130.603	137,0	53	35.340	0,07	—	—	—	35.340
Paraguay	72.100	57.578	79,9	14.525	—	—	—	—	—	—
Perú	466.100	1.162.205	249,3	—	696.072	1,40	—	—	—	696.072
Polonia, República de	988.500	911.369	92,2	77.131	—	—	—	—	—	—
Portugal	557.600	131.236	23,5	426.381	—	—	—	—	—	—
Qatar	190.500	164.100	86,1	26.401	—	—	—	—	—	—
Reino Unido	7.414.600	5.217.884	70,4	2.196.750	—	—	—	—	—	—
República Árabe Siria	209.900	209.903	100,0	5	—	—	—	—	—	—
República Centroafricana	41.200	46.461	112,8	96	5.355	0,01	4.864	—	—	10.219
República Checa	589.600	589.600	100,0	3	—	—	—	—	—	—
República Democrática Popular Lao	39.100	39.100	100,0	—	—	—	12.306	35.190	—	47.496
República Dominicana	158.800	168.474	106,1	3	9.675	0,02	—	—	—	9.675
República Eslovaca	257.400	420.147	163,2	—	162.742	0,33	—	—	—	162.742
República Kirguisa	64.500	95.756	148,5	5	31.256	0,06	—	88.150	—	119.406
Rumania	754.100	1.217.659	161,5	—	463.554	0,93	—	—	—	463.554
Rusia, Federación de	4.313.100	14.528.375	336,8	926	10.216.058	20,56	—	—	—	10.216.058
Rwanda	59.500	83.318	140,0	—	23.800	0,05	5.256	—	—	29.056

Cuadro 1 (conclusión)

País miembro	Cuenta de Recursos Generales				Uso de recursos del FMI					
	Cuota	Tenencias de monedas del FMI ¹		Saldo en el tramo de reserva	CRG ²		CED ³	Cuenta Fiduciaria del SRAE ⁴		Total ⁵
		Total	Porcentaje de la cuota		Monto (A)	Porcentaje +		(B) +	(C) =	
Saint Kitts y Nevis	6.500	6.488	99,8	15	—	—	—	—	—	—
Samoa	8.500	7.824	92,0	683	—	—	—	—	—	—
San Marino	10.000	7.649	76,5	2.352	—	—	—	—	—	—
Santa Lucía	11.000	11.000	100,0	1	—	—	—	—	—	—
Santo Tomé y Príncipe	5.500	5.503	100,1	—	—	—	240	—	—	240
San Vicente y las Granadinas	6.000	5.500	91,7	500	—	—	—	—	—	—
Senegal	118.900	133.031	111,9	1.328	15.457	0,03	6.446	203.451	—	225.354
Seychelles	6.000	5.196	86,6	804	—	—	—	—	—	—
Sierra Leona	77.200	77.185	100,0	24	—	—	27.020	96.848	—	123.868
Singapur	357.600	109.185	30,5	248.423	—	—	—	—	—	—
Somalia	44.200	140.907	318,8	—	96.701	0,19	8.840	—	—	112.004 ⁵
Sri Lanka	303.600	283.378	93,3	20.250	—	—	42.389	252.000	—	294.389
Sudáfrica	1.365.400	1.595.722	116,9	95	230.411	0,46	—	—	—	230.411
Sudán	169.700	687.443	405,1	11	517.722	1,04	—	—	—	576.950 ⁵
Suecia	1.614.000	972.907	60,3	641.101	—	—	—	—	—	—
Suiza	2.470.400	794.897	32,2	1.675.512	—	—	—	—	—	—
Suriname	67.600	67.601	100,0	—	—	—	—	—	—	—
Swazilandia	36.500	33.504	91,8	3.002	—	—	—	—	—	—
Tailandia	573.900	2.573.897	448,5	20	2.000.000	4,02	—	—	—	2.000.000
Tanzanía	146.900	136.932	93,2	9.975	—	—	14.980	163.093	—	178.073
Tayikistán, República de	60.000	90.000	150,0	2	30.000	0,06	—	—	—	30.000
Togo	54.300	54.046	99,5	254	—	—	8.256	66.780	—	75.036
Tonga	5.000	3.795	75,9	1.210	—	—	—	—	—	—
Trinidad y Tabago	246.800	246.786	100,0	15	—	—	—	—	—	—
Túnez	206.000	329.002	159,7	42	123.038	0,25	—	—	—	123.038
Turkmenistán, República de	48.000	48.000	100,0	5	—	—	—	—	—	—
Turquía	642.000	1.000.666	155,9	32.275	390.938	0,79	—	—	—	390.938
Ucrania	997.300	2.814.127	282,2	8	1.816.828	3,66	—	—	—	1.816.828
Uganda	133.900	133.907	100,0	—	—	—	8.964	285.927	—	294.891
Uruguay	225.300	209.932	93,2	15.375	—	—	—	—	—	—
Uzbekistán, República de	199.500	364.700	182,8	5	165.200	0,33	—	—	—	165.200
Vanuatu	12.500	10.006	80,0	2.496	—	—	—	—	—	—
Venezuela	1.951.300	2.976.956	152,6	144.950	1.170.604	2,36	—	—	—	1.170.604
Vietnam	241.600	313.133	129,6	5	71.533	0,14	—	241.600	—	313.133
Yemen, República del	176.500	317.865	180,1	13	141.375	0,28	—	44.000	—	185.375
Yugoslavia, Rep. Federativa de (Serbia/Montenegro)	—	—	—	—	56.056	0,11	—	—	—	56.056
Zambia	363.500	363.501	100,0	18	—	—	181.750	661.682	—	843.432
Zimbabwe	261.300	386.229	147,8	164	125.092	0,25	—	146.430	—	271.522
Total	145.321.050	144.638.372		50.324.030	49.701.200	100,00	921.793	5.269.650		55.982.431

¹Incluye los pagarés no negociables que no devengan interés que los países miembros tienen derecho a emitir en lugar de moneda, y los ajustes pendientes por valoración cambiaria.

²Incluye la parte de las obligaciones de la antigua República Federativa Socialista de Yugoslavia que corresponde a la República Federativa de Yugoslavia (Serbia/Montenegro), aunque este Estado no se ha incorporado al FMI por sucesión.

³La Cuenta Especial de Desembolsos (CED) del Departamento General proporciona financiamiento para acuerdos en el marco del servicio de ajuste estructural (SAE) y el servicio reforzado de ajuste estructural (SRAE).

⁴Se incluye sólo a efectos informativos. La Cuenta Fiduciaria del SRAE proporciona financiamiento para acuerdos en el marco del SRAE y no forma parte del Departamento General.

⁵Incluye el saldo pendiente de reembolso de los préstamos del Fondo Fiduciario a Liberia (DEG 24,1 millones), Somalia (DEG 6,5 millones), y Sudán (DEG 59,2 millones).

⁶Menos de DEG 500.

Departamento General
Calendario de recompras y reembolso de préstamos
al 30 de abril de 1998

(Miles de DEG)

Ejercicio que se cierra el 30 de abril de	Cuenta de Recursos Generales ¹	Cuenta Especial de Desembolsos
En mora	1.030.116	125.733
1999	9.446.675	261.658
2000	13.804.740	175.076
2001	6.820.322	79.024
2002	7.302.323	90.679
2003	5.544.501	61.864
2004	1.937.681	50.823
2005	1.519.936	40.270
2006	1.169.964	36.666
2007	807.110	—
2008	317.832	—
Total	<u>49.701.200</u>	<u>921.793</u>

¹Todo país miembro tiene derecho a recomprar en cualquier momento las tenencias de su moneda en poder del FMI sujetas al pago de cargos, y se cuenta con que efectuará recompras en la medida y oportunidad en que mejore la situación de su balanza de pagos y sus reservas.

Departamento General
Situación de los acuerdos
al 30 de abril de 1998

(Miles de DEG)

País miembro	Fecha del acuerdo	Vencimiento	Monto total acordado	Saldo no utilizado
Cuenta de Recursos Generales				
Acuerdos de derecho de giro				
Bulgaria	11 abril 1997	10 junio 1998	371.900	124.300
Cabo Verde	20 febrero 1998	19 abril 1999	2.100	2.100
Corea	4 diciembre 1997	3 diciembre 2000	15.500.000 ¹	4.300.000
Djibouti	15 abril 1996	30 junio 1998	6.600	2.625
Egipto	11 octubre 1996	30 septiembre 1998	271.400	271.400
El Salvador	28 febrero 1997	30 mayo 1998	37.680	37.680
Estonia	17 diciembre 1997	16 marzo 1999	16.100	16.100
Filipinas	1 abril 1998	31 marzo 2000	1.020.790	1.020.790
Indonesia	5 noviembre 1997	4 noviembre 2000	7.338.240	5.136.768
Letonia, República de	10 Octubre 1997	9 abril 1999	33.000	33.000
Rumania	22 abril 1997	21 mayo 1998	301.500	180.900
Tailandia	20 agosto 1997	19 junio 2000	2.900.000	900.000
Ucrania	25 agosto 1997	24 agosto 1998	398.920	217.593
Uruguay	20 junio 1997	19 marzo 1999	125.000	125.000
Total acuerdos de derecho de giro			<u>28.323.230</u>	<u>12.368.256</u>
Acuerdos en el marco del servicio ampliado				
Argelia	22 mayo 1995	21 mayo 1998	1.169.280	84.480
Argentina	4 febrero 1998	3 febrero 2001	2.080.000	2.080.000
Azerbaiyán	20 diciembre 1996	19 diciembre 1999	58.500	26.330
Croacia	12 marzo 1997	11 marzo 2000	353.160	324.380
Gabón	8 noviembre 1995	7 noviembre 1998	110.300	49.630
Jordania	9 febrero 1996	8 febrero 1999	238.040	47.350
Kazajstán, República de	17 julio 1996	16 julio 1999	309.400	309.400
Moldova, República de	20 mayo 1996	19 mayo 1999	135.000	97.500
Pakistán	20 octubre 1997	19 octubre 2000	454.920	398.060
Panamá	10 diciembre 1997	9 diciembre 2000	120.000	110.000
Perú	1 julio 1996	31 marzo 1999	300.200	139.700
Rusia, Federación de	26 marzo 1996	25 marzo 1999	6.901.000	3.064.736
Yemen, República de	29 octubre 1997	28 octubre 2000	105.900	96.900
Total de acuerdos en el marco del servicio ampliado			<u>12.335.700</u>	<u>6.828.466</u>
Total Cuenta de Recursos Generales			<u>40.658.930</u>	<u>19.196.722</u>

¹Incluye DEG 9.950 millones disponibles hasta el 17 de diciembre de 1998 en el marco del servicio de complementación de reservas.

Departamento de DEG
Estado de asignaciones y tenencias
al 30 de abril de 1998 y de 1997

(Miles de DEG)
 (Nota 1)

	1998	1997
Asignaciones		
Asignaciones acumulativas netas de DEG	21.433.330	21.433.330
Cargos en mora (nota 2)	<u>78.666</u>	<u>64.611</u>
Total de asignaciones	<u>21.511.996</u>	<u>21.497.941</u>
Tenencias		
Participantes con tenencias superiores a sus asignaciones		
Asignaciones	10.457.271	10.399.818
DEG recibidos netos	<u>6.731.164</u>	<u>5.162.821</u>
	<u>17.188.435</u>	<u>15.562.639</u>
Participantes con tenencias inferiores a sus asignaciones		
Asignaciones	10.976.059	11.033.512
DEG utilizados neto	<u>7.802.687</u>	<u>7.899.301</u>
	<u>3.173.372</u>	<u>3.134.211</u>
Total de tenencias de los participantes	20.361.807	18.696.850
Cuenta de Recursos Generales	764.424	1.494.149
DEG en poder de tenedores autorizados	<u>385.765</u>	<u>1.306.942</u>
Total de tenencias	<u>21.511.996</u>	<u>21.497.941</u>

Las notas adjuntas constituyen parte integral de los estados financieros.

/s/ David Williams
 Tesorero

/s/ M. Camdessus
 Director Gerente

Departamento de DEG
DEG recibidos y utilizados
Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1998 y comparación con
los totales del ejercicio cerrado el 30 de abril de 1997

(Miles de DEG)
 (Nota 1)

	Participantes	Cuenta de Recursos Generales	Tenedores autorizados	Total	
				1998	1997
Tenencias totales al comienzo del ejercicio	18.696.850	1.494.149	1.306.942	21.497.941	21.486.742
DEG recibidos					
Transferencias entre participantes y tenedores autorizados					
Transacciones por acuerdo	8.539.330		27.561	8.566.891	7.410.518
Operaciones					
Operaciones a término	—			—	27.400
Pago de obligaciones financieras	52.234		34.176	86.410	60.144
Operaciones relacionadas con el FMI					
Préstamos, SAE/SRAE	351.745			351.745	165.127
Rebolsos e intereses, SAE			107.672	107.672	130.079
Cargos especiales, SAE, SRAE y Fondo Fiduciario			6	6	1
Aportaciones y pagos, SRAE	33.310		95.934	129.244	84.369
Rebolsos e intereses, SRAE			311.285	311.285	225.936
Aportaciones y pagos, PPME			1.000	1.000	—
Intereses sobre DEG neto (nota 2)	242.541		41.715	284.256	268.156
Transferencias de participantes a la Cuenta de Recursos Generales					
Recompras		2.917.685		2.917.685	4.364.074
Cargos		1.877.315		1.877.315	1.615.675
Intereses sobre DEG (nota 2)		44.431		44.431	51.346
Contribuciones sobre asignación de DEG (nota 2)		4.350		4.350	4.138
Transferencias de la Cuenta de Recursos Generales a participantes					
Compras	4.243.310			4.243.310	4.060.395
A cambio de monedas de países miembros					
Adquisiciones para el pago de cargos	19.952			19.952	223.774
Remuneración	1.220.129			1,220.129	1,054.830
Otras					
Rebolsos y ajustes	90.115			90.115	26.813
Total de DEG recibidos	14.792.666	4.843.781	619.349	20.255.796	19.772.775

Departamento de DEG
DEG recibidos y utilizados (conclusión)
Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1998 y comparación con
los totales del ejercicio cerrado el 30 de abril de 1997

(Miles de DEG)
(Nota 1)

	Participantes	Cuenta de Recursos Generales	Tenedores autorizados	Total	
				1998	1997
DEG utilizados					
Transferencias entre participantes y tenedores autorizados					
Transacciones por acuerdo	7.463.648		1.103.243	8.566.891	7.410.518
Operaciones					
Operaciones a término			—	—	27.400
Pago de obligaciones financieras	34.182		52.228	86.410	60.144
Operaciones relacionadas con el FMI					
Préstamos, SAE/SRAE			351.745	351.745	165.127
Rembolso e intereses, SAE	107.672			107.672	130.079
Cargos especiales, SAE, SRAE y Fondo Fiduciario					
	6			6	1
Aportaciones y pagos, SRAE	95.934		33.310	129.244	84.369
Rembolso e intereses, SRAE	311.285			311.285	225.936
Aportaciones y pagos, PPME	1.000			1.000	—
Transferencias de participantes a la Cuenta de Recursos Generales					
Recompras	2.917.685			2.917.685	4.364.074
Cargos	1.877.315			1.877.315	1.615.675
Contribución sobre asignación de DEG (nota 2)	4.350			4.350	4.138
Transferencias de la Cuenta de Recursos Generales a participantes					
Compras		4.243.310		4.243.310	4.060.395
A cambio de monedas de países miembros					
Adquisiciones para el pago de cargos		19.952		19.952	223.774
Remuneración		1.220.129		1.220.129	1.054.830
Otras					
Reintegros y ajustes		90.115		90.115	26.813
Cargos pagados al Departamento de DEG (nota 2)					
Cargos adeudados (neto)	328.687			328.687	319.502
Cargos no pagados al vencimiento	(18.335)			(18.335)	(15.689)
Liquidación de cargos impagos	4.280			4.280	4.490
Total de DEG utilizados	<u>13.127.709</u>	<u>5.573.506</u>	<u>1.540.526</u>	<u>20.241.741</u>	<u>19.761.576</u>
Tenencias totales al cierre del ejercicio	<u>20.361.807</u>	<u>764.424</u>	<u>385.765</u>	<u>21.511.996</u>	<u>21.497.941</u>

Las notas adjuntas constituyen parte integral de los estados financieros.

Departamento de DEG

Notas de los estados financieros al 30 de abril de 1998 y de 1997

Departamento de DEG

Todas las transacciones y operaciones en DEG se efectúan a través del Departamento de DEG. Al 30 de abril de 1998, todos los países miembros del FMI eran participantes en el Departamento de DEG. El FMI asigna DEG, que son activos de reserva, a los países miembros que participan en el Departamento de DEG en proporción a sus cuotas en la institución. Se han realizado seis asignaciones (en 1970, 1971, 1972, 1979, 1980 y 1981) por un total de DEG 21.400 millones. Se ha aprobado una propuesta de enmienda del Convenio Constitutivo en virtud de la cual se autoriza una asignación especial de DEG de carácter excepcional equivalente a DEG 21.400 millones. Esta enmienda entrará en vigor una vez que haya sido aceptada por tres quintas partes de los países miembros a los que corresponda el 85% del total de votos. En caso de que un país deje de participar en el Departamento de DEG o éste se liquide, el FMI suministrará a los tenedores las monedas recibidas de los participantes en pago de sus obligaciones. El FMI puede conferir a ciertas entidades oficiales la categoría de tenedores autorizados de DEG; al 30 de abril de 1998, había 15 instituciones en esa categoría. Estos tenedores autorizados no reciben asignaciones.

Uso de DEG

Los participantes y los tenedores autorizados pueden usar y recibir DEG en transacciones y operaciones celebradas por acuerdo entre ellos. Los participantes también pueden utilizar DEG en operaciones y transacciones relacionadas con la Cuenta de Recursos Generales, como el pago de cargos y la realización de recompras. El FMI designa a determinados participantes para que proporcionen monedas de libre uso a cambio de DEG, de modo de asegurar que todo participante pueda utilizar sus DEG para obtener un monto equivalente en monedas si lo necesita debido a la situación de su balanza de pagos, el nivel de sus reservas u otras circunstancias relacionadas con las reservas.

1. Unidad de cuenta

Las operaciones del Departamento de DEG se contabilizan en DEG. El FMI determina diariamente el valor monetario del DEG sumando los valores en dólares de EE.UU., basados en los tipos de cambio de mercado, de una cesta integrada por cinco monedas. El FMI reexamina la cesta de valoración del DEG cada cinco años. Dicha cesta se modificó por última vez en el ejercicio 1996. A continuación se indican las monedas que integran la cesta y sus respectivas cantidades:

Monedas	Cantidades
Dólar de EE.UU.	0,582
Marco alemán	0,446
Yen japonés	27,2
Franco francés	0,813
Libra esterlina	0,105

2. Intereses, cargos y contribuciones

Las tenencias de DEG devengan intereses. Se cobran cargos sobre la asignación acumulativa neta de cada participante más

todo saldo negativo o cargos impagos del participante. Los intereses sobre las tenencias de DEG y los cargos sobre las asignaciones acumulativas netas se pagan y cobran, respectivamente, en forma trimestral, y se liquidan el primer día del trimestre siguiente mediante asientos de crédito y débito en cada una de las cuentas en que se mantienen los DEG. El Departamento de DEG debe pagar intereses a cada tenedor, reciba o no suficientes DEG para pagarlos. Si no se reciben suficientes DEG, debido a atrasos en el pago de los cargos, se crean temporalmente nuevos DEG.

Al 30 de abril de 1998, se registraban atrasos en el pago de cargos al Departamento de DEG por un valor de DEG 78,7 millones (DEG 64,6 millones al 30 de abril de 1997). Al 30 de abril de 1998 y de 1997, seis países miembros registraban atrasos de seis meses o más en el cumplimiento de sus obligaciones financieras ante el FMI, y cinco de estos países se habían atrasado seis meses o más en el pago de sus obligaciones frente al Departamento de DEG al 30 de abril de 1998 (cuatro países al 30 de abril de 1997). Asimismo, la República Federativa de Yugoslavia (Serbia/Montenegro) había incurrido en atrasos de seis meses o más en el cumplimiento de sus obligaciones financieras. Aunque la República Federativa de Yugoslavia (Serbia/Montenegro) aceptó la participación que le corresponde en los activos y pasivos de la antigua República Federativa Socialista de Yugoslavia en el FMI, al 30 de abril de 1998 no había adquirido aún la calidad de país miembro por sucesión y, por lo tanto, no participa en el Departamento de DEG.

A continuación se detallan los cargos que se encuentran en mora de seis meses o más ante el Departamento de DEG (incluidos los de Serbia/Montenegro):

	1998	1997
	<i>Millones de DEG</i>	
Total de cargos en mora	78,7	62,9
Atrasos de seis meses o más	71,3	58,1
Atrasos de tres años o más	43,8	35,1

A continuación se indican la duración y el monto de los atrasos:

	Total	Obligación en mora más antigua
	<i>Millones de DEG</i>	
Afganistán	2,5	Febrero 1996
Congo, Rep. Dem. del	5,4	Noviembre 1996
Iraq	32,9	Noviembre 1990
Liberia	16,4	Agosto 1988
Somalia	6,1	Febrero 1991
Yugoslavia, Rep. Federativa de (Serbia/Montenegro)	15,4	Noviembre 1992
Total	<u>78,7</u>	

La tasa de interés del DEG se determina tomando como base una tasa de interés de mercado combinada, que consiste en un promedio ponderado de los rendimientos o tasas de interés de los instrumentos a corto plazo en los mercados de capital de Alemania, Estados Unidos, Francia, Japón y el

Reino Unido. La tasa de interés de mercado combinada que se utiliza para determinar la tasa de interés del DEG se calcula cada viernes utilizando los rendimientos o tasas de interés de ese día. La tasa de interés del DEG, que se fija al mismo nivel que la tasa de interés de mercado combinada, entra en vigor el lunes siguiente y se aplica hasta el final del siguiente domingo.

El FMI paga los gastos de gestión del Departamento de DEG con cargo a la Cuenta de Recursos Generales, y dicho Departamento reembolsa la cantidad en DEG al cierre de cada ejercicio. Con este objeto, el Departamento de DEG impone a todos los participantes una contribución proporcional a la asignación acumulativa neta de cada uno.

Cuenta Fiduciaria del Servicio Reforzado de Ajuste Estructural

Balances combinados al 30 de abril de 1998 y comparación con los totales al 30 de abril de 1997

(Miles de DEG)
(Nota 1)

	Cuenta de Préstamos	Cuenta de Reservas	Cuenta de Subvención	Valor combinado 1998	Valor combinado 1997
Activos					
Préstamos por cobrar	5.269.650	—	—	5.269.650	4.590.574
Inversiones (notas 2 y 4)	233.787	2.022.703	1.827.572	4.084.062	3.648.538
Intereses por cobrar	11.371	40.851	27.178	79.400	47.507
Monedas	—	—	—	—	2
Transferencias acumuladas entre cuentas	(15.059)	66.960	(51.901)	—	—
Total de activos	<u>5.499.749</u>	<u>2.130.514</u>	<u>1.802.849</u>	<u>9.433.112</u>	<u>8.286.621</u>
Recursos y pasivos					
Recursos	—	2.089.814	1.623.882	3.713.696	3.332.746
Empréstitos (nota 4)	5.436.635	—	176.816	5.613.451	4.900.730
Intereses por pagar	63.114	—	2.151	65.265	53.145
Transferencias por pagar (nota 6)	—	40.700	—	40.700	—
Total de recursos y pasivos	<u>5.499.749</u>	<u>2.130.514</u>	<u>1.802.849</u>	<u>9.433.112</u>	<u>8.286.621</u>

Las notas y cuadros adjuntos constituyen parte integral de los estados financieros.

/s/ David Williams
Tesorero

/s/ M. Camdessus
Director Gerente

Cuenta Fiduciaria del Servicio Reforzado de Ajuste Estructural

Estados combinados de resultados Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1998 y comparación con los totales del ejercicio cerrado el 30 de abril de 1997

(Miles de DEG)
(Note 1)

	Cuenta de Préstamos	Cuenta de Reservas	Cuenta de Subvención	Valor combinado 1998	Valor combinado 1997
Ingresos					
Renta de la inversión	89	80.095	77.012	157.196	130.173
Intereses de préstamos	24.124	—	—	24.124	21.726
Ganancia por valoración combinada	10	38	—	48	74
	<u>24.223</u>	<u>80.133</u>	<u>77.012</u>	<u>181.368</u>	<u>151.973</u>
Gastos					
Pagos de intereses	183.002	—	3.663	186.665	158.597
Otros gastos	38	—	—	38	87
	<u>183.040</u>	<u>—</u>	<u>3.663</u>	<u>186.703</u>	<u>158.684</u>
Ingreso neto (pérdida neta)	<u>(158.817)</u>	<u>80.133</u>	<u>73.349</u>	<u>(5.335)</u>	<u>(6.711)</u>

Las notas y cuadros adjuntos constituyen parte integral de los estados financieros.

Cuenta Fiduciaria del Servicio Reforzado de Ajuste Estructural
Estados combinados de variación de los recursos
Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1998
y comparación con los totales del ejercicio cerrado el 30 de abril de 1997

(Miles de DEG)
(Nota 1)

	Cuenta de Préstamos	Cuenta de Reservas	Cuenta de Subvención	Valor combinado 1998	Valor combinado 1997
Saldo al comienzo del ejercicio	—	1.773.448	1.559.298	3.332.746	2.830.999
Aportaciones (nota 3)	—	—	143.693	143.693	202.358
Transferencias de la Cuenta Especial de Desembolso	—	303.581	—	303.581	306.100
Transferencias a través de la Cuenta Especial de Desembolsos al Fondo Fiduciario SRAE-PPME (nota 6)	—	(60.989)	—	(60.989)	—
Transferencias netas entre:					
Cuenta de Préstamos y Cuenta de Reservas	6.359	(6.359)	—	—	—
Cuenta de Préstamos y Cuenta de Subvención	152.458	—	(152.458)	—	—
Ingreso neto (pérdida neta)	<u>(158.817)</u>	<u>80.133</u>	<u>73.349</u>	<u>(5.335)</u>	<u>(6.711)</u>
Saldo al cierre del ejercicio	<u>—</u>	<u>2.089.814</u>	<u>1.623.882</u>	<u>3.713.696</u>	<u>3.332.746</u>

Las notas y cuadros adjuntos constituyen parte integral de los estados financieros.

Cuenta Fiduciaria del Servicio Reforzado de Ajuste Estructural
Notas de los estados financieros
al 30 de abril de 1998 y de 1997

Finalidad

La Cuenta Fiduciaria del servicio reforzado de ajuste estructural ("Cuenta Fiduciaria"), cuyo fideicomisario es el FMI, se creó en diciembre de 1987, y se prorrogó y amplió en febrero de 1994, con el fin de conceder préstamos en condiciones concesionarias a los países miembros en desarrollo de bajo ingreso que reúnan determinadas condiciones. Los recursos de la Cuenta Fiduciaria se mantienen separados de los activos de todas las demás cuentas del FMI, o administradas por éste, y no pueden utilizarse para liquidar las obligaciones ni amortizar las pérdidas que arroje la gestión de otras cuentas.

Las operaciones de la Cuenta Fiduciaria se efectúan por medio de una Cuenta de Préstamos, una Cuenta de Reservas y una Cuenta de Subvención.

Cuenta de Préstamos

Los recursos de la Cuenta de Préstamos están constituidos por los ingresos derivados de los empréstitos y los pagos por concepto de principal e intereses de los préstamos otorgados con recursos de la Cuenta Fiduciaria. Los recursos de la Cuenta de Préstamos se comprometen por un período de tres años a favor de países miembros habilitados, previa aprobación del fideicomisario, para financiar programas macroeconómicos y de ajuste estructural. La tasa de interés sobre el saldo no rembolsado de los préstamos es actualmente del ½% anual.

Al 30 de abril de 1998 se encontraban pendientes de reembolso préstamos por DEG 5.269,6 millones (DEG 4.590,9 millones al 30 de abril de 1997). En el cuadro 1 se presenta el saldo de los préstamos a los países miembros pendiente de reembolso.

Cuenta de Reservas

Los recursos de la Cuenta de Reservas provienen de las transferencias de la Cuenta Especial de Desembolsos efectuadas por el FMI y de la renta neta de la inversión de los recursos mantenidos en la Cuenta de Reservas y en la Cuenta de Préstamos.

Los recursos mantenidos en la Cuenta de Reservas deben ser utilizados por el fideicomisario para pagar el principal y los intereses de los empréstitos obtenidos para la Cuenta de Préstamos, en la medida en que el monto de los reembolsos del principal y los pagos de intereses que deben efectuar los prestatarios, sumados a la subvención de intereses autorizada, resulten insuficientes.

Cuenta de Subvención

Los recursos mantenidos en la Cuenta de Subvención provienen de las donaciones efectuadas a la Cuenta Fiduciaria, incluidas las transferencias de ingresos netos de las Cuentas Administradas del SRAE y DEG 400 millones transferidos por el FMI de la Cuenta Especial de Desembolsos, los

ingresos netos derivados de los préstamos que se conceden a la Cuenta Fiduciaria con destino a la Cuenta de Subvención y la renta neta de la inversión de los recursos de esta última.

El fideicomisario utiliza los recursos mantenidos en la Cuenta de Subvención para pagar la diferencia, con respecto a cada período de intereses, entre los intereses que adeudan los prestatarios por préstamos otorgados a través de la Cuenta Fiduciaria y los intereses pagaderos por los empréstitos obtenidos para conceder préstamos a través de la Cuenta de Préstamos.

1. Métodos contables

La contabilidad de las operaciones de la Cuenta Fiduciaria se expresa en DEG. Los DEG son activos de reserva asignados por el FMI a los participantes en el Departamento de DEG. El FMI determina diariamente el valor monetario del DEG sumando los valores en dólares de EE.UU., basados en los tipos de cambio de mercado, de una cesta integrada por cinco monedas. El FMI reexamina la cesta de valoración del DEG cada cinco años. Dicha cesta se modificó por última vez en el ejercicio 1996. A continuación se indican las monedas que integran la cesta y sus respectivas cantidades:

Monedas	Cantidades
Dólar de EE.UU.	0,582
Marco alemán	0,446
Jen japonés	27,2
Franco francés	0,813
Libra esterlina	0,105

Los países miembros no están obligados a mantener el valor en DEG de las tenencias de su moneda existentes en las cuentas de la Cuenta Fiduciaria.

La contabilidad de las operaciones de la Cuenta Fiduciaria se lleva en valores devengados; por consiguiente, los ingresos y los gastos se contabilizan a medida que se generan.

2. Inversiones

Mientras no se utilizan, los recursos de la Cuenta Fiduciaria se invierten. Las inversiones se denominan en DEG o en monedas y se contabilizan al costo, que no excede del valor neto realizable. Mientras no se invierten, los recursos pueden mantenerse temporalmente en monedas, y esto puede dar lugar a ganancias y pérdidas por valoración.

3. Aportaciones

El fideicomisario acepta aportaciones de recursos para la Cuenta de Subvención en las condiciones que establece de común acuerdo con el aportante. Al 30 de abril de 1998, el total acumulado de aportaciones recibidas, incluidas las transferencias de la Cuenta Especial de Desembolsos, ascendía a DEG 1.866,7 millones (DEG 1.723,0 millones al 30 de abril de 1997). Estas aportaciones se presentan en el cuadro 2.

4. Empréstitos

El fideicomisario contrae empréstitos a fin de obtener recursos para la Cuenta de Préstamos y para la Cuenta de Subven-

ción en condiciones que establece de común acuerdo con los prestamistas.

En los cuadros 3 y 4 se presentan, respectivamente, los acuerdos de obtención de préstamos celebrados con los prestamistas y el calendario de reembolso del saldo de estos préstamos. A continuación se presenta un resumen de los acuerdos de obtención de préstamos concertados al 30 de abril de 1998:

	Cantidad acordada	Cantidad disponible
	<i>Miles de DEG</i>	
Cuenta de préstamos	9.288.529	3.379.332
Cuenta de subvención	243.481	6.665

El fideicomisario ha convenido en mantener e invertir, en nombre del prestamista y en una cuenta de orden dentro de la Cuenta de Préstamos, los reembolsos del principal de los empréstitos obtenidos para la Cuenta Fiduciaria. Los fondos correspondientes a reembolsos del principal se acumularán hasta el vencimiento final del empréstito, oportunidad en que se transferirá la totalidad de los fondos al prestamista. El fideicomisario invierte las sumas depositadas en esta cuenta y efectúa los pagos de interés al prestamista exclusivamente con la renta obtenida por la inversión de dichas sumas.

5. Recursos comprometidos en el marco de acuerdos de préstamo

Al 30 de abril de 1998, el saldo no utilizado correspondiente a 33 acuerdos de préstamo ascendía a DEG 2.164,5 millones (al 30 de abril de 1997, DEG 1.675,7 millones correspondientes a 35 acuerdos de préstamo). La lista de acuerdos de préstamo se presenta en el cuadro 5, y el calendario de reembolso de los préstamos pendientes aparece en el cuadro 6.

6. Transferencias por medio de la Cuenta Especial de Desembolsos

Los gastos que entrañe el funcionamiento de la Cuenta Fiduciaria se pagan con cargo a la Cuenta de Recursos Generales del FMI y se reembolsan por medio de la Cuenta Especial de Desembolsos, para lo cual se efectúan las transferencias pertinentes de la Cuenta de Reservas a la Cuenta de Desembolsos, en la fecha y por el monto necesarios. El Directorio decidió que no se efectuará este reembolso en lo que respecta al ejercicio 1998 y que se transferirá un monto de DEG 40,7 millones de la Cuenta de Reservas, a través de la Cuenta Especial de Desembolsos, al Fondo Fiduciario SRAE-PPME.

Pueden transferirse, según sea necesario, recursos de la Cuenta de Reservas al Fondo Fiduciario SRAE-PPME, a través de la Cuenta Especial de Desembolsos, por un monto máximo de DEG 250 millones, para otorgar donaciones o préstamos a países miembros habilitados a recibir asistencia en el marco de la Iniciativa para los PPME. Al 30 de abril de 1998 se habían transferido con tal objeto DEG 20,3 millones.

Cuenta Fiduciaria del Servicio Reforzado de Ajuste Estructural
Saldo de los préstamos
al 30 de abril de 1998

(Miles de DEG)

País miembro	Cuenta de Préstamos del SRAE		Servicio de ajuste estructural ¹	
	Saldo	Porcentaje	Saldo	Porcentaje
Albania	31.060	0,59	—	—
Armenia, República de	67.500	1,28	—	—
Azerbaiyán	55.580	1,05	—	—
Bangladesh	248.250	4,71	13.369	1,45
Benin	53.950	1,02	15.451	1,68
Bolivia	178.055	3,38	12.244	1,33
Burkina Faso	48.290	0,92	19.592	2,13
Burundi	15.702	0,30	3.843	0,42
Camboya	42.000	0,80	—	—
Camerún	54.040	1,03	—	—
Chad	33.040	0,63	5.814	0,63
Comoras	—	—	1.980	0,21
Congo, República del	13.896	0,26	—	—
Congo, República Democrática del	—	—	143.083	15,51
Côte d'Ivoire	416.850	7,91	—	—
Dominica	—	—	106	0,01
Etiopía	14.745	0,28	48.008	5,21
Gambia	6.573	0,12	911	0,10
Georgia	111.000	2,11	—	—
Ghana	232.927	4,42	33.742	3,66
Guinea	79.983	1,52	3.474	0,38
Guinea-Bissau	10.500	0,20	675	0,07
Guinea Ecuatorial	1.650	0,03	8.069	0,88
Guyana	82.665	1,57	27.798	3,02
Haití	15.175	0,29	—	—
Honduras	33.222	0,63	—	—
Kenya	148.708	2,82	30.530	3,31
Lesotho	16.686	0,32	3.171	0,34
Macedonia, ex República Yugoslava de	18.188	0,35	—	—
Madagascar	35.914	0,68	14.276	1,55
Malawi	50.442	0,96	9.114	0,99
Mali	109.907	2,10	16.764	1,82
Mauritania	78.155	1,48	4.427	0,48
Mongolia	35.245	0,67	—	—
Mozambique	147.450	2,80	2.208	0,24
Nepal	16.225	0,31	5.222	0,57
Nicaragua	36.838	0,70	—	—
Níger	44.428	0,84	1.795	0,19
Pakistán	399.660	7,58	174.816	18,95
República Centroafricana	—	—	4.864	0,53
República Democrática Popular Lao	35.190	0,67	12.306	1,34
República Kirguisa	88.150	1,67	—	—
Rwanda	—	—	5.256	0,57
Santo Tomé y Príncipe	—	—	240	0,03
Senegal	203.451	3,86	6.446	0,70
Sierra Leona	96.848	1,84	27.020	2,93
Somalia	—	—	8.840	0,96
Sri Lanka	252.000	4,78	42.389	4,60
Tanzania	163.093	3,09	14.980	1,63
Togo	66.780	1,27	8.256	0,90
Uganda	285.927	5,43	8.964	0,97
Vietnam	241.600	4,58	—	—
Yemen, República de	44.000	0,83	—	—
Zambia	661.682	12,54	181.750	19,71
Zimbabwe	146.430	2,78	—	—
Total de préstamos pendientes de reembolso	<u>5.269.650</u>	<u>100,00</u>	<u>921.793</u>	<u>100,00</u>

¹Dado que se han desembolsado préstamos del servicio de ajuste estructural (SAE) en relación con acuerdos en el marco del SRAE, la lista incluye dichos préstamos, así como los desembolsados a los países miembros en virtud de acuerdos en el marco del SAE. Los fondos de dichos préstamos se mantienen en la Cuenta Especial de Desembolsos, y los fondos correspondientes al reembolso de la totalidad de los préstamos se transfieren a la Cuenta de Reservas del SRAE cuando se reciben.

Cuenta Fiduciaria del Servicio Reforzado de Ajuste Estructural
Aportaciones y transferencias a la Cuenta de Subvención
al 30 de abril de 1998

(Miles de DEG)

Aportaciones de ¹	Monto
Aportaciones directas a la Cuenta de Subvención	
Alemania	107.967
Argentina	9.067
Bangladesh	186
Canadá	79.298
China	4.000
Corea	28.826
Dinamarca	41.044
Egipto	4.000
Estados Unidos	72.128
Finlandia	22.684
India	2.706
Islandia	2.200
Italia	122.574
Japón	392.999
Luxemburgo	3.744
Marruecos	2.759
Noruega	25.239
Países Bajos	68.740
República Checa	4.000
Reino Unido	242.898
Suecia	103.338
Suiza	12.360
Total de aportaciones directas a la Cuenta de Subvención	<u>1.352.757</u>
Ingreso neto transferido de las cuentas administradas	
Austria	29.438
Bélgica	60.089
Botswana	629
Chile	1.589
Grecia	19.420
Indonesia	1.647
Irán, República Islámica del	328
Portugal	811
Ingreso neto total transferido de las cuentas administradas	<u>113.951</u>
Total de aportaciones recibidas	1.466.708
Transferencias de la Cuenta Especial de Desembolsos	<u>400.000</u>
Total de aportaciones y transferencias efectuadas con cargo a la Cuenta Especial de Desembolsos	1.866.708
Ingreso neto acumulado de la Cuenta de Subvención	448.579
Recursos desembolsados para subvencionar préstamos de la Cuenta Fiduciaria	<u>(691.405)</u>
Total de recursos de la Cuenta de Subvención	<u>1.623.882</u>

¹Además de aportaciones directas, varios países miembros también otorgan préstamos en condiciones concesionarias destinados a la Cuenta de Préstamos. Véase el cuadro 3.

Cuenta Fiduciaria del Servicio Reforzado de Ajuste Estructural
Situación de los acuerdos de obtención de préstamos
al 30 de abril de 1998

(Miles de DEG)

País miembro	Tasa de interés (porcentaje)	Monto del acuerdo	Monto utilizado	Saldo pendiente de reembolso
Cuenta de Préstamos				
Antes de la ampliación del SRAE				
Alemania	Variable ³	700.000	700.000	627.730
Canadá	Fija ¹	300.000	300.000	273.094
Corea	Variable ³	65.000	65.000	59.058
España	Variable ³	220.000	216.429 ⁴	181.861
Francia	0,50 ²	800.000	800.000	644.069
Italia	Variable ³	370.000	370.000	349.480
Japón	Variable ³	2.200.000	2.200.000	1.966.213
Noruega	Variable ³	90.000	90.000	80.940
Suiza	—	200.000	200.000	56.205
Total antes de la ampliación del SRAE		<u>4.945.000</u>	<u>4.941.429</u>	<u>4.238.650</u>
Para la ampliación del SRAE				
Alemania	Variable ³	700.000	189.677	189.677
Canadá	Variable ³	200.000	81.046	81.046
China	Variable ³	100.000	42.320	42.320
Corea	Variable ³	27.700	9.094	9.094
Egipto	Variable ³	100.000	49.348	49.348
España	0,50	67.000	14.620	14.620
Fondo de la OPEP para el Desarrollo Internacional	Variable ³	37.129 ⁵	—	—
Francia	0,50 ²	750.000	213.165	213.165
Japón	Variable ³	2.150.000	243.510	243.510
Noruega	Variable ³	60.000	24.060	24.060
Suiza	Variable ³	151.700	97.358	97.358
Total para la ampliación del SRAE		<u>4.343.529</u>	<u>964.198</u>	<u>964.198</u>
Recursos retenidos hasta que se efectúen los reembolsos	—	—	—	<u>233.787⁶</u>
Total de la Cuenta de Préstamos		<u>9.288.529</u>	<u>5.905.627</u>	<u>5.436.635</u>
Cuenta de Subvención				
Malasia (préstamos de 1988 y 1989)	0,50	40.000	40.000	40.000
Malasia (préstamo de 1994)	2,00	40.000	40.000	40.000
Malta	0,50	2.730	2.730	2.730
Pakistán	0,50	10.000	3.335	3.335
Singapur	2,00	80.000	80.000	80.000
Tailandia	2,00 ⁷	60.000	60.000	—
Túnez	0,50	3.551	3.551	3.551
Uruguay	Variable ⁸	7.200	7.200	7.200
Total de la Cuenta de Subvención		<u>243.481</u>	<u>236.816</u>	<u>176.816</u>

¹Los préstamos correspondientes a este acuerdo se efectúan a tasas de interés de mercado que se fijan en el momento en que se desembolsa el préstamo.

²El acuerdo concertado con Francia antes de la ampliación del SRAE (DEG 800 millones) prevé que la tasa de interés será del 0,5% para los primeros DEG 700 millones que se utilicen y que posteriormente se aplicará una tasa de interés variable basada en las condiciones del mercado. El acuerdo concertado con Francia en relación con la ampliación del SRAE (DEG 750 millones) prevé que la tasa de interés será del 0,5% hasta que el total acumulado de subvenciones implícitas de los intereses llegue a DEG 250 millones, y posteriormente se aplicará una tasa de interés variable basada en las condiciones del mercado.

³Los préstamos que se efectúan en el marco de estos acuerdos devengan una tasa de interés variable basada en las condiciones del mercado que se fija en la fecha en que se desembolsa el préstamo.

⁴Al vencer el acuerdo había un saldo no utilizado de DEG 3,6 millones.

⁵El monto del acuerdo concertado con el Fondo de la OPEP para el Desarrollo Internacional asciende a \$50 millones.

⁶Este monto representa los reembolsos de principal retenidos e invertidos en nombre del prestamista.

⁷De conformidad con el acuerdo concertado con Tailandia, los empréstitos pendientes se reembolsaron a solicitud de Tailandia el 30 de enero de 1998.

⁸Los préstamos otorgados por Uruguay devengan una tasa de interés igual a la tasa de los depósitos denominados en DEG menos el 2,6% anual.

Cuenta Fiduciaria del Servicio Reforzado de Ajuste Estructural
Calendario de reembolso de los empréstitos
al 30 de abril de 1998

(Miles de DEG)

Plazo de reembolso; ejercicio que se cierra el 30 de abril de¹	Cuenta de Préstamos¹	Cuenta de Subvención
1999	310.313	40.000
2000	393.078	20.000
2001	466.532	10.000
2002	494.968	10.000
2003	520.222	1.365
2004	624.369	—
2005	601.542	90.751
2006	1.158.857	—
2007	502.744	—
2008	364.010	1.365
2010	—	2.668
2014	—	667
Total	<u>5.436.635</u>	<u>176.816</u>

¹Los plazos de reembolso son los previstos en los acuerdos de obtención de préstamos entre el fideicomisario y los prestamistas, incluidos los plazos máximos previstos para los reembolsos que se mantendrán en una cuenta de orden, según lo convenido con el prestamista. Véase la nota 4.

Cuenta Fiduciaria del Servicio Reforzado de Ajuste Estructural
Situación de los acuerdos de préstamos¹
al 30 de abril de 1998

(Miles de DEG)

País miembro	Fecha del acuerdo	Vencimiento	Monto acordado	Saldo no utilizado
Armenia, República de	14 feb. 1996	13 feb. 1999	101.250	33.750
Azerbaiyán	20 dic. 1996	19 dic. 1999	93.600	38.020
Benin	28 ago. 1996	27 ago. 1999	27.180	18.120
Bolivia	19 dic. 1994	9 sep. 1998	100.960	—
Burkina Faso	14 jun. 1996	13 jun. 1999	39.780	19.890
Camerún	20 ago. 1997	19 ago. 2000	162.120	108.080
Chad	1 sep. 1995	31 ago. 1998	49.560	16.520
Congo, República del	28 jun. 1996	27 jun. 1999	69.480	55.584
Côte d'Ivoire	17 mar. 1998	16 mar. 2001	285.840	202.470
Etiopía	11 oct. 1996	10 oct. 1999	88.470	73.725
Georgia	28 feb. 1996	27 feb. 1999	166.500	55.500
Ghana	30 jun. 1995	29 jun. 1999	164.400	68.500
Guinea	13 ene. 1997	12 ene. 2000	70.800	35.400
Guinea-Bissau	18 ene. 1995	24 jul. 1998	10.500	—
Haití	18 oct. 1996	17 oct. 1999	91.050	75.875
Kenya	26 abr. 1996	25 abr. 1999	149.550	124.625
Macedonia, ex República Yugoslava de	11 abr. 1997	10 abr. 2000	54.560	36.372
Madagascar	27 nov. 1996	26 nov. 1999	81.360	54.240
Malawi	18 oct. 1995	17 oct. 1998	45.810	15.270
Mali	10 abr. 1996	9 abr. 1999	62.010	20.670
Mauritania	25 ene. 1995	13 jul. 1998	42.750	—
Mongolia	30 jul. 1997	29 jul. 2000	33.390	27.825
Mozambique	21 jun. 1996	20 jun. 1999	75.600	25.200
Nicaragua	18 mar. 1998	17 mar. 2001	100.905	84.088
Níger	12 jun. 1996	11 jun. 1999	57.960	19.320
Pakistán	20 oct. 1997	19 oct. 2000	682.380	454.920
Senegal	20 abr. 1998	10 abr. 2001	107.010	89.175
Sierra Leona	28 mar. 1994	4 mayo 1998	101.904	5.056
Tanzanía	8 nov. 1996	7 nov. 1999	161.590	74.468
Togo	16 sep. 1994	29 jun. 1998	65.160	10.860
Uganda	10 nov. 1997	9 nov. 2000	100.425	60.255
Yemen	29 oct. 1997	28 oct. 2000	264.750	220.750
Zambia	6 dic. 1995	5 dic. 1998	701.682	40.000
			<u>4.410.286</u>	<u>2.164.528</u>

¹El Fondo Saudita para el Desarrollo también puede proporcionar recursos para financiar acuerdos en el marco del SRAE a través de préstamos otorgados a los países que reúnan las condiciones pertinentes, en forma paralela a los préstamos concedidos en el marco del SRAE. Al 30 de abril de 1998 se habían desembolsado préstamos paralelos por valor de DEG 49,5 millones.

Cuenta Fiduciaria del Servicio Reforzado de Ajuste Estructural
Calendario de reembolso de los préstamos por cobrar
al 30 de abril de 1998

(Miles de DEG)

Plazo de reembolso; ejercicio que se cierra el 30 de abril de	Cuenta de Préstamos
1999	375.767
2000	463.331
2001	511.686
2002	680.726
2003	722.241
2004	803.893
2005	677.260
2006	565.749
2007	303.663
2008	165.334
Total	<u>5.269.650</u>

**Servicio reforzado de ajuste estructural
Cuentas administradas**

**Balances
al 30 de abril de 1998 y de 1997**

*(Miles de DEG)
(Nota 1)*

	Austria		Bélgica		Botswana		Chile	
	1998	1997	1998	1997	1998	1997	1998	1997
Activos								
Inversiones (nota 2)	62.000	74.000	180.000	180.000	6.894	6.894	15.000	15.000
Intereses por cobrar	1.736	740	1.521	872	71	66	557	370
Pagos anticipados a la Cuenta de Subvención del SRAE	—	—	—	—	44	49	—	—
Total de activos	<u>63.736</u>	<u>74.740</u>	<u>181.521</u>	<u>180.872</u>	<u>7.009</u>	<u>7.009</u>	<u>15.557</u>	<u>15.370</u>
Recursos y pasivos								
Recursos	1.496	491	1.365	717	—	—	514	327
Depósitos (nota 3)	62.000	74.000	180.000	180.000	6.894	6.894	15.000	15.000
Intereses por pagar	240	249	156	155	115	115	43	43
Total de recursos y pasivos	<u>63.736</u>	<u>74.740</u>	<u>181.521</u>	<u>180.872</u>	<u>7.009</u>	<u>7.009</u>	<u>15.557</u>	<u>15.370</u>
	Grecia		Indonesia		República Islámica del Iran		Portugal	
	1998	1997	1998	1997	1998	1997	1998	1997
Activos								
Inversiones (nota 2)	42.000	49.000	25.000	25.000	4.000	3.000	8.764	6.573
Intereses por cobrar	1.334	551	764	281	41	29	40	29
Pagos anticipados a la Cuenta de Subvención del SRAE	—	—	—	139	—	—	2	2
Total de activos	<u>43.334</u>	<u>49.551</u>	<u>25.764</u>	<u>25.420</u>	<u>4.041</u>	<u>3.029</u>	<u>8.806</u>	<u>6.604</u>
Recursos y pasivos								
Recursos	1.295	498	286	—	23	15	—	—
Depósitos (nota 3)	42.000	49.000	25.000	25.000	4.000	3.000	8.764	6.573
Intereses por pagar	39	53	478	420	18	14	42	31
Total de recursos y pasivos	<u>43.334</u>	<u>49.551</u>	<u>25.764</u>	<u>25.420</u>	<u>4.041</u>	<u>3.029</u>	<u>8.806</u>	<u>6.604</u>

Las notas adjuntas constituyen parte integral de los estados financieros.

/s./ David Williams
Tesorero

/s./ M. Camdessus
Director Gerente

**Servicio reforzado de ajuste estructural
Cuentas administradas**
Estados de resultados
Ejercicios cerrados el 30 de abril de 1998 y de 1997

(Miles de DEG)
(Nota 1)

	Austria		Bélgica		Botswana		Chile	
	1998	1997	1998	1997	1998	1997	1998	1997
Renta de la inversión	2.808	3.080	7.869	7.235	287	269	636	594
Pago de intereses sobre depósitos	335	395	900	900	138	138	75	75
Ingreso neto	<u>2.473</u>	<u>2.685</u>	<u>6.969</u>	<u>6.335</u>	<u>149</u>	<u>131</u>	<u>561</u>	<u>519</u>

	Grecia		Indonesia		República Islámica del Iran		Portugal	
	1998	1997	1998	1997	1998	1997	1998	1997
Renta de la inversión	1.886	2.050	1.059	989	163	113	374	259
Pago de intereses sobre depósitos	223	258	558	503	20	14	43	32
Ingreso neto	<u>1.663</u>	<u>1.792</u>	<u>501</u>	<u>486</u>	<u>143</u>	<u>99</u>	<u>331</u>	<u>227</u>

Las notas adjuntas constituyen parte integral de los estados financieros.

**Servicio reforzado de ajuste estructural
Cuentas administradas**
Estado de variación de los recursos
Ejercicios cerrados el 30 de abril de 1998 y de 1997

(Miles de DEG)
(Nota 1)

	Austria		Bélgica		Botswana		Chile	
	1998	1997	1998	1997	1998	1997	1998	1997
Saldo al comienzo del ejercicio	491	232	717	378	—	—	327	—
Ingreso neto	2.473	2.685	6.969	6.335	149	131	561	519
Transferencias a la Cuenta de Subvención de la Cuenta Fiduciaria del SRAE	(1.468)	(2.426)	(6.321)	(5.996)	(149)	(131)	(374)	(192)
Saldo al cierre del ejercicio	<u>1.496</u>	<u>491</u>	<u>1.365</u>	<u>717</u>	<u>—</u>	<u>—</u>	<u>514</u>	<u>327</u>

	Grecia		Indonesia		República Islámica del Iran		Portugal	
	1998	1997	1998	1997	1998	1997	1998	1997
Saldo al comienzo del ejercicio	498	5	—	—	15	10	—	—
Ingreso neto	1.663	1.792	501	486	143	99	331	227
Transferencia a la Cuenta de Subvención de la Cuenta Fiduciaria del SRAE	(866)	(1.299)	(215)	(486)	(135)	(94)	(331)	(227)
Saldo al cierre del ejercicio	<u>1.295</u>	<u>498</u>	<u>286</u>	<u>—</u>	<u>23</u>	<u>15</u>	<u>—</u>	<u>—</u>

Las notas adjuntas constituyen parte integral de los estados financieros.

Servicio reforzado de ajuste estructural
Cuentas administradas
Cuenta Especial del Fondo Saudita para el Desarrollo
Estado de origen y destino de los recursos
Ejercicios cerrados el 30 de abril de 1998 y de 1997

(Miles de DEG)
(Nota 1)

	1998	1997
Origen de los recursos		
Transferencias acumuladas del Fondo Saudita para el Desarrollo	49.500	49.500
Rembolsos acumulados de préstamos paralelos	5.450	1.750
Intereses acumulados recibidos por préstamos paralelos	1.082	843
Intereses devengados sobre préstamos paralelos	75	81
	<u>56.107</u>	<u>52.174</u>
Destino de los recursos		
Préstamos paralelos (nota 4)	49.500	49.500
Rembolsos acumulados al Fondo Saudita para el Desarrollo	5.450	1.750
Pagos acumulados de intereses sobre préstamos	1.082	843
Intereses devengados sobre transferencias	75	81
	<u>56.107</u>	<u>52.174</u>

Las notas adjuntas constituyen parte integral de los estados financieros.

Cuentas administradas del servicio reforzado de ajuste estructural

Notas de los estados financieros al 30 de abril de 1998 y de 1997

Finalidad

A solicitud de determinados países miembros, el FMI creó cuentas administradas para administrar los recursos allí depositados que se destinarán a la Cuenta de Subvención de la Cuenta Fiduciaria del servicio reforzado de ajuste estructural (la Cuenta Fiduciaria del SRAE). La diferencia entre los intereses devengados por las cuentas administradas y los intereses pagaderos sobre los depósitos se transfiere a la Cuenta de Subvención de la Cuenta Fiduciaria del SRAE.

La Cuenta Especial del Fondo Saudita para el Desarrollo (FSD) fue creada, a solicitud del FSD, para efectuar el desembolso de los montos correspondientes a préstamos otorgados por el FSD a los países beneficiarios (préstamos paralelos) en relación con préstamos concedidos en el marco del servicio reforzado de ajuste estructural (SRAE). Los desembolsos se efectuaron simultáneamente con los desembolsos en el marco del SRAE, y el pago de los intereses y el reembolso del capital adeudado al FSD en relación con los préstamos paralelos deben transferirse al FSD. A este respecto, el FMI actúa como agente del FSD.

Los recursos de cada una de las cuentas administradas se mantienen separados de los activos de todas las demás cuentas del FMI, o administradas por éste, y no pueden utilizarse para liquidar las obligaciones ni amortizar las pérdidas que arroje la gestión de otras cuentas.

1. Métodos contables

Las operaciones de las cuentas administradas se contabilizan en DEG. Los DEG son activos de reserva asignados por el

FMI a los participantes en el Departamento de DEG. El FMI determina diariamente el valor monetario del DEG sumando los valores en dólares de EE.UU., basados en los tipos de cambio de mercado, de una cesta integrada por cinco monedas. El FMI reexamina la cesta de valoración del DEG cada cinco años. Dicha cesta se modificó por última vez en el ejercicio 1996. A continuación se indican las monedas que integran la cesta y sus respectivas cantidades:

Monedas	Cantidades
Dólar de EE.UU.	0.582
Marco alemán	0.446
Yen japonés	27.2
Franco francés	0.813
Libra esterlina	0.105

La contabilidad de las cuentas administradas se lleva en valores devengados; por consiguiente, los ingresos y los gastos se contabilizan a medida que se generan.

2. Inversiones

Los recursos de cada cuenta administrada se invierten en depósitos denominados en DEG y se valoran al costo, que se aproxima al valor de mercado.

3. Depósitos

La Cuenta Administrada correspondiente a Austria fue creada el 27 de diciembre de 1988 para administrar los recursos depositados en dicha cuenta por el Banco Nacional de Austria. Se han efectuado dos depósitos (uno de DEG 60,0 millones

el 30 de diciembre de 1988 y el otro de DEG 50,0 millones el 10 de agosto de 1995) que deben reembolsarse en diez cuotas semestrales iguales en un plazo que comienza cinco años y medio después de la fecha de cada depósito y termina al final del décimo año contado desde la fecha del depósito. Los depósitos devengan un interés anual de ½%.

La Cuenta Administrada correspondiente a Bélgica fue creada el 27 de julio de 1988 para administrar los recursos depositados en dicha cuenta por el Banco Nacional de Bélgica. Los cuatro depósitos efectuados (DEG 30,0 millones el 29 de julio de 1988, DEG 35,0 millones el 30 de diciembre de 1988, DEG 35,0 millones el 30 de junio de 1989 y DEG 80,0 millones el 29 de abril de 1994) tienen un plazo de vencimiento inicial de seis meses y son renovables, a opción del FMI, en las mismas condiciones. El plazo de vencimiento final de cada depósito, incluidas las renovaciones, será de diez años a partir de la fecha inicial de cada depósito. Los depósitos devengan un interés anual de ½%.

La Cuenta Administrada correspondiente a Botswana fue creada el 1 de julio de 1994 para administrar los recursos depositados en dicha cuenta por el Banco de Botswana. El depósito, por un total de DEG 6,9 millones, debe reembolsarse en una sola cuota diez años después de la fecha del depósito. El depósito devenga un interés anual del 2%.

La Cuenta Administrada correspondiente a Chile fue creada el 4 de octubre de 1994 para administrar los recursos depositados en dicha cuenta por el Banco Central de Chile. El depósito, por un total de DEG 15,0 millones, debe reembolsarse en una sola cuota diez años después de la fecha del depósito. El depósito devenga un interés anual de ½%.

La Cuenta Administrada correspondiente a Grecia fue creada el 30 de noviembre de 1988 para administrar los recursos depositados en dicha cuenta por el Banco de Grecia. Se han efectuado dos depósitos, de DEG 35,0 millones cada uno (el 15 de diciembre de 1988 y el 29 de abril de 1994), que deben reembolsarse en diez cuotas semestrales iguales en un plazo que comienza cinco años y medio después de la fecha del depósito y termina al final del décimo año contado desde la misma fecha. Los depósitos devengan un interés anual de ½%.

La Cuenta Administrada correspondiente a Indonesia fue creada el 30 de junio de 1994 para administrar los recursos depositados en dicha cuenta por el Banco de Indonesia. El

depósito, por un total de DEG 25,0 millones, debe reembolsarse en una sola cuota diez años después de la fecha en que se efectuó el depósito. El interés pagadero sobre el depósito es equivalente al obtenido mediante la inversión de los fondos depositados, menos el 2% anual.

La Cuenta Administrada correspondiente a la República Islámica del Irán fue creada el 6 de junio de 1994 para administrar los recursos depositados en dicha cuenta por el Banco Central de la República Islámica del Irán (BCRII). El BCRII ha convenido en efectuar cinco depósitos anuales de DEG 1,0 millones cada uno. Todos los depósitos se reembolsarán una vez transcurridos diez años a partir de la fecha del primer depósito. Cada depósito devenga un interés anual del ½%.

La Cuenta Administrada correspondiente a Portugal fue creada el 16 de mayo de 1994 para administrar los recursos depositados en dicha cuenta por el Banco de Portugal (BdP). El BdP ha convenido en efectuar seis depósitos anuales de DEG 2,2 millones cada uno. Cada uno de los depósitos se reembolsará en cinco cuotas anuales iguales: la primera de estas cuotas se abonará seis años después de la fecha del depósito y la última al final del décimo año contado desde la fecha del depósito. Cada depósito devenga un interés anual del ½%.

4. Préstamos paralelos

El FSD ha convenido en proporcionar recursos hasta el equivalente de DEG 200,0 millones con el fin de respaldar acuerdos en el marco del SRAE mediante préstamos que se otorgarán paralelamente a los préstamos concedidos en el marco del SRAE. Los recursos correspondientes a un préstamo paralelo quedan a disposición del país beneficiario una vez que haya entrado en vigor un acuerdo bilateral entre el FSD y dicho país. El FSD coloca en la Cuenta Especial los montos denominados en DEG que se desembolsarán al país beneficiario en el marco de un préstamo paralelo, a fin de que el FMI efectúe el desembolso simultáneamente con los desembolsos correspondientes a un acuerdo establecido en el marco del SRAE. Estos préstamos son reembolsables en diez cuotas semestrales iguales, la primera de las cuales debe abonarse a más tardar al final del primer semestre del sexto año y la última al final del décimo año posterior a la fecha del desembolso. La tasa de interés sobre el saldo pendiente de reembolso es actualmente del ½% anual.

Fondo Fiduciario SRAE-PPME**Balances
al 30 de abril de 1998 y de 1997***(Miles de DEG)*
(Nota 1)

	Cuenta Fiduciaria SRAE-PPME		Cuenta General para operaciones a favor de los PPME desde el 1 de abril de 1998 hasta el 30 de abril de 1998
	1998	1997	
Activos			
Inversiones (nota 2)	19.236	16.884	51.514
Transferencias por recibir (nota 3)	40.700	—	—
Intereses por cobrar	50	—	99
	<u>59.986</u>	<u>16.884</u>	<u>51.613</u>
Recursos y pasivos			
Recursos	44.374	2.277	51.613
Depósito (nota 4)	15.607	14.607	—
Intereses por pagar	5	—	—
	<u>59.986</u>	<u>16.884</u>	<u>51.613</u>

Las notas adjuntas constituyen parte integral de los estados financieros.

/f./ David Williams
Tesorero/f./ M. Camdessus
*Director Gerente***Fondo Fiduciario SRAE-PPME****Estados de resultados y variación de los recursos
Ejercicios cerrados el 30 de abril de 1998 y de 1997***(Miles de DEG)*
(Nota 1)

	Cuenta Fiduciaria SRAE-PPME		Cuenta General para operaciones a favor de los PPME desde el 1 de abril de 1998 hasta el 30 de abril de 1998
	1998	1997	
Saldo al comienzo del ejercicio	2.277	—	—
Transferencias de la Cuenta de Reservas de la Cuenta Fiduciaria del SRAE, a través de la Cuenta Especial de Desembolsos (nota 3) . .	60.989	—	—
Aportaciones recibidas (nota 3)	31.928	2.261	—
Renta generada por inversiones (nota 2) . . .	991	16	99
Donaciones a los PPME (nota 5)	(51.514)	—	51.514
Gastos pagados sobre depósitos (nota 4) . . .	(297)	—	—
Variación neta de los recursos	<u>42.097</u>	<u>2.277</u>	<u>51.613</u>
Saldo al cierre del ejercicio	<u>44.374</u>	<u>2.277</u>	<u>51.613</u>

Las notas adjuntas constituyen parte integral de los estados financieros.

Fondo Fiduciario SRAE-PPME

Notas de los estados financieros
al 30 de abril de 1998 y de 1997

Finalidad

El Fondo Fiduciario para las operaciones especiales en el marco del SRAE a favor de los países pobres muy endeudados y las operaciones de subvención en el marco del SRAE transitorio (el Fondo Fiduciario SRAE-PPME), con respecto al cual el FMI actúa como fideicomisario, se creó el 4 de febrero de 1997 para prestar asistencia con fines de balanza de pagos a países en desarrollo de bajo ingreso mediante donaciones y préstamos a los países miembros que reúnan las condiciones pertinentes, a los efectos de reducir la carga que representa la deuda externa para estos países y de otorgar subvenciones en el marco del SRAE transitorio. Los recursos del Fondo Fiduciario se mantienen separados de los activos de todas las demás cuentas del FMI, o administradas por éste, y no pueden utilizarse para liquidar las obligaciones ni amortizar las pérdidas que arroje la gestión de otras cuentas.

Las operaciones del Fondo Fiduciario se realizan por medio de la Cuenta Fiduciaria SRAE-PPME y la Cuenta General para Operaciones a favor de los PPME.

Cuenta Fiduciaria SRAE-PPME

Los recursos de la Cuenta Fiduciaria SRAE-PPME comprenden las aportaciones con carácter de donación, los depósitos, préstamos y otros tipos de inversiones de los contribuyentes; las sumas transferidas por el FMI de la Cuenta Especial de Desembolsos, y la renta neta de la inversión de los recursos de la Cuenta Fiduciaria SRAE-PPME.

El fideicomisario puede utilizar los recursos de la Cuenta Fiduciaria SRAE-PPME para otorgar donaciones o préstamos a países habilitados para recibir asistencia en el marco de la Iniciativa para los PPME y para subvencionar la tasa de interés de operaciones en el marco del SRAE transitorio a favor de países habilitados para recibir asistencia en el marco del SRAE.

Cuenta General para Operaciones a favor de los PPME

La Cuenta General para Operaciones a favor de los PPME ("Cuenta General") recibe y administra los fondos correspondientes a donaciones o préstamos otorgados a países miembros habilitados para recibir asistencia conforme a los términos del Fondo Fiduciario SRAE-PPME. Dentro de esta cuenta, los recursos recibidos se administran por medio de la creación de subcuentas para cada uno de los países miembros habilitados al aprobarse un desembolso en el marco del Fondo Fiduciario SRAE-PPME.

Los recursos de cada subcuenta de la Cuenta General comprenden i) las sumas desembolsadas con cargo a la Cuenta Fiduciaria SRAE-PPME como donaciones o préstamos a favor de un país miembro y ii) la renta neta de la inversión de los recursos de la subcuenta.

Los recursos de cada subcuenta de la Cuenta General se utilizarán para pagar las deudas del país miembro frente al FMI de conformidad con el calendario acordado por el fideicomisario y el país miembro con respecto a la utilización de los fondos desembolsados en el marco del Fondo Fiduciario SRAE-PPME.

1. Métodos contables

La contabilidad de las operaciones del Fondo Fiduciario se expresa en DEG. Los DEG son activos de reserva asignados por el FMI a los participantes en el Departamento de DEG. El FMI determina diariamente el valor monetario del DEG sumando los valores en dólares de EE.UU., basados en los tipos de cambio de mercado, de una cesta integrada por cinco monedas. El FMI reexamina la cesta de valoración del DEG cada cinco años. Dicha cesta se modificó por última vez en el ejercicio 1996. A continuación se indican las monedas que integran la cesta y sus respectivas cantidades:

Monedas	Cantidades
Dólar de EE.UU.	0,582
Marco alemán	0,446
Yen japonés	27,2
Franco francés	0,813
Libra esterlina	0,105

Los países miembros no están obligados a mantener el valor en DEG de las tenencias de su moneda en las cuentas del Fondo Fiduciario.

La contabilidad del Fondo Fiduciario se lleva en valores devengados; por consiguiente, los ingresos y los gastos se registran a medida que se generan.

2. Inversiones

Mientras no se utilizan, los recursos del Fondo Fiduciario SRAE-PPME se invierten. Las inversiones se denominan en DEG o en monedas y se contabilizan al costo, que no excede del valor neto realizable. Mientras no se invierten, los recursos pueden mantenerse temporalmente en monedas, lo cual puede dar lugar a ganancias y pérdidas por valoración.

3. Aportaciones y transferencias

Cuenta Fiduciaria SRAE-PPME

El fideicomisario acepta aportaciones de recursos en las condiciones que establece de común acuerdo con el contribuyente. Al 30 de abril de 1998, se habían recibido aportaciones de cuatro países por DEG 34,2 millones: DEG 2,3 millones de Finlandia, DEG 1,1 millones de Nigeria, DEG 27,2 millones de Japón y DEG 3,6 millones de los Países Bajos. La aportación de los Países Bajos debe ser destinada específicamente a operaciones de subvención en el marco del SRAE transitorio. Al 30 de abril de 1997 se había recibido una contribución, realizada por Finlandia, por la suma de DEG 2,3 millones. Esta suma fue transferida de la Cuenta Administrada Temporal para las Operaciones del SRAE-PPME, que fue cerrada el 12 de febrero de 1997, a la Cuenta Fiduciaria.

El total de transferencias de la Cuenta de Reservas de la Cuenta Fiduciaria del SRAE, a través de la Cuenta Especial de Desembolsos, asciende a DEG 61,0 millones. De este total, DEG 20,3 millones se han transferido de la Cuenta de Reservas de la Cuenta Fiduciaria del SRAE a la Cuenta Fiduciaria, a través de la Cuenta Especial de Desembolsos, para otorgar

donaciones o préstamos a países miembros que reúnan las condiciones pertinentes. Asimismo, el Directorio Ejecutivo decidió transferir la suma de DEG 40,7 millones de la Cuenta de Reservas de la Cuenta Fiduciaria del SRAE, a través de la Cuenta Especial de Desembolsos, al Fondo Fiduciario SRAE-PPME.

Cuenta General

La Cuenta General recibe, a nombre de los países miembros que reúnan las condiciones pertinentes, los fondos correspondientes a donaciones o préstamos desembolsados por el Fondo Fiduciario SRAE-PPME. Al 30 de abril de 1998 se había recibido una donación de DEG 51,5 millones a nombre de Uganda.

4. Depósitos

Cuenta Fiduciaria SRAE-PPME

El fideicomisario acepta depósitos, préstamos y otros tipos de inversiones efectuados por los contribuyentes al Fondo Fiduciario en las condiciones que establece de común acuerdo con el contribuyente. Al 30 de abril de 1998 se habían recibido en la Cuenta Fiduciaria SRAE-PPME dos depósitos por un total de DEG 15,6 millones. El primer depósito, de DEG 14,6 millones, devenga intereses a una tasa del 2% anual y debe ser rembolsado en una sola cuota cinco años después de la fecha del depósito, que se efectuó el 30 de abril de 1997. El se-

gundo depósito, de DEG 1 millón, devenga intereses a una tasa de ½% anual y debe ser rembolsado en una sola cuota diez años después de la fecha del depósito, que se efectuó el 30 de mayo de 1997.

5. Desembolsos

Cuenta Fiduciaria SRAE-PPME

Los fondos correspondientes a donaciones o préstamos otorgados a los países miembros que reúnan las condiciones pertinentes se entregarán en un solo desembolso, que se depositará en la Cuenta General a nombre del país en cuestión. El fideicomisario utilizará los recursos necesarios para operaciones de subvención en el marco del SRAE transitorio a medida que se requieran. Al 30 de abril de 1998 se había efectuado un solo desembolso, de DEG 51,5 millones, que se depositó en la Cuenta General a nombre de Uganda.

Cuenta General

Los recursos de las Subcuentas de la Cuenta General, incluida la renta de las inversiones, deberán utilizarse para efectuar pagos de servicio de la deuda del país miembro en relación con la deuda existente frente al FMI a medida que vayan conforme al calendario acordado por el fideicomisario y el país miembro. Al 30 de abril de 1998, no se habían efectuado desembolsos con recursos de ninguna subcuenta de la Cuenta General.

Cuentas administradas establecidas a solicitud de países miembros

Balances al 30 de abril de 1998 y de 1997

(Nota 1)

	Cuenta Administrada correspondiente a Japón		Cuenta Administrada para Actividades Específicas del FMI correspondiente a Japón		Cuenta Administrada General para las actividades de Asistencia Técnica		Cuenta Administrada correspondiente a Rwanda	
	1998	1997	1998	1997	1998	1997	1998	1997
	<i>(Miles de dólares de EE.UU.)</i>				<i>(Miles de DEG)</i>			
Activos								
Inversiones (nota 2)	96.700	91.500	20.634	14.996	3.389	3.029	788	1.118
Depósito en monedas	83	61	—	—	—	—	—	—
Intereses por cobrar	—	—	—	—	—	—	8	11
Total de activos	<u>96.783</u>	<u>91.561</u>	<u>20.634</u>	<u>14.996</u>	<u>3.389</u>	<u>3.029</u>	<u>796</u>	<u>1.129</u>
Recursos								
Total de recursos	<u>96.783</u>	<u>91.561</u>	<u>20.634</u>	<u>14.996</u>	<u>3.389</u>	<u>3.029</u>	<u>796</u>	<u>1.129</u>

Las notas adjuntas constituyen parte integral de los estados financieros.

/s/ David Williams
Tesorero

/s/ M. Camdessus
Director Gerente

Cuentas administradas establecidas a solicitud de los países miembros

Estados de resultados y variación de los recursos Ejercicios cerrados el 30 de abril de 1998 y de 1997

(Nota 1)

	Cuenta Administrada correspondiente a Japón		Cuenta Administrada para Actividades Específicas del FMI correspondiente a Japón		Cuenta Administrada General para las actividades de Asistencia Técnica		Cuenta Administrada correspondiente a Rwanda	
	1998	1997	1998	1997	1998	1997	1998	1997
	<i>(Miles de dólares de EE.UU.)</i>				<i>(Miles de DEG)</i>			
Saldo al comienzo del ejercicio . .	91.561	71.102	14.996	11.742	3.029	970	1.129	1.432
Aportaciones	—	16.495	18.868	20.950	2.961	2.985	—	—
Ingreso devengado por inversiones (note 2)	<u>5.222</u>	<u>3.964</u>	<u>1.073</u>	<u>788</u>	<u>177</u>	<u>97</u>	<u>38</u>	<u>49</u>
	96.783	91.561	34.937	33.480	6.167	4.052	1.167	1.481
Pagos a los beneficiarios	—	—	14.303	18.484	2.778	1.023	371	352
Saldo al cierre del ejercicio	<u>96.783</u>	<u>91.561</u>	<u>20.634</u>	<u>14.996</u>	<u>3.389</u>	<u>3.029</u>	<u>796</u>	<u>1.129</u>

Las notas adjuntas constituyen parte integral de los estados financieros.

Cuentas administradas establecidas a solicitud de determinados países miembros

Notas de los estados financieros
al 30 de abril de 1998 y de 1997

Finalidad

A solicitud de determinados países miembros, el FMI ha creado cuentas con fines especiales para administrar los recursos aportados y prestar servicios financieros y técnicos consecuentes con los objetivos del FMI. Los activos de cada una de las cuentas y subcuentas se mantienen separados de los activos de todas las demás cuentas del FMI, o administradas por éste, y no pueden utilizarse para liquidar las obligaciones ni amortizar las pérdidas que arroje la gestión de otras cuentas.

Cuenta Administrada correspondiente a Japón

A solicitud de Japón, el 3 de marzo de 1989 el FMI creó una cuenta para administrar los recursos facilitados por Japón u otros países con la anuencia de Japón con el fin de prestar asistencia a ciertos países miembros que tienen obligaciones en mora ante el FMI. Los recursos de esta cuenta deben desembolsarse en los montos que especifique Japón y a favor de los países miembros designados por éste. Al 30 de abril de 1998 y de 1997, el total acumulado de recursos recibidos ascendía a \$135,2 millones, de los cuales se habían desembolsado \$72,5 millones.

Cuenta Administrada para Actividades Específicas del FMI correspondiente a Japón

A solicitud de Japón, el 19 de marzo de 1990 el FMI creó la Cuenta Administrada de Asistencia Técnica correspondiente a Japón para administrar los recursos aportados por dicho país con el objeto de financiar actividades de asistencia técnica a favor de los países miembros. El 21 de julio de 1997 la cuenta pasó a llamarse Cuenta Administrada para Actividades Específicas del FMI correspondiente a Japón y se modificó de modo de incluir la administración de recursos aportados por Japón en respaldo de la Oficina Regional del FMI para Asia y el Pacífico. Los recursos de la cuenta afectados a actividades de asistencia técnica deben utilizarse con la aprobación de Japón e incluyen el otorgamiento de becas; los recursos afectados a la mencionada oficina regional deben utilizarse según lo convenido entre Japón y el FMI para determinadas actividades que lleve a cabo el FMI en relación con Asia y el Pacífico a través de esa oficina regional. También pueden efectuarse desembolsos a la Cuenta de Recursos Generales con cargo a esta cuenta para rembolsar al FMI los gastos realizados en relación con proyectos de asistencia técnica que puedan financiarse mediante esta cuenta y los gastos de la Oficina Regional para Asia y el Pacífico. Al 30 de abril de 1998, se habían recibido en esta cuenta un total de aportaciones afectadas a asistencia técnica de \$ 98,2 millones, de los cuales se habían desembolsado \$81,3 millones (\$80,6 millones y \$68,0 millones, respectivamente, al 30 de abril de 1997). Las aportaciones acumuladas incluyen \$4,7 millones destinados a becas, de los cuales se habían desembolsado \$4,4 millones al 30 de abril de 1998 (\$3,5 millones y \$3,3 millones, respectivamente, al 30 de abril de 1997). Al 30 de abril de 1998 las aportaciones destinadas a la Oficina Regional para Asia y el Pacífico ascendían a \$1,2 millones, de los cuales se habían desembolsado \$1,0 millones.

Cuenta Administrada General para las Actividades de Asistencia Técnica

El FMI creó la Cuenta Administrada General para las Actividades de Asistencia Técnica (la "Cuenta General") el 3 de abril de 1995 con el objeto de recibir y administrar los recursos aportados para financiar actividades de asistencia técnica consecuentes con los fines de la institución. El financiamiento de estas actividades tiene lugar mediante la creación y el funcionamiento de subcuentas de la Cuenta General. Para crear una subcuenta se requiere la aprobación del Directorio Ejecutivo.

Los recursos deben utilizarse con arreglo a los acuerdos establecidos por escrito entre el contribuyente y el Director Gerente. También pueden desembolsarse fondos de la Cuenta General con destino a la Cuenta de Recursos Generales para rembolsar al FMI el costo en que éste haya incurrido en relación con actividades de asistencia técnica financiadas con recursos de la Cuenta General. Al 30 de abril de 1998, el total acumulado de aportaciones recibidas por esta cuenta ascendía a \$7,1 millones, de los cuales se habían desembolsado \$4,0 millones (\$4,1 millones y \$1,2 millones, respectivamente, al 30 de abril de 1997).

Subcuenta para el Programa Japonés de Becas de Estudios Superiores

A solicitud de Japón, el 6 de junio de 1995 se creó esta subcuenta para financiar el costo de los estudios y la capacitación de ciudadanos de los países miembros en temas macroeconómicos y otros temas conexos en determinadas universidades e instituciones. El programa de becas se orienta primordialmente a la capacitación de ciudadanos de países miembros asiáticos, incluido Japón. Al 30 de abril de 1998, el total acumulado de aportaciones recibidas ascendía a \$2,9 millones, de los cuales se habían desembolsado \$1,3 millones (\$1,4 millones y \$0,3 millones, respectivamente, al 30 de abril de 1997).

Subcuenta para Capacitación en Gestión Macroeconómica: Rwanda

A solicitud de Rwanda, el 20 de diciembre de 1995 se creó esta subcuenta con el objeto de financiar actividades de asistencia técnica encaminadas a restablecer y fortalecer la capacidad de gestión macroeconómica de Rwanda. Al 30 de abril de 1998, el total acumulado de aportaciones recibidas ascendía a \$1,5 millones, de los cuales se habían desembolsado \$1,3 millones (\$1,5 millones y \$0,6 millones, respectivamente, al 30 de abril de 1997).

Australia: Subcuenta del Programa de Becas del FMI para Asia

A solicitud de Australia, el 5 de junio de 1996 se creó esta cuenta para financiar el costo de los estudios y la capacitación de funcionarios de gobierno y de los bancos centrales en temas de gestión macroeconómica, para que puedan contribuir al logro de un crecimiento económico y un desarrollo viables por parte de sus países. El programa se orienta especialmente a la capacitación de ciudadanos de países asiáticos. Al 30 de abril de 1998, el total acumulado de aportaciones recibidas

ascendía a \$0,5 millones, de los cuales se habían desembolsado \$0,3 millones (\$0,5 millones y \$0,07 millones, respectivamente, al 30 de abril de 1997).

Subcuenta de Asistencia Técnica correspondiente a Suiza

A solicitud de Suiza, el 27 de agosto de 1996 se creó esta cuenta para financiar el costo de las actividades de asistencia técnica del FMI consistente en asesoramiento sobre política económica y capacitación en temas de gestión macroeconómica. Al 30 de abril de 1998, el total acumulado de aportaciones recibidas ascendía a \$2,0 millones, de los cuales se habían desembolsado \$0,9 millones (\$0,6 millones y \$0,08 millones, respectivamente, al 30 de abril de 1997).

Subcuenta de Asistencia Técnica correspondiente a Francia

A solicitud de Francia, el 30 de septiembre de 1996 se creó esta subcuenta para cofinanciar el costo de las actividades de capacitación en temas económicos a ciudadanos de determinados países miembros. Al 30 de abril de 1998 el total acumulado de aportaciones recibidas ascendía a \$0,26 millones, de los cuales se habían desembolsado \$0,13 millones (al 30 de abril de 1997, \$0,09 millones, que se habían desembolsado en su totalidad).

Cuenta Administrada correspondiente a Rwanda

A solicitud de Estados Unidos, los Países Bajos y Suecia ("los países donantes"), el 27 de octubre de 1995 el FMI creó una cuenta para administrar los recursos aportados por los países donantes a fin de otorgar donaciones a Rwanda. Estas donaciones deben utilizarse para rembolsar los cargos por servicios y para reducir, hasta el equivalente de una tasa de 0,5% anual, la tasa de los cargos trimestrales que Rwanda debe pagar por el uso de los recursos financieros del FMI en el marco del servicio de financiamiento compensatorio y para contingencias (SFCC). Al 30 de abril de 1998, el total acumulado de aportaciones recibidas por la cuenta ascendía a DEG 1,54 millones, de los cuales se habían desembolsado DEG 0,86 millones (DEG 1,54 millones y DEG 0,49 millones, respectivamente, al 30 de abril de 1997).

1. Métodos contables

Las cuentas se llevan en valores devengados; por consiguiente, los ingresos y gastos se contabilizan a medida que se generan.

Cuenta Administrada correspondiente a Japón, Cuenta Administrada para Actividades Específicas del FMI correspondiente a Japón, y Cuenta Administrada General para las Actividades de Asistencia Técnica

Las operaciones se contabilizan en dólares de EE.UU. Todas las transacciones y operaciones de estas cuentas, incluidas las transferencias que se efectúan desde o hacia las mismas, se expresan en dólares de EE.UU., salvo las transacciones y operaciones relacionadas con la Oficina Regional para Asia y el Pacífico, que se expresan en yenes japoneses o en otras monedas según lo convenido entre Japón y el FMI. Las aportaciones denominadas en otras monedas se convierten a dólares de EE.UU. al recibirse los fondos.

Cuenta Administrada correspondiente a Rwanda

Las operaciones de esta cuenta se contabilizan en DEG. El FMI determina diariamente el valor monetario del DEG sumando los valores en dólares de EE.UU., basados en los tipos de cambio de mercado, de una cesta integrada por cinco monedas. El FMI reexamina la cesta de valoración del DEG cada

cinco años. Dicha cesta se modificó por última vez en el ejercicio 1996. A continuación se indican las monedas que integran la cesta y sus respectivas cantidades:

Monedas	Cantidades
Dólar de EE.UU.	0,582
Marco alemán	0,446
Yen japonés	27,2
Franco francés	0,813
Libra esterlina	0,105

Las transferencias desde o hacia estas cuentas se efectúan en dólares de EE.UU. o en otras monedas de libre uso. Las transacciones y operaciones de estas cuentas se denominan en DEG. Las aportaciones denominadas en otras monedas se convierten a DEG al recibirse los fondos.

2. Inversiones

Los activos de las cuentas aún no desembolsados se invierten y se valoran al costo, que se aproxima al valor de mercado. Los intereses que se reciben por estos activos varían y dependen del mercado.

3. Clausura de las cuentas

Cuenta Administrada correspondiente a Japón

Esta cuenta puede clausurarse a iniciativa del FMI o de Japón. Los recursos existentes en la cuenta en el momento de su clausura deben devolverse de inmediato a Japón.

Cuenta Administrada para Actividades Específicas del FMI correspondiente a Japón

Esta cuenta puede clausurarse a iniciativa del FMI o de Japón. Los recursos existentes en la cuenta en el momento de su clausura, deducidos los pasivos devengados en relación con proyectos de asistencia técnica o en relación con la Oficina Regional para Asia y el Pacífico, deben devolverse de inmediato a Japón.

Cuenta Administrada General para las Actividades de Asistencia Técnica

El FMI puede clausurar esta cuenta o cualquiera de sus subcuentas en cualquier momento. Al clausurarse la Cuenta General quedarán clausuradas todas las subcuentas. Las subcuentas también pueden ser clausuradas por el contribuyente de los recursos destinados a las mismas. La clausura tendrá efecto a partir de la fecha en que el FMI o el contribuyente, según corresponda, reciba la notificación de clausura. Los saldos que existan en una subcuenta en la fecha de su clausura, una vez deducidos los pasivos subsistentes y los compromisos contraídos en el marco de las actividades financiadas, deberán reintegrarse de inmediato al contribuyente.

Cuenta Administrada correspondiente a Rwanda

Esta cuenta puede clausurarse en cualquier momento a iniciativa del FMI o por acuerdo unánime de los países donantes. En cualquier caso, la cuenta será clausurada por el FMI cuando las obligaciones financieras de Rwanda frente a la institución en el marco del SFCC hayan sido totalmente liquidadas, o antes si se han agotado los recursos de la cuenta. El saldo existente en la cuenta en la fecha de su clausura será transferido de inmediato a los países donantes, en proporción a su aportación, o a Rwanda, si se recibieran instrucciones en este sentido.

Fondo Fiduciario
Balances
al 30 de abril de 1998 y de 1997

(Miles de DEG)
(Nota 1)

	1998	1997
Activos		
Préstamos por cobrar (nota 2)	89.784	90.444
Intereses y cargos devengados y por cobrar (nota 3)	<u>25.952</u>	<u>25.501</u>
Total de activos	<u>115.736</u>	<u>115.945</u>
Recursos e ingreso diferido		
Recursos del Fondo Fiduciario	89.784	90.444
Ingreso diferido (nota 3)	<u>25.952</u>	<u>25.501</u>
Total de recursos e ingreso diferido	<u>115.736</u>	<u>115.945</u>

Las notas adjuntas constituyen parte integral de los estados financieros.

/f./ David Williams
Tesorero

/f./ M. Camdessus
Director Gerente

Fondo Fiduciario
Estados de resultados
Ejercicios cerrados el 30 de abril de 1998 y de 1997

(Miles de DEG)
(Nota 1)

	1998	1997
Ingreso		
Intereses y cargos por préstamos (nota 2)	450	469
Ingreso diferido, deducidos los pagos (nota 3)	<u>(450)</u>	<u>(300)</u>
Ingreso neto	<u>—</u>	<u>169</u>

Las notas adjuntas constituyen parte integral de los estados financieros.

Fondo Fiduciario
Estados de variación de los recursos
Ejercicios cerrados el 30 de abril de 1998 y de 1997

(Miles de DEG)
(Nota 1)

	1998	1997
Saldo al comienzo del ejercicio	90.444	95.135
Ingreso neto	<u>—</u>	<u>169</u>
Saldo antes de las transferencias a la Cuenta Especial de Desembolsos	90.444	95.304
Transferencias a la Cuenta Especial de Desembolsos (nota 4)	<u>(660)</u>	<u>(4.860)</u>
Saldo al cierre del ejercicio	<u>89.784</u>	<u>90.444</u>

Las notas adjuntas constituyen parte integral de los estados financieros.

Fondo Fiduciario

Notas de los estados financieros al 30 de abril de 1998 y de 1997

Finalidad

El Fondo Fiduciario, cuyo fideicomisario es el FMI, se creó en 1976 con el objeto de ofrecer asistencia en condiciones concesionarias relacionada con la balanza de pagos a los países miembros habilitados para recibirla.

En 1980, el FMI, en su calidad de fideicomisario, decidió que, una vez efectuados los últimos desembolsos de préstamos, el Fondo Fiduciario se disolvería con efecto al 30 de abril de 1981. Desde esa fecha, las actividades del Fondo Fiduciario se han limitado a la finalización de los asuntos pendientes. Los recursos del Fondo Fiduciario se mantienen separados de los activos de todas las demás cuentas del FMI, o administradas por éste, y no pueden utilizarse para liquidar las obligaciones ni amortizar las pérdidas que arroje la gestión de otras cuentas.

1. Métodos contables

Las operaciones del Fondo Fiduciario se contabilizan en DEG. Los DEG son activos de reserva asignados por el FMI a los participantes en el Departamento de DEG. El FMI determina diariamente el valor monetario del DEG sumando los valores en dólares de EE.UU., basados en los tipos de cambio del mercado, de una cesta integrada por cinco monedas. El FMI reexamina la cesta de valoración del DEG cada cinco años. Dicha cesta se modificó por última vez en el ejercicio 1996. A continuación se indican las monedas que integran la cesta y sus respectivas cantidades:

Monedas	Cantidades
Dólar de EE.UU.	0,582
Marco alemán	0,446
Yen japonés	27,2
Franco francés	0,813
Libra esterlina	0,105

La contabilidad se lleva en valores devengados; por consiguiente, los ingresos y los gastos se contabilizan a medida que se generan, salvo el ingreso proveniente de intereses adeudados por países miembros que están atrasados en el cumplimiento de sus obligaciones frente al Fondo Fiduciario en seis meses o más, el cual se difiere y sólo se contabiliza como ingreso cuando es abonado, a menos que el país miembro se haya mantenido al día en el pago de los cargos (véase la nota 3). Desde que se disolvió el Fondo Fiduciario con efecto al 30 de abril de 1981, los costos administrativos residuales han sido absorbidos por la Cuenta de Recursos Generales del FMI.

2. Préstamos

Mediante el Fondo Fiduciario se otorgaron préstamos a los países miembros habilitados para recibir asistencia conforme a las disposiciones del instrumento de creación de dicho Fondo.

El último reembolso de dichos préstamos venció el 31 de marzo de 1991. Se cobra un interés de 1/2% anual sobre los saldos de los préstamos pendientes de reembolso, pero desde febrero de 1986 se ha cobrado un cargo especial sobre los pagos atrasados de intereses y principal. A partir del 1 de mayo de 1993 se ha suspendido la aplicación de cargos especiales sobre las obligaciones en mora frente al Fondo Fiduciario en el caso de los países miembros que registren atrasos de más de seis meses.

3. Obligaciones en mora

Al 30 de abril de 1998 y de 1997, tres países miembros con obligaciones ante el Fondo Fiduciario habían incurrido en atrasos de seis meses o más en el cumplimiento de dichas obligaciones. El ingreso correspondiente a los intereses sobre el saldo de los préstamos otorgados a estos países y los cargos especiales que éstos adeudan se contabilizan como ingreso diferido. Al 30 de abril de 1998, el monto total del ingreso diferido ascendía a DEG 26,0 millones (DEG 25,5 millones al 30 de abril de 1997). Las obligaciones en mora de estos países miembros por concepto de reembolso de préstamos e intereses y de cargos especiales adeudados se distribuían de la siguiente manera:

	Préstamos		Intereses y cargos especiales	
	1998	1997	1998	1997
<i>Millones de DEG</i>				
Total en mora	89,8	90,4	25,8	25,4
Atrasos de seis meses o más	89,8	90,4	25,6	25,1
Atrasos de tres años o más	89,8	90,4	24,4	23,9

Al 30 de abril de 1998, los atrasos de estos países miembros, por categoría y duración, eran los siguientes:

País miembro	Préstamos	Intereses y cargos especiales	Total	Obligación en mora
				más antigua
<i>Millones de DEG</i>				
Liberia	24.1	6.7	30.8	Enero 1985
Somalia	6.5	1.3	7.8	Julio 1987
Sudán	59.2	17.8	77.0	Junio 1985
Total	89.8	25.8	115.6	

4. Transferencia de recursos

Los recursos del Fondo Fiduciario al 30 de abril de 1981 o recibidos posteriormente se han destinado a pagar, en su fecha de vencimiento, los intereses y el principal de los préstamos y a efectuar transferencias a la Cuenta Especial de Desembolsos.

Cuenta de Subvención del servicio de financiamiento suplementario

Balances al 30 de abril de 1998 y de 1997

(Miles de DEG)
(Nota 1)

	1998	1997
Activos		
Depósitos (nota 2)	2.381	2.286
Intereses por cobrar	25	22
Total de activos	<u>2.406</u>	<u>2.308</u>
Recursos		
Total de recursos	<u>2.406</u>	<u>2.308</u>

Las notas adjuntas constituyen parte integral de los estados financieros.

/f./ David Williams
Tesorero

/f./ M. Camdessus
Director Gerente

Cuenta de Subvención del servicio de financiamiento suplementario

Estados de resultados y variación de los recursos Ejercicios cerrados el 30 de abril de 1998 y de 1997

(Miles de DEG)
(Nota 1)

	1998	1997
Saldo al comienzo del ejercicio	2.308	2.395
Renta de la inversión	<u>98</u>	<u>92</u>
Saldo antes de las transferencias	2.406	2.487
Transferencias a la Cuenta Especial de Desembolsos (nota 3)	<u>—</u>	<u>(179)</u>
Saldo al cierre del ejercicio	<u>2.406</u>	<u>2.308</u>

Las notas adjuntas constituyen parte integral de los estados financieros.

Cuenta de Subvención del servicio de financiamiento suplementario

Notas de los estados financieros al 30 de abril de 1998 y de 1997

Finalidad

La Cuenta de Subvención del servicio de financiamiento suplementario ("Cuenta de Subvención"), que es administrada por el FMI, se creó en diciembre de 1980 para ayudar a los países miembros en desarrollo de bajo ingreso a sufragar el costo de la utilización de recursos al amparo del servicio de financiamiento suplementario y de la política sobre uso excepcional de los recursos del FMI. Según lo programado, todas las recompras adeudadas en el marco de estas políticas debían efectuarse a más tardar el 31 de enero de 1991, y los pagos finales de subvención se aprobaron en julio de 1991. Sin embargo, dos países miembros (Liberia y Sudán), que se encuentran en mora en el pago de cargos, siguen estando inhabilitados para recibir los pagos de subvención ya aprobados hasta que liquiden sus cargos en mora. En consecuencia, la cuenta sigue activa y se han mantenido en la misma las sumas necesarias para efectuar pagos a estos países miembros una vez liquidados los cargos en mora.

Los recursos de la Cuenta de Subvención se mantienen separados de los activos de todas las demás cuentas del FMI, o administradas por éste, y no pueden utilizarse para liquidar las obligaciones ni amortizar las pérdidas que arroje la gestión de otras cuentas del FMI.

1. Métodos contables

Las operaciones de la Cuenta de Subvención se contabilizan en DEG. Los DEG son activos de reserva asignados por el FMI a los participantes en el Departamento de DEG. El FMI determina diariamente el valor monetario del DEG sumando

los valores en dólares de EE.UU., basados en los tipos de cambio del mercado, de una cesta integrada por cinco monedas. El FMI reexamina la cesta de valoración del DEG cada cinco años. Dicha cesta se modificó por última vez en el ejercicio 1996. A continuación se indican las monedas que integran la cesta y sus respectivas cantidades:

Monedas	Cantidades
Dólar de EE.UU.	0,582
Marco alemán	0,446
Yen japonés	27,2
Franco francés	0,813
Libra esterlina	0,105

La contabilidad se lleva en valores devengados; por consiguiente, los ingresos y los gastos se contabilizan a medida que se generan.

2. Depósitos

Los activos de la Cuenta de Subvención aún no desembolsados se mantienen en depósitos a plazo denominados en DEG que devengan interés.

3. Transferencia de recursos

Los recursos que excedan de los pagos de subvención pendientes deben transferirse a la Cuenta Especial de Desembolsos. Al 30 de abril de 1998 y de 1997, no se habían efectuado pagos de subvención a Liberia y Sudán por un total de DEG 2,2 millones, los que sólo se efectuarán cuando estos países miembros liquiden sus cargos en mora.

Cuenta de Inversiones para Prestaciones al Personal Jubilado**Balances
al 30 de abril de 1998 y de 1997***(Miles de dólares de EE.UU.)
(Nota 1)*

	1998	1997
Activos		
Inversiones (nota 2)		
Inversiones líquidas	29.495	32.010
Otras	<u>144.878</u>	<u>115.239</u>
	174.373	147.249
Intereses y otras cuentas por cobrar	<u>1.931</u>	<u>1.171</u>
Total de activos	<u><u>176.304</u></u>	<u><u>148.420</u></u>
Pasivos y recursos		
Cuentas por pagar	<u>—</u>	<u>3.572</u>
Total de pasivos	<u>—</u>	<u>3.572</u>
Total de recursos	<u>176.304</u>	<u>144.848</u>
Total de recursos y pasivos	<u><u>176.304</u></u>	<u><u>148.420</u></u>

Las notas adjuntas constituyen parte integral de los estados financieros.

/s./ David Williams
Tesorero/s./ M. Camdessus
Director Gerente**Cuenta de Inversiones para Prestaciones al Personal Jubilado****Estados de resultados y variación de los recursos
Ejercicios cerrados el 30 de abril de 1998 y de 1997***(Miles de dólares de EE.UU.)
(Nota 1)*

	1998	1997
Saldo al comienzo del ejercicio	144.848	122.310
Aportaciones recibidas	<u>12.600</u>	<u>12.100</u>
Renta de las inversiones (nota 2)	7.189	6.547
Aumento neto del valor corriente de las inversiones (nota 2)	<u>11.667</u>	<u>3.891</u>
Total de ingresos	<u>18.856</u>	<u>10.438</u>
Saldo al final del ejercicio	<u><u>176.304</u></u>	<u><u>144.848</u></u>

Las notas adjuntas constituyen parte integral de los estados financieros.

Cuenta de Inversiones para Prestaciones al Personal Jubilado

Notas de los estados financieros al 30 de abril de 1998 y de 1997

Finalidad

La Cuenta de Inversiones para Prestaciones al Personal Jubilado ("CIPPJ") se creó con el objeto de mantener, administrar e invertir los recursos aportados por el FMI para financiar las prestaciones médicas y de seguro de vida posteriores a la jubilación que deban pagarse a los jubilados del FMI con derecho a dichas prestaciones y a otros beneficiarios. En la CIPPJ se acumulan recursos para financiar las prestaciones que deban pagarse a los actuales y futuros jubilados.

Los activos de la CIPPJ comprenden las aportaciones efectuadas por el FMI y los ingresos generados por dichas aportaciones. Estos activos son de propiedad exclusiva del FMI y se utilizan para pagar las prestaciones a favor de jubilados y para cubrir los costos administrativos de la CIPPJ. Se efectúan aportaciones periódicas a la CIPPJ con cargo a la Cuenta de Recursos Generales, tomando en consideración la valoración actuarial del costo acumulado que representan dichas prestaciones para el FMI. Las aportaciones a la CIPPJ acumuladas hasta el 30 de abril de 1998 ascendían a \$140,1 millones (\$127,5 millones al 30 de abril de 1997).

Se han acumulado todos los recursos necesarios para financiar la parte del costo acumulado correspondiente a servicios ya prestados, que se ha debitado del ingreso de la Cuenta de Recursos Generales.

Los activos de la CIPPJ se mantendrán separados de los activos de todas las demás cuentas del FMI, o administradas por éste, y no podrán utilizarse para liquidar las obligaciones ni amortizar las pérdidas resultantes de la administración de otras cuentas.

1. Métodos contables

Unidad de Cuenta

Las operaciones de la CIPPJ se contabilizan en dólares de EE.UU. Todas las transacciones y operaciones de la CIPPJ, incluidas las transferencias que se efectúen desde o hacia la misma, se denominan en dólares de EE.UU. El costo de las transacciones en otras monedas —por ejemplo, el pago de prestaciones futuras— se financiará con cargo a la CIPPJ.

La contabilidad de la CIPPJ se lleva en valores devengados; por consiguiente, los ingresos y gastos se registran a medida que se generan.

2. Inversiones

El FMI ha invertido los recursos colocados en la CIPPJ. De acuerdo con la política de inversiones adoptada para esta cuenta, los recursos se invierten en títulos de participación en el capital, títulos de deuda, inversiones a corto plazo e inmuebles. Las inversiones en títulos cotizados en bolsa se valoran según el último precio de venta de mercado notificado el último día hábil del período contable. Los títulos negociados en forma extrabursátil se valoran al precio de oferta del último día hábil del período contable. Las compras y ventas se valoran tomando como base la fecha de la operación.

El incremento neto del valor corriente de las inversiones representa las ganancias y pérdidas realizadas durante el ejer-

cicio como resultado de la venta de inversiones, la apreciación y depreciación no realizadas del valor de mercado de las inversiones y, en lo que respecta a las inversiones no denominadas en dólares de EE.UU., las diferencias de valoración que obedecen a variaciones de los tipos de cambio de las demás monedas frente al valor de mercado del dólar de EE.UU.

A continuación se presenta un resumen de las inversiones de la CIPPJ a su valor de mercado:

Inversiones	1998	1997
	<i>Millones de dólares de EE.UU.</i>	
Titulos de participación en el capital	63,3	52,4
Titulos de deuda	62,0	62,7
Inversiones a corto plazo	29,6	32,2
Inmuebles	20,6	1,1
	<u>175,5</u>	<u>148,4</u>

Además de estas inversiones, la CIPPJ asumió compromisos por contratos de futuros de renta fija para minimizar el riesgo de fluctuación de las tasas de interés. Al 30 de abril de 1998, el valor hipotético de estos instrumentos derivados ascendía a US\$11,1 millones y la ganancia no realizada era inferior a \$0,1 millones.

3. Valoración actuarial

Los jubilados que reúnan los requisitos pertinentes pueden optar por mantener su participación en los seguros de vida y de prestaciones médicas. El costo de estas prestaciones se determina mediante cálculos actuariales, tomando como base los datos de la situación al comenzar el ejercicio. El costo para el FMI determinado actuarialmente ascendía a \$183,2 millones al 30 de abril de 1998 (\$180,1 millones al 30 de abril de 1997). Anualmente el FMI amortiza una parte del costo de las prestaciones correspondientes a servicios ya prestados y contabiliza el incremento de los pasivos producido durante el ejercicio como un gasto en la Cuenta de Recursos Generales. Estas cantidades, menos el rendimiento de las inversiones, se transfieren a la CIPPJ, donde se mantienen e invierten mientras se encuentre pendiente su utilización por el FMI. Durante el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1998 se transfirió a la CIPPJ un monto de \$12,6 millones (\$12,1 millones en el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1997).

Se prevé que deban efectuarse a la CIPPJ transferencias netas de recursos hasta que se amortice íntegramente el costo sin financiamiento acumulado y los activos de la cuenta permitan cubrir el costo de las prestaciones a favor de los jubilados.

4. Clausura de la cuenta

El FMI puede clausurar la CIPPJ en cualquier momento. Una vez cumplidas todas las obligaciones pendientes, los recursos existentes en la CIPPJ se transferirán a la Cuenta de Recursos Generales del FMI.

Informe del Comité de Auditoría Externa Plan de Jubilación del Personal

Washington
18 de junio de 1998

Autorización y alcance de la auditoría

Conforme a la Sección 20 b) de los Estatutos del Fondo Monetario Internacional, hemos llevado a cabo la auditoría de los estados financieros del Plan de Jubilación del Personal correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1998.

La auditoría se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas y comprendió el examen de los sistemas de contabilidad y control interno y la verificación de los registros de contabilidad. Hemos evaluado el alcance y los resultados de la labor cumplida por la contaduría externa y la Oficina de Auditoría e Inspección Internas del Fondo Monetario Internacional, y hemos utilizado otros procedimientos de auditoría que hemos considerado necesarios.

Dictamen de auditoría

A nuestro juicio, los estados financieros del Plan de Jubilación del Personal se han preparado de conformidad con principios contables generalmente aceptados, consecuentes con los aplicados en el ejercicio anterior, y presentan con veracidad e imparcialidad la situación financiera del Plan de Jubilación del Personal al 30 de abril de 1998, así como las variaciones de dicha situación producidas durante el ejercicio cerrado en esa fecha.

COMITÉ DE AUDITORÍA EXTERNA:

/f./ Amaffe Roger Ako, Presidente (Côte d'Ivoire)

/f./ José Nicolás Agudin (Argentina)

/f./ Stephen Park (Reino Unido)

Plan de Jubilación del Personal
Estados de prestaciones acumuladas y
activo neto disponible para prestaciones
al 30 de abril de 1998 y de 1997

(Miles de dólares de EE.UU.)
(Nota 1)

	1998	1997
Prestaciones acumuladas		
Valor actuarial actualizado de las prestaciones acumuladas		
Prestaciones que constituyen un derecho adquirido		
Afiliados jubilados	635.000	597.400
Afiliados en actividad	595.800	516.800
Prestaciones que no constituyen un derecho adquirido	694.700	651.400
Total del valor actuarial actualizado de las prestaciones acumuladas	<u>1.925.500</u>	<u>1.765.600</u>
Activo disponible para prestaciones		
Inversiones (nota 3)	3.075.069	2.613.477
Cuentas por cobrar		
Intereses y dividendos	13.303	12.894
Aportaciones	1.501	1.862
Otros	36	66
Activo total	<u>14.840</u>	<u>14.822</u>
Activo total	<u>3.089.909</u>	<u>2.628.299</u>
Pasivo		
Cuentas por pagar	5.428	4.278
Aportaciones diferidas (nota 2)	14.729	—
Pasivo total	<u>20.157</u>	<u>4.278</u>
Activo neto disponible para prestaciones	<u>3.069.752</u>	<u>2.624.021</u>
Excedente del activo neto disponible para prestaciones con respecto al valor actuarial actualizado de las prestaciones acumuladas (nota 2)	<u>1.144.252</u>	<u>858.421</u>

Las notas adjuntas constituyen parte integral de los estados financieros.

/f./ David Williams
Tesorero

/f./ M. Camdessus
Director Gerente

Plan de Jubilación del Personal
Estados de variación de
las prestaciones acumuladas
Ejercicios cerrados el 30 de abril de 1998 y de 1997

(Miles de dólares de EE.UU.)
(Nota 1)

	1998	1997
Valor actuarial actualizado de las prestaciones acumuladas, al comienzo del ejercicio	<u>1.765.600</u>	<u>1.644.400</u>
Aumento (disminución) durante el ejercicio por concepto de:		
Prestaciones acumuladas (nota 1)	67.300	36.838
Intereses devengados	147.800	137.600
Prestaciones pagadas	<u>(55.200)</u>	<u>(53.238)</u>
Aumento neto	<u>159.900</u>	<u>121.200</u>
Valor actuarial actualizado de las prestaciones acumuladas, al final del ejercicio	<u>1.925.500</u>	<u>1.765.600</u>

Las notas adjuntas constituyen parte integral de los estados financieros.

Plan de Jubilación del Personal
Estados de variación del
activo neto disponible para prestaciones
Ejercicios cerrados el 30 de abril de 1998 y de 1997

(Miles de dólares de EE.UU.)
(Nota 1)

	1998	1997
Renta de la inversión		
Ganancia neta realizada/no realizada sobre las inversiones (nota 3)	404.944	129.507
Intereses y dividendos	87.296	84.769
	<u>492.240</u>	<u>214.276</u>
Aportaciones (nota 2)		
Fondo Monetario Internacional	151	29.548
Personal afiliado	20.970	19.759
Afiliados reincorporados al servicio activo	133	275
Transferencias netas de (a) planes de jubilación de otros organismos internacionales	(209)	343
	<u>21.045</u>	<u>49.925</u>
Incremento total	<u>513.285</u>	<u>264.201</u>
Prestaciones		
Pensiones	44.543	41.399
Comutación	5.045	8.183
Retiros de fondos	3.859	3.383
Defunción	406	273
	<u>53.853</u>	<u>53.238</u>
Honorarios relativos a inversiones		
	13.701	12.617
Total de pagos	<u>67.554</u>	<u>65.855</u>
Incremento neto	445.731	198.346
Activo neto disponible para prestaciones		
Al comienzo del ejercicio	<u>2.624.021</u>	<u>2.425.675</u>
Al cierre del ejercicio	<u>3.069.752</u>	<u>2.624.021</u>

Las notas adjuntas constituyen parte integral de los estados financieros.

Plan de Jubilación del Personal

Notas de los estados financieros al 30 de abril de 1998 y de 1997

Descripción del Plan

Generalidades

El Plan de Jubilación del Personal (el "Plan") es un plan de prestaciones jubilatorias definidas que se aplica a casi todos los funcionarios del Fondo Monetario Internacional (el "empleador"). Todos los activos e ingresos del Plan pertenecen al empleador, que los mantiene y administra en forma separada de todos los demás bienes y activos, exclusivamente en beneficio de los afiliados, los jubilados y sus beneficiarios.

Prestaciones

Pensión anual

Los afiliados tienen derecho a una pensión íntegra al llegar a la edad de jubilación ordinaria, es decir, a los 62 años. El monto de la pensión se basa en el número de años de servicio, la edad del afiliado al jubilarse y la remuneración media bruta más alta. Se aplican disposiciones diferentes para determinar la remuneración bruta según se trate de prestaciones acumuladas antes o después del 1 de mayo de 1990. La remuneración bruta en la cual se basan las pensiones del Plan se limita a un monto predeterminado, que se ajusta periódicamente. Los pagos de pensión correspondientes a la remuneración bruta que excede de ese límite se efectúan a través del Plan de Jubilación Suplementario (el "PJS").

Hasta el 1 de mayo de 1990 las prestaciones se devengaban a una tasa igual al 2% de la remuneración bruta por cada año de servicio, en tanto que a partir de esa fecha las prestaciones se devengan a razón del 2,2% de la remuneración bruta en los primeros 25 años de servicio y del 1,8% en los diez años siguientes. Las pensiones de los afiliados al Plan que hayan sido contratados antes del 1 de mayo de 1990 se basan en una combinación prorrateada de la tasa aplicada anteriormente y de las nuevas, en función del tiempo de servicio anterior y posterior al 1 de mayo de 1990.

Los afiliados pueden jubilarse con una pensión reducida entre los 50 y los 55 años de edad, si la edad y los años de servicio suman por lo menos 75. A partir de los 55 años de edad, los afiliados pueden jubilarse con una pensión íntegra si su edad más los años de servicio suman 85 o más.

Ajuste por costo de vida

Cuando se produzca un aumento del costo de vida en un ejercicio, las pensiones serán incrementadas en un suplemento que, expresado como porcentaje, será igual al aumento del costo de vida durante el ejercicio en el país de residencia permanente. Si el aumento del costo de vida en un ejercicio excede del 3%, mediando razón suficiente, el empleador tiene derecho a reducir el suplemento adicional aplicable en el futuro a no menos del 3%. Las pensiones diferidas están sujetas a ajustes por costo de vida si la edad del ex afiliado y el número de años de servicio suman por lo menos 50.

Retiro de fondos

Al retirarse del Plan, el afiliado con un mínimo de tres años de servicio computables a los fines jubilatorios puede elegir

entre retirar los fondos o recibir una pensión diferida a partir de la edad de 55 años o de 50 si su edad y años de servicio suman por lo menos 75. Los fondos que pueden retirarse son un porcentaje de la remuneración bruta media más alta del afiliado.

Commutación

El afiliado con derecho a recibir una jubilación ordinaria, anticipada o diferida puede conmutar hasta un tercio de su pensión y recibir una suma global al jubilarse en remplazo de la parte de la pensión conmutada. El afiliado que tenga derecho a recibir una pensión de invalidez puede conmutar un tercio de la pensión correspondiente a la jubilación anticipada que se habría aplicado.

Pensiones de invalidez, prestaciones en caso de muerte y prestaciones a los supérstites

También se prevén en el Plan pensiones de invalidez, prestaciones en caso de muerte y prestaciones al cónyuge y los hijos supérstites.

Moneda de los pagos de pensión

El afiliado puede optar por recibir su pensión en la moneda del país en que ha establecido su residencia permanente o en una combinación de dos monedas, a saber, el dólar de EE.UU. y la moneda del país en que el afiliado reside de manera permanente.

Aportaciones

Afiliados

Como requisito de empleo, los funcionarios de planta deben afiliarse al Plan y hacer aportaciones a éste. Actualmente, la aportación del funcionario es equivalente al 7% de su remuneración bruta. Algunas otras categorías de funcionarios también pueden afiliarse al Plan.

Empleador

El empleador sufraga ciertos costos administrativos del Plan, como los honorarios del actuario, y aporta toda otra suma adicional no cubierta por las aportaciones de los afiliados que sea necesaria para financiar los costos y gastos del Plan que no tengan otra forma de financiamiento. En el ejercicio 1998 los costos administrativos sufragados por el empleador ascendieron a unos \$0,09 millones (\$0,12 millones en 1997).

Liquidación del Plan

Si el empleador decide liquidar el Plan, los activos del Plan se utilizarán para cumplir todas las obligaciones a favor de los afiliados, los jubilados y sus beneficiarios, así como todas las demás obligaciones del Plan. Los activos restantes se devolverán al empleador.

1. Métodos contables

Los estados financieros del Plan se preparan en valores devengados; por consiguiente, los ingresos y gastos se contabilizan a medida que se generan.

Prestaciones acumuladas del Plan

El valor actuarial de las prestaciones que constituyen un derecho adquirido se presenta dividido en dos categorías. En cuanto a los jubilados, el monto indicado es igual al valor actual de las prestaciones que previsiblemente se pagarán durante el resto de la vida del jubilado y, en su caso, del cónyuge superviviente. En cuanto a los afiliados en servicio activo, el monto indicado es igual al valor actual de la pensión diferida acumulada a favor de cada afiliado a la fecha de valoración o, si fuera mayor, el valor de los fondos que el afiliado podría retirar, tomando en cuenta la suma de la totalidad de los afiliados. Para determinar el valor actuarial de las prestaciones que constituirían un derecho adquirido de los afiliados al cierre del ejercicio del Plan, se partió del supuesto de que el Plan continuará en vigor y que los sueldos seguirán aumentando, pero que los afiliados no seguirán acumulando prestaciones jubilatorias después de la fecha del cómputo.

El monto de las prestaciones que no constituyen un derecho adquirido representa el total de los fondos que pueden retirar todos los afiliados con menos de tres años de servicio computables a los efectos jubilatorios, más el efecto que se estime que tendrán los aumentos de sueldo proyectados sobre las prestaciones que previsiblemente deberán pagarse.

A diferencia de la valoración actuarial utilizada para el cálculo de la capitalización, la valoración actuarial utilizada en los estados financieros indica la parte del pasivo por concepto de prestaciones que se había acumulado al 30 de abril de 1998. Esta valoración refleja sólo el tiempo de servicio hasta esa fecha, sin tener en cuenta que el valor de las prestaciones acumuladas, que constituyen pasivos del Plan, aumentará año tras año, ni que el valor de mercado de las inversiones puede fluctuar de un año a otro, lo cual es importante porque el pasivo del empleador es la diferencia entre el valor actual de las prestaciones acumuladas y el valor de los activos. Por consiguiente, los estados financieros no miden la cantidad que el empleador deberá aportar en el futuro.

Valoración de las inversiones

Las inversiones se registran a su valor de mercado. En el caso de las inversiones en títulos cotizados en bolsa, el valor de mercado es el último precio de venta cotizado en el mercado el último día hábil del período contable. Para los títulos negociados en forma extrabursátil, el valor de mercado es el precio de compra del último día hábil del período contable. Para las inversiones en inmuebles, el valor de mercado es el de la última tasación presentada. Los instrumentos derivados se valoran a su justo valor, que es equivalente a la ganancia o pérdida no realizada.

Instrumentos de negociación

El incremento neto del valor de mercado de las inversiones representa las ganancias y pérdidas realizadas durante el período contable como resultado de la venta de inversiones, la apreciación y depreciación no realizadas del valor de mercado de las inversiones y, en lo que respecta a las inversiones no denominadas en dólares de EE.UU., las diferencias de valoración que obedecen a variaciones de los tipos de cambio de las demás monedas frente al dólar de EE.UU.

Instrumentos de gestión de riesgos

El justo valor neto de los contratos a término, los contratos de futuros, los *swaps* y las opciones se incluye como parte de

los activos netos disponibles para prestaciones del Plan, y las variaciones de valor de dichos contratos se registran actualmente en los estados financieros. En el caso de los instrumentos derivados relacionados con *swaps*, las opciones, los contratos a plazo y los contratos de futuros, el monto del contrato o el monto hipotético no representa la exposición al riesgo de crédito. La eventual pérdida derivada de este riesgo en relación con estos instrumentos, en su caso, es igual a la ganancia no realizada sobre el contrato.

2. Valoración actuarial y política de capitalización

A los efectos de la valoración actuarial utilizada para el cálculo de la capitalización, se supone que el Plan seguirá en vigor y que los afiliados en servicio activo seguirán acumulando prestaciones jubilatorias después de la fecha de la valoración hasta la fecha de retiro de fondos, invalidez, fallecimiento o jubilación, pero que no ingresarán nuevos afiliados al Plan ("método cerrado").

El financiamiento aportado por el empleador se basa en el método de valoración conocido como "método de costo agregado", en el cual los pasivos y las aportaciones requeridas se expresan en cifras únicas consolidadas que incluyen las provisiones para ganancias y pérdidas registradas y aumentos por costo de vida. Las aportaciones que debe efectuar el empleador se expresan como porcentaje de la remuneración bruta de los afiliados y se basan en la valoración efectuada 12 meses antes. En el ejercicio iniciado el 1 de mayo de 1995, esa tasa era de 14,25%, y en el ejercicio iniciado el 1 de mayo de 1996 era de 10,56%. La tasa para el ejercicio iniciado el 1 de mayo de 1997 se ha fijado para el empleador en el 5% de la remuneración bruta computable a los efectos jubilatorios. De esta suma, el 0,05% representa una aportación corriente (igual a \$0,15 millones) y 4,95% representa una aportación diferida (igual a \$14,7 millones). La aportación diferida representa un pago anticipado de aportaciones futuras del empleador.

Los supuestos actuariales empleados en la valoración para determinar las aportaciones del empleador son: 1) esperanza de vida, que se basa en las tablas de mortalidad de las Naciones Unidas de 1984 y 1982 para hombres y mujeres, respectivamente; 2) retiro de fondos o jubilación de determinado porcentaje del personal en cada grupo de edad, diferenciado por género; 3) rendimiento medio de 8,5% anual para las inversiones; 4) tasa de descuento del 8,5%; 5) tasa de inflación media del 5% anual; 6) porcentajes de aumento de los sueldos variables en función de la edad, y 7) valoración de los activos según un método de promedio móvil de cinco años.

A continuación se detallan los resultados de las valoraciones al 30 de abril de 1997 y de 1996:

	1997	1996
	<i>Millones de dólares de EE.UU.</i>	
Valor actual de las prestaciones por pagar	2.699	2.540
Menos: Activos a efectos de la valoración	<u>2.580</u>	<u>2.310</u>
Financiamiento futuro necesario	119	230
Menos: Valor actual de las aportaciones futuras de los afiliados (7% de la remuneración bruta)	<u>211</u>	<u>203</u>
Valor actual del financiamiento que deberá aportar el empleador en el futuro	<u>(92)</u>	<u>27</u>

3. Inversiones

De acuerdo con su política de inversiones, el Plan invierte en títulos de participación en el capital, títulos de deuda, inversiones a corto plazo, inmuebles y otros instrumentos financieros de gestión de riesgos, como futuros, contratos de cambio a término, opciones y *swaps*.

Se presenta a continuación un resumen de las inversiones del Plan valoradas al valor de mercado o a su justo valor:

	1998	1997
	<i>Millones de dólares de EE.UU.</i>	
Títulos de participación en el capital	2.181	1.726
Títulos de deuda	463	453
Inmuebles	259	251
Inversiones a corto plazo	172	183
	<u>3.075</u>	<u>2.613</u>

Además de las inversiones indicadas, el Plan mantiene inversiones en instrumentos derivados, que tienen por objeto optimizar la situación de las inversiones, teniendo en cuenta el riesgo de variaciones del mercado, de crédito, de incumplimiento de la contraparte y de fluctuación cambiaria. Estas inversiones en instrumentos derivados se contabilizan a su justo valor.

A continuación se detalla el valor hipotético de las inversiones del Plan en instrumentos de gestión de riesgos al 30 de abril de 1998 y de 1997:

	1998	1997
	<i>Millones de dólares de EE.UU.</i>	
Futuros		
Posición sobrecomprada	116	156
Posición sobrevenida	25	69
Contratos a término		
Compras	831	604
Ventas	831	604
Permutas financieras (<i>swaps</i>)	2	2

Contratos de futuros

Los contratos de futuros constituyen compromisos de comprar o vender en una fecha futura un instrumento financiero a un precio determinado. Estos contratos pueden liquidarse en efectivo o mediante la entrega del instrumento financiero subyacente. El riesgo crediticio de estos contratos es limitado porque la variación neta del valor de los contratos abiertos se liquida diariamente en efectivo; en consecuencia, al

30 de abril de 1998 y de 1997 no habían ganancias ni pérdidas no realizadas.

El Plan realiza operaciones con contratos de futuros financieros para protegerse del riesgo de variación de los precios de mercado y tomar posiciones de inversión. En general, los contratos tienen plazos de vencimiento inferiores a un año.

Contratos a término

Estos contratos reúnen características similares a las de los contratos de futuros. Sin embargo, entrañan un mayor riesgo crediticio, dependiendo de las contrapartes con las que se celebren, porque no exigen liquidaciones diarias en efectivo. A fin de controlar este riesgo, el Plan realiza operaciones con contrapartes que tengan sólidos antecedentes de crédito y, en la medida de lo posible, procura suscribir acuerdos generales de compensación.

El principal objetivo del Plan al celebrar contratos de cambio a término es controlar las fluctuaciones cambiarias en relación con las inversiones de su cartera internacional. El vencimiento de estos contratos no suele exceder de tres meses. Al 30 de abril de 1998, las ganancias no realizadas ascendían a un total de \$1,7 millones (Se registraron pérdidas no realizadas por \$1,8 millones al 30 de abril de 1997).

Opciones

Estos instrumentos, que se negocian en bolsa o en forma directa, otorgan al comprador el derecho de comprar o vender un título o una cantidad convenida de divisas a un precio determinado dentro de un plazo establecido. En general, estos contratos tienen plazos de vencimiento inferiores a un año. Al 30 de abril de 1998 no había opciones pendientes (Al 30 de abril de 1998, el costo de estas opciones ascendía a un total de \$0,3 millones y las pérdidas no realizadas ascendían a \$0,2 millones.)

Swaps

Los *swaps* de acciones constituyen compromisos por los cuales el rendimiento que genere una cartera de acciones se permuta por el de otra cartera durante un periodo determinado utilizando como base un monto invertido hipotético. El riesgo crediticio varía según las condiciones del contrato y las contrapartes; en el caso del Plan, éstas tienen sólidos antecedentes de crédito en todos los casos.

El principal objetivo por el que el Plan celebra estos contratos de permuta es facilitar una estrategia de mercado neutra en el Reino Unido. Al 30 de abril de 1998, la pérdida no realizada ascendía a \$1,6 millones (\$0,6 millones al 30 de abril de 1997).

Informe del Comité de Auditoría Externa Plan de Jubilación Suplementario

Washington
18 de junio de 1998

Autorización y alcance de la auditoría

Conforme a la Sección 20 b) de los Estatutos del Fondo Monetario Internacional, hemos llevado a cabo la auditoría de los estados financieros del Plan de Jubilación Suplementario correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1998.

La auditoría se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas y comprendió el examen de los sistemas de contabilidad y control interno y la verificación de los registros de contabilidad. Hemos evaluado el alcance y los resultados de la labor cumplida por la contaduría externa y la Oficina de Auditoría e Inspección Internas del Fondo Monetario Internacional, y hemos utilizado otros procedimientos de auditoría que hemos considerado necesarios.

Dictamen de auditoría

A nuestro juicio, los estados financieros del Plan de Jubilación Suplementario se han preparado de conformidad con principios contables generalmente aceptados, consecuentes con los aplicados en el ejercicio anterior, y presentan con veracidad e imparcialidad la situación financiera del Plan de Jubilación Suplementario al 30 de abril de 1998, así como las variaciones de la situación financiera ocurridas durante el ejercicio que se cerró en esa fecha.

COMITÉ DE AUDITORÍA EXTERNA:

/f./ Amaffe Roger Ako, Presidente (Côte d'Ivoire)

/f./ José Nicolás Agudin (Argentina)

/f./ Stephen Park (Reino Unido)

Plan de Jubilación Suplementario
Estados de prestaciones acumuladas y
activo disponible para prestaciones
al 30 de abril de 1998 y de 1997

(Miles de dólares de EE.UU.)
(Nota 1)

	1998	1997
Prestaciones acumuladas		
Valor actuarial actualizado de las prestaciones acumuladas		
Prestaciones que constituyen un derecho adquirido	23.300	20.800
Prestaciones que no constituyen un derecho adquirido	<u>100</u>	<u>100</u>
Total del valor actuarial actualizado de las prestaciones acumuladas	<u>23.400</u>	<u>20.900</u>
Activo disponible para prestaciones		
Efectivo en bancos (nota 3)	195	72
Aportaciones por recibir	<u>7</u>	<u>4</u>
Activo total	<u>202</u>	<u>76</u>
Pasivo		
Aportaciones diferidas (nota 2)	<u>56</u>	—
Activo disponible para prestaciones	<u>146</u>	<u>76</u>
Excedente del valor actuarial actualizado de las prestaciones acumuladas con respecto al activo disponible para prestaciones	<u>23.254</u>	<u>20.824</u>

Las notas adjuntas constituyen parte integral de los estados financieros.

/s/ David Williams
Tesorero

/s/ M. Camdessus
Director Gerente

Plan de Jubilación Suplementario
Estados de variación de
las prestaciones acumuladas
Ejercicios cerrados el 30 de abril de 1998 y de 1997

(Miles de dólares de EE.UU.)
(Nota 1)

	1998	1997
Valor actuarial actualizado de las prestaciones acumuladas, al comienzo del ejercicio	<u>20.900</u>	<u>16.000</u>
Aumento (disminución) durante el periodo por concepto de:		
Prestaciones acumuladas	2.300	4.832
Intereses devengados	1.700	1.300
Prestaciones pagadas	<u>(1.500)</u>	<u>(1.232)</u>
Aumento neto	<u>2.500</u>	<u>4.900</u>
Valor actuarial actualizado de las prestaciones acumuladas, al cierre del ejercicio	<u>23.400</u>	<u>20.900</u>

Las notas adjuntas constituyen parte integral de los estados financieros.

Plan de Jubilación Suplementario
Estados de variación del
activo disponible para prestaciones
Ejercicios cerrados el 30 de abril de 1998 y de 1997

(Miles de dólares de EE.UU.)
(Nota 1)

	1998	1997
Renta de la inversión		
Intereses	5	—
	<u>5</u>	<u>—</u>
Aportaciones (nota 2)		
Fondo Monetario Internacional	1.513	1.277
Personal afiliado	75	30
Transferencias netas a planes de jubilación de otros organismos internacionales	(8)	—
	<u>1.580</u>	<u>1.307</u>
Incremento total	<u>1.585</u>	<u>1.307</u>
Prestaciones		
Pensiones	<u>1.515</u>	<u>1.232</u>
Total de pagos	<u>1.515</u>	<u>1.232</u>
Incremento neto	<u>70</u>	<u>75</u>
Activo neto disponible para prestaciones		
Al comienzo del ejercicio	76	1
Al cierre del ejercicio	<u>146</u>	<u>76</u>

Las notas adjuntas constituyen parte integral de los estados financieros.

Plan de Jubilación Suplementario
Notas de los estados financieros
al 30 de abril de 1998 y de 1997

Descripción del Plan

Generalidades

El Plan de Jubilación Suplementario (el "PJS") es un plan de prestaciones jubilatorias definidas que se aplica a todos los afiliados del Plan de Jubilación del Personal del Fondo Monetario Internacional (el "empleador") y constituye un complemento de ese Plan. Todos los activos e ingresos del PJS pertenecen al empleador, que los mantiene y administra en forma separada de todos los demás bienes y activos, exclusivamente en beneficio de los afiliados, los jubilados y sus beneficiarios.

Prestaciones

El Plan de Jubilación del Personal ha establecido límites para las pensiones pagaderas con cargo al mismo. El PJS se hace cargo del pago de todas las prestaciones que deberían pagarse de no haberse establecido dichos límites.

En el ejercicio 1998, 56 jubilados recibieron prestaciones con cargo al PJS (52 en el ejercicio 1997).

Aportaciones

Antes de la jubilación, el empleador efectúa al PJS aportaciones de capitalización parcial en relación con los funcionarios que no sean ciudadanos de Estados Unidos y que prevean permanecer en este país una vez jubilados, de manera que su renta imponible sea aproximadamente igual, pero no superior, a la renta que se habría devengado si el total de prestaciones fuera pagadero utilizando cualquiera de los activos capitalizados del Plan de Jubilación del Personal. Los montos capitalizados se utilizan para pagar todas las prestaciones pagaderas a los funcionarios, sean o no de nacionalidad estadounidense. En el caso de agotarse los activos del PJS, las prestaciones se pagarán con aportaciones corrientes del empleador.

Liquidación del PJS

En caso de que el empleador decida liquidar el PJS, los activos del mismo se utilizarán para cumplir todas las obligaciones a favor de los afiliados, los jubilados y sus beneficiarios, así como todas las demás obligaciones del PJS.

1. Métodos contables

Prestaciones del PJS acumuladas

El valor actuarial actualizado de las prestaciones acumuladas del PJS que se presenta es el que corresponde a la fecha de la última valoración actuarial, que se efectuó el 30 de abril de 1998. El valor actuarial de las prestaciones se presenta dividido en dos categorías. Las prestaciones que constituyen un derecho adquirido son las que corresponden a los afiliados jubilados, y el monto indicado es igual al valor actual de las prestaciones que se pagarán durante la vida previsible del jubilado y, en su caso, del cónyuge supérstite.

Las prestaciones que aún no constituyen un derecho adquirido son las que corresponden a los afiliados en servicio activo, y el monto indicado es igual al valor actual de la pensión diferida suplementaria que corresponde al afiliado hasta la fecha de la valoración, teniendo en cuenta el efecto estimado de los aumentos de sueldo proyectados. A fin de determinar el valor actuarial de las prestaciones al final del período, se supone que el PJS seguirá en vigor, pero que los afiliados no seguirán prestando servicios computables a los efectos jubilatorios después de la fecha del cálculo.

Contabilización de los ingresos

La contabilidad del PJS se lleva en valores devengados; por consiguiente, los ingresos y los gastos se registran a medida que se generan.

2. Valoración actuarial y política de capitalización

A los efectos de la valoración actuarial utilizada para el cálculo de la capitalización, se supone que el Plan seguirá en vigor y que los afiliados en servicio activo seguirán acumulando pres-

taciones jubilatorias después de la fecha de la valoración, hasta la fecha de retiro de fondos, invalidez, fallecimiento o jubilación, pero que no ingresarán nuevos afiliados al Plan ("método cerrado").

El financiamiento aportado por el empleador se basa en el método de valoración conocido como "método de costo agregado", en el cual los pasivos y las aportaciones requeridas se expresan en cifras únicas consolidadas que incluyen las provisiones para ganancias y pérdidas registradas y aumentos por costo de vida. Las aportaciones que debe efectuar el empleador se expresan como porcentaje de la remuneración bruta de los afiliados y se basan en la valoración efectuada 12 meses antes. En el ejercicio iniciado el 1 de mayo de 1995, esa tasa era de 14,25%, y en el ejercicio iniciado el 1 de mayo de 1996 era de 10,56%. La tasa para el ejercicio iniciado el 1 de mayo de 1997 se ha fijado para el empleador en el 5% de la remuneración bruta computable a los efectos jubilatorios. De esta suma, el 0,05% representa una aportación corriente y el 4,95% representa una aportación diferida (igual a \$0,06 millones). La aportación diferida representa un pago anticipado de aportaciones futuras del empleador.

Los supuestos actuariales empleados en la valoración para determinar las aportaciones del empleador son: 1) esperanza de vida, que se basa en las tablas de mortalidad de las Naciones Unidas de 1984 y 1982 para hombres y mujeres, respectivamente; 2) retiro de fondos o jubilación de determinado porcentaje del personal en cada grupo de edad, diferenciado por género; 3) rendimiento medio de 8,5% anual para las inversiones; 4) tasa de descuento del 8,5%; 5) tasa de inflación media del 5% anual; 6) porcentajes de aumento de los sueldos variables en función de la edad, y 7) valoración de los activos según un método de promedio móvil de cinco años.